UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NRO. CU-028-2025-UNSAAC

Cusco, 13 de enero de 2025.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio Nro. 836-2024-VRAC-UNSAAC, signado con Expedientes Nros. 722072 y 721222, presentado por el DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector Académico (e) de la Institución, elevando actualización de PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y MECÁNICA, para su aprobación, y;



CONSIDERANDO:

Que, según artículo 40° de la Ley Universitaria 30220, Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos;

Que, el Art. 34° del Estatuto Universitario, concordante con el Art. 67 numeral 67.2.2 de la Ley Universitaria 30220, establece como atribución del Consejo de Facultad aprobar los currículos y planes de estudio formulados por las Escuelas Profesionales que integran la Facultad;

Que, con Resolución N° CU-203-2024-UNSAAC de 18 de abril de 2024, se aprueba la Directiva "ACTUALIZACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE ESTUDIOS DE PREGRADO EN LA UNSAAC", elaborada por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, documento que comprende: Objeto, Finalidad, Base Legal, Alcance, Disposiciones Generales, Normas Específicas, Responsabilidades, cinco Disposiciones Complementarias y Finales;

Que, a través del Documento del Visto, el Vicerrector Académico (e) de la Institución, de acuerdo a lo previsto en los numerales 8 y 9 de la Directiva antes mencionada, hace de conocimiento que mediante Oficio Múltiple N° 31-2024-VRAC-UNSAAC y Oficio Múltiple N° 36-2024-VRAC-UNSAAC se solicitó a los Decanos de las Facultades, con la participación de la Comisión de Circulo de la Escuela Profesional presidida por el Director de la Escuela Profesional, Directores de los distintos Departamentos de Servicios, Director de Estudios Generales y el Director del Centro de Computo, remitir y sustentar las propuestas de actualización de los Planes Curriculares;

Que, por tal motivo, el Vicerrector Académico (e) de la Institución eleva el PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y MECÁNICA, actualizado con las observaciones atendidas y aprobado por Resolución de Decanatura Nº D-5246-2024-FIEEIM-UNSAAC, con cargo a dar cuenta a la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario (CAPCU), para su aprobación por el Consejo Universitario e implementación a partir del Año Académico 2025;

Que, de acuerdo al Art. 20° inciso g), concordante con el Art. 59° numeral 59.5, establece atribuciones del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de

trabajo propuestos por las unidades académicas de pre y Posgrado, centros e institutos.

Que, la propuesta de actualización del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, ha sido puesta a consideración del Honorable Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria efectuada en fecha 08 de enero de 2025, siendo ratificado por unanimidad;

Estando al acuerdo adoptado por este Órgano de Gobierno y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitarios;

RESUELVE:

PRIMERO.- RATIFICAR, el PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y MECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, aprobado por la Junta de Docentes conforme a la Resolución N° D-5246-2024-FIEEIM-UNSAAC; el documento comprende: Fundamentos del Currículo, Marco Institucional, Fundamentos de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, Definición de Perfiles de Competencias, Estructura Curricular, Plan de Estudios, Reglamento, Administración y Gestión del Currículo, Evaluación del Currículo, que en forma de anexo constituye parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- DISPONER al Jefe de la Unidad de Tramite Documentario notifique con la presente Resolución a la FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y MECÁNICA, conforme a Ley.

TERCERO.- DISPONER que el Jefe de la Red de Comunicaciones, proceda a publicar la presente resolución, en la página web de la Institución www.unsaac.edu.pe.

El Vice Rectorado Académico y la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, deberán adoptar las medidas complementarias necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Tr.:

VRAC.-VRIN.-OCI.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- U. DE MODERNIZACIÓN.- DIGA.- FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y MECÁNICA.- ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.- UNIDAD DE CENTRO DE COMPUTO.- ASESORÍA JURÍDICA.-IMAGEN INSTITUCIONAL.-RED DE COMUNICACIONES.-ARCHIVO CENTRAL.-ARCHIVO. LRAC/MMVZ/CASP.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



RESOLUCIÓN Nº D-5246-2024-FIEEIM-UNSAAC

Cusco, 29 de noviembre de 2024.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y MECÁNICA:

VISTO: El Expediente N° **712291**, remitido por el **Dr. Facundo Palomino Quispe**, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería **Electrónica** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, por el cual envía el Plan Curricular de Estudios de Pregrado en la UNSAAC de la Escuela Profesional de Ingeniería **Electrónica**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nro. CU-203-2024-UNSAAC, de fecha 18 de abril de 2024, se aprueba la directiva: "ACTUALIZACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE ESTUDIOS DE PREGRADO EN LA UNSAAC", elaborada por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco;

Que, con Resolución N° D-2340-2024-FIEEIM-UNSAAC, este Decanato toma conocimiento de la conformación de la comisión de actualización de plan curricular de estudios de pregrado en la UNSAAC, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, por acuerdo de la Junta de Docentes del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica:

Que, con Oficio Nº 186-2024-EPIEL-FIEEIM-UNSAAC, de fecha 29 de noviembre de 2024, el Dr. Facundo Palomino Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de esta Facultad, remite a este Decanato el Plan Curricular de Estudios de Pregrado de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, aprobado en Junta de Docentes del Departamento Académico de Electrónica, para que en cumplimiento a los numerales 7, 8 y 9 de la Directiva de Actualización de Plan Curricular de Estudios de Pregrado en la UNSAAC, aprobado por Resolución Nro. CU-203-2024-UNSAAC, de fecha 18 de abril de 2024, sea analizado por la Comisión Académica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica;

Que, con Resolución N° D-2368-2024-FIEEIM-UNSAAC, de fecha 23 de mayo de 2024, el Decano conforma la Comisión Académica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, por un período de dos años;

Que, en cumplimiento del numeral 1. de las Disposiciones complementarias y finales de la directiva: "ACTUALIZACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE ESTUDIOS DE PREGRADO EN LA UNSAAC", la Comisión Académica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, bajo la presidencia del Decano, cumple con analizar y otorga opinión favorable al Plan Curricular de Estudios de Pregrado de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de esta Facultad;

Estando a lo solicitado; de conformidad a la Resolución N° CU-203-2024-UNSAAC, de fecha 18 de abril de 2024 y a las atribuciones que le confiere a este Decanato la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el PLAN CURRICULAR DE ESTUDIOS DE PREGRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, en cumplimiento de la Directiva de Actualización de Plan Curricular de Estudios de Pregrado en la UNSAAC, aprobado por Resolución Nro. CU-203-2024-UNSAAC, de fecha 18 de abril de 2024.

SEGUNDO: ELEVAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO, el Plan Curricular de Estudios de Pregrado de la Escuela Profesional de Ingeniería ELECTRÓNICA, para que sea puesto a consideración de la Comisión Académica Permanente de Consejo Universitario, emita opinión y remita al Consejo Universitario para su aprobación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RO ENCISO RODAS

Trans.: VRAC

E.P. ING. INFORMATICA Y DE SISTEMAS

Archivo.-

LER/iov

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INFORMATICA Y MECÁNICA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA



PLAN CURRICULAR

2024

CUSCO - PERÚ

2024

I. FUNDAMENTOS DEL CURRICULO

El Currículo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de San Antonio Abab del Cusco, constituye el referente teórico donde se establecen los principios orientadores para la elaboración de diseños curriculares coherentes y pertinentes, según sea la capacidad de innovación que demanden las ofertas académicas a ofrecer a la comunidad y así favorecer el desarrollo de las potencialidades de la investigación como acción humanizadora y la extensión como fuente de transformación social que devela la necesidad del diálogo crítico inter y transdisciplinario, promovido, articulado y dinamizado en y desde la práctica.

1.1 FILOSÓFICOS

La educación es una actividad auténticamente humana y debe responder a los fines para los cuales fue concebida ante la sociedad en la medida que asuma y emplee de modo consciente los fundamentos filosóficos que la sustentan. En este sentido, la filosofía orienta el por qué, el para qué y la finalidad educativa en función del ser humano en sus dimensiones física, biológica, emocional, espiritual, transcendental, intelectual, social y profesional. Los fundamentos filosóficos asumidos en este currículo indican la direccionalidad de la formación del profesional e investigador en áreas específicas de la Ingeniería Electrónica.

La formación concibe al ser humano como eje fundamental del proceso transformador en el orden científico, humanístico y tecnológico y define al estudiante como objeto y sujeto del conocimiento, transformador, actor y gestor de su propio aprendizaje. En este sentido, ésta se sustenta en el humanismo, dado que sus postulados abarcan la producción del conocimiento científico, el acervo cultural, el saber experiencial, la información previa del estudiante, su autodeterminación como un ser único, la aceptación de la particular perspectiva de cada persona derivada del entorno sociocultural, histórico y ecológico. Ello implica que el proceso de formación debe trascender la adquisición de conocimientos y habilidades hacia la formación integral y la concepción del estudiante como objeto, al de sujeto en su tránsito profesional.

Finalmente, la propuesta curricular da especial énfasis a la formación de una persona capaz de buscar permanentemente las verdades que corresponden a la realidad formal y a la capacidad de asumir en su vida cotidiana comportamientos que se sustenten en valores éticos, cívicos, ecológicos, etc. La educación mediante el currículo, debe preocuparse por formar al hombre en todo aquello que le permita participar activamente como agente productivo de cambio y de desarrollo.

1.2 SOCIO CULTURALES

Para que el desarrollo curricular sea viable, se requiere de la participación y compromiso de quienes intervienen en la construcción de ese nuevo proyecto. Transformar un currículo significa reconocer la existencia de los cambios ocurridos en la sociedad y en el desarrollo del conocimiento. En consecuencia, el currículo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica se enmarca en el contexto socio histórico y cultural, las demandas sociales y los derechos de los ciudadanos que conforman la comunidad educativa local, regional, nacional e internacional; de allí que se oriente hacia la excelencia en la construcción de conocimientos, reflexión y análisis, así como también el desarrollo de competencias que faciliten y propicien efectivamente la

participación e inmersión en una realidad diversa, dinámica y controversial para la resolución de problemas que emerjan de la misma. Las perspectivas en el campo social son cada día más complejas.

La Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica como formadora de profesionales e investigadores, conscientes de su responsabilidad social, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, presenta un currículo que responde a la incertidumbre de un presente que conjuga los problemas del pasado, las exigencias del futuro y se orienta hacia la formación de un ciudadano tolerante, competente, ético, solidario; es decir, la formación de un ser humano crítico, participativo, libre, autónomo, respetuoso, responsable, constructor de propuestas, movilizador de transformaciones y promotor de los valores de la vida en la sociedad.

1.3 PSICOPEDAGÓGICOS

La pedagogía como saber en acción, es coherente con el modelo de formación al concebir el quehacer educativo universitario como un proceso complejo, dinámico, continuo y orientado hacia la emancipación del ser humano para lograr una convivencia integral, mantener y promover los valores sociales, ético-morales y ambientales desde la formación.

En relación a los aportes de las distintas corrientes psicológicas se debe considerar todo aquello que favorezca al desarrollo integral y armónico de la persona humana, teniendo como eje:

De la Psicología Conductista debe considerarse lo referente a las "nuevas conductas" que se logran en una situación de aprendizaje. Esto nos permite supervisar logros y dificultades en aprendizajes "inmediatos" que son verificables fácilmente. El conductismo facilita la evaluación de los aprendizajes específicos. Es conveniente tener presente que la psicología conductista o neoconductista, al interesarle sólo los "estímulos" y las "respuestas", propugna un modelo curricular sistémico, el cual deja de lado la estructura cognitiva y afectiva de la persona. Un currículo concebido solamente en función de conductas medibles desarrolla aprendizajes estandarizados, rígidos y mecánicos.

De la Psicología Cognitiva deben considerarse los aportes relacionados con el "aprendizaje significativo" y el "aprendizaje creativo", los cuales promueven el desarrollo de capacidades mentales y motrices, y actitudes como: curiosidad, libertad, originalidad, iniciativa, laboriosidad, entre otras.

Los aportes de Piaget con respecto a las etapas de desarrollo psico-operacional, deben tomarse en cuenta en el diseño de los aprendizajes, con flexibilidad, sin olvidar las peculiaridades de la persona y su entorno educativo.

1.4 LEGALES

El currículo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica abarca las normas y leyes jurídico-legales que regulan el sistema universitario tales como la Ley Universitaria N° 30220, además está articulado con los documentos normativos e instrumentos de gestión de la institución:

• Estatuto de la UNSAAC.

- Plan Estratégico Institucional.
- Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Resolución de creación de la Escuela Profesional.

Es importante que exista articulación entre el currículo de la escuela profesional con las normativas e instrumentos de gestión. Se debe buscar coherencia y congruencia correspondiente.

1.5 ECOLÓGICOS

El currículo estudia y comprende la situación del ambiente en el que se desarrolla nuestra sociedad y en consecuencia el sistema universitario. El estudio de las características del sistema ecológico nos lleva a identificar los recursos naturales con que cuenta la región. El conocimiento de dichos recursos, así como de la problemática ecológica existente, nos da lineamientos en el currículo que creen una consciencia ambiental, y que involucren a los estudiantes con la realidad, para que tomen actitudes de respeto y medidas de preservación y construcción del patrimonio natural, sin olvidar el equilibrio que el ser humano forma parte del sistema ecológico.

II. MARCO INSTITUCIONAL

2.1 MISION Y VISION

2.1.1 VISION

Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.

2.1.2 MISION ...

Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística de calidad, a los estudiantes universitarios, con valores y principios y responsabilidad social; afirmando la interculturalidad, reconociendo la diversidad natural, cultural y fortaleciendo nuestra identidad andinoamazónica

2.2 VALORES

- Demuestra espíritu de servicio y de tolerancia.
- Demuestra y promueve la solidáridad y la responsabilidad social, cultural y ambiental.
- Actúa con ética, moral, orden, autodeterminación y autodisciplina.
- Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad en democracia.

2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

 Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad

- Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios
- Fortalecer la investigación científica, la innovación, la transferencia y el emprendimiento en docentes y estudiantes.
- Fortalecer la extensión cultural y proyección social en la unsaac.
- Mejorar la gestión institucional.
- Implementar la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

2.4 MODELO EDUCATIVO

2.4.1 COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO

2.4.1.1 ENFOQUE INSTITUCIONAL

- 1. En el plano ontológico. La UNSAAC debe comprometerse con propósitos más significativos y trascendentales que solo sea transmitir información. La educación universitaria es una tarea más compleja que solo enseñar a utilizar medios e instrumentos; por lo tanto, tiene como finalidad la formación integral del ser humano, quien debe reflexionar sobre cuestiones esenciales que han preocupado a los hombres en todos los tiempos, que le permita, la transformación de la realidad; y de este modo conseguir su plenitud personal y social.
- 2. En el plano epistemológico. El modelo debe inscribirse en una percepción, al mismo tiempo dialéctico y sistémico tal que garantice la formación científica, humanística y tecnológica de la persona y del profesional en un entorno de conocimiento confiable consecuencia de la investigación científica. Para este efecto la UNSAAC tiene la obligación de integrar el quehacer académico, la familiarización con los instrumentos conceptuales y procedimentales pertinentes y tendientes a la recuperación del humano hombre para garantizar el sostenimiento y desarrollo social.
- 3. En el plano axiológico y político. La UNSAAC tiene como finalidad esencial hacer ejercicio de la solidaridad; la justicia, la igualdad, la dignidad, entre otros valores; cuya esencia es coadyuvar a los estudiantes para ser mejores personas tanto en lo individual, como erigirse en agentes en los espacios sociales en los que le toca desarrollarse; para estar preparados y tomar decisiones firmes que le permitan actuar con libertad responsable y compromiso social. La UNSAAC debe fomentar el desarrollo de la consciencia política que permita al estudiante formarse como ciudadano y ser partícipe de la transformación de su sociedad, pues la política debe estar al servicio del hombre y no el hombre el servicio de la política.

2.4.1.2 CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL

El marco en el que se desarrollará el modelo educativo superior se centrá en las siguientes megas tendencias:

a) Interculturalidad. Es un proceso permanente de relación, comunicación e interaprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar el respeto mutuo, y el desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales; económicas y políticas. En la práctica implica también reconocer y valorar el conocimiento local, propio y singular como parte del conocimiento global.

- b) La globalización. Es el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo tiende a relacionar economías, sociedades y culturas a través de una multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas que les otorgan una naturaleza global; sin perder la esencia e identidad de cada realidad.
- c) Movilidad, internacionalización y cooperación. En educación, como efecto de la globalización, se genera la movilidad de los estudiantes, profesores y personal no docente a nivel de todo el orbe, reconociendo y valorando las tareas de investigación, enseñanza y aprendizaje realizadas en otros centros de estudios.
- d) Localización y regionalización. Dentro del país, son procesos sociopolíticos generados por la expansión de las economías regionales que reclaman recursos humanos acordes a su desarrollo, dados en ambientes democráticos y en una cultura de descentralización. Los centros educativos se empoderan en su localidad y en su región estableciendo como socios estratégicos a sus grupos de interés. Fuera del país, se forman comunidades internacionales (regiones) que bajo marcos normativos supranacionales favorecen el establecimiento de sistemas, redes, consorcios u otras plataformas educativas en favor de sus sociedades, como ejemplo se tiene a la Comunidad Europea y, en perspectivas, la Comunidad Andina o el Tratado Transpacífico entre otros.
- e) La democracia global. Es la democracia concebida como la convivencia social en la que todos sus miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo con mecanismos contractuales. Esta se ha visto favorecida a través del esfuerzo de instituciones internacionales y el Estado en pos de su fortalecimiento, consolidación del Estado de derecho y mayor participación de la sociedad civil. Se la concibe como una democracia global anti hegemónica, vista como espacio de convivencia y respeto a las libertades colectivas e individuales, que aspira a la tolerancia y la equidad en las relaciones, sociales e interpersonales, sin discriminación de género o sexualidad, cultura o ética, religión o creencia, libre de violencia y amenazas, derechos asegurados por instituciones internacionales, estatales o comunitarias, en pos de la defensa de la jústicia y la protección de la población a través del resguardo de las autoridades tradicionales, la consolidación del estado de derecho, y la mejor participación de la sociedad civil.
- f) Gobernanza global. Representa la manera o el'arte de gobernar en organizaciones globales, territorios y/o grupos de países; por tanto, son procesos y arreglos institucionales establecidos, así como medidas adoptadas en procura de un resultado deseado favorable. La formación actual debe incorporar los marcos normativos y las políticas públicas y, por otro lado, las capacidades institucionales; reconociendo la especificidad cultural y social en los estilos de vida, los modos de producción y las formas de gobernanza como fundamentales para el desarrollo sostenible. Entender que existen bienes públicos globales y hacerlo compatible con la autonomía que deben tener las naciones.

g) Sociedad del Conocimiento. Esta denominación de la sociedad actual ha calado profundamente en toda la literatura de análisis y previsión social, queriendo enfatizar el hecho de que lo que define el liderazgo y el desarrollo de los países no es ya la producción de bienes materiales ni el intercambio de mercancías; sino, la generación de conocimientos y su transformación en bienes y servicios, la mayor parte de ellos de carácter inmaterial, concibiendo al conocimiento como un bien público y considerando el uso de patentes y de propiedad intelectual, como parte de la competencia por ser parte de esta sociedad del conocimiento.

()

()

- h) Creatividad, enseñanza y aprendizaje. La formación actual está centrada principalmente en el desarrollo de contenidos disciplinares, en asignaturas diseñadas por los profesores, básicamente en función de sus puntos de vista y, lo que es peor, de sus intereses. El resultado es una acumulación de contenidos sin mayor reflexión, un currículo muy denso que convierten el trabajo del estudiante en un ejercicio de repetición de lo explicado por el profesor dejando apenas espacio y tiempo para el desarrollo de su creatividad. La creatividad no es una disciplina, una asignatura que pueda ser explicada en el aula. La creatividad no se enseña, se aprende, y depende de las condiciones en que se desarrolla la enseñanza. La creación, además de libertad, que ya se tiene, requiere reflexión y esta requiere tiempo, lo cual debe llevar a las universidades a prestar más atención al fomento de la creatividad en los estudiantes mediante la innovación en los contenidos curriculares de las enseñanzas y en los métodos de concebir la formación.
- i) Calidad y rendición de cuentas. Principios asumidos para que la universidad pública pueda rendir a la sociedad lo que ésta tiene derecho a exigirle: calidad docente e investigadora y utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos puestos a su disposición. El propio concepto de servicio público de la educación superior debe conducir a que la contrapartida a la autonomía sea el correcto ejercicio de su responsabilidad social y transparencia.
- Nuevos métodos, nuevas tecnologías, nuevas demandas. La alusión al Internet, como ejemplo de creatividad y cooperación institucional por las universidades norteamericanas, nos conduce directamente a la importancia creciente de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, TICs, en todas las fases y ciclos de la enseñanza superior. Tal soporte procedimental y tecnológico permite atender la creciente demanda de mejora de la competitividad profesional que se entiende como formación continua, formación posgraduada o formación durante toda la vida. En tal proceso lo fundamental es cambiar el concepto de aprender por el de aprender a aprender. En otras palabras, el nuevo aprendizaje está orientado hacia el desarrollo de la capacidad educativa que permite transformar la información en conocimiento y el conocimiento en acción.
- k) Ser feliz y estar sano. Hacer que los colaboradores estén más comprometidos con la visión de las instituciones, y complementar la educación tradicional con la búsqueda del autoconocimiento, la realización personal para encontrar la felicidad, y las actividades físicas y de meditación.
- l) Educación continua. El concepto de una edad educativa ya no es compatible con las tendencias educativas actuales, sino que las generaciones nuevas escapan a los planes de

estudio rígidos y optan por sistemas flexibles y continuos, que se extienden a lo largo de la vida, con la intensidad que cada uno prefiera o elija.

- m) El Tecno-Arte. Este movimiento promueve la programación como una materia obligatoria en los colegios, como modo de impulsar la cultura del hazlo tú mismo, Do it you, en la tecnología. Esta modalidad de trabajo ha permitido que jóvenes de 20 años pongan en marcha algunas de las start ups más exitosas de la actualidad: Google, Facebook, Vimeo, entre otras.
- n) Complejidad, multifuncionalidad y financiación. La sociedad pide a las Universidades que forme profesionales válidos para el mercado laboral; que forme individuos creativos e innovadores; que cree conocimientos a través de la investigación que sea a la vez básica y orientada a las necesidades de la sociedad; que atienda a las nuevas demandas de formación durante toda la vida; que se internacionalice y que sus profesores y estudiantes se muevan entre instituciones del mismo rango y empresas y que cooperen con otras instituciones sociales; con altos estándares de calidad, rindiendo cuentas a la sociedad; todo ello, dentro de un entorno cada vez más globalizado, más abierto y más competitivo donde la creación de conocimientos y la formación ha dejado de ser exclusiva de las universidades.

En suma, las universidades deben desarrollar sus funciones en un panorama complejo y múltiple con esquemas de multifuncionalidad difíciles de implementar por falta de una cultura organizacional adecuada a estas múltiples tareas que, a veces, parecen incluso contradictorias. A las dificultades intrínsecas de esta complejidad y de esta multifuncionalidad se suma la extrínseca de un estancamiento en las formas tradicionales de financiación pública y de la exigencia de que sea cada vez más importantes los recursos obtenidos del sector privado, sea por el incremento de las tasas educativas, por servicios de investigación al mundo empresarial o por otras prestaciones de servicios. En este panorama, las universidades tendrán que diseñar estrategias de búsqueda y de gestión de recursos para la institución como un todo, combinando políticas de incentivo para los departamentos y profesores más competentes, con políticas de subsidio cruzado para la Universidad en su conjunto.

- o) El surgimiento de nuevas potencias económicas. El rápido ascenso de algunos países asiáticos, latinoamericanos, entre otros países emergentes, va a redefinir la distribución del poder en el ámbito internacional. Destaca en este sentido el grupo BRIC, acrónimo utilizado internacionalmente para referirse a Brasil, Rusia, India y China, cuatro de las economías con mayor potencial en el mediano y largo plazo.
- p) La Cuenca del Pacífico, nuevo eje del comercio mundial. En las últimas tres décadas, el comercio internacional se ha venido desplazando hacia los países de la Cuenca del Pacífico. En sus costas asiáticas, americanas y de Oceanía, se articulan las más poderosas potencias del mundo a excepción de Europa.
- q) El envejecimiento demográfico y la migración internacional. La población mundial crece y los países desarrollados experimentan una menor natalidad. Asimismo, estos se hacen más visibles gracias a la mundialización de la información y a la profunda disparidad de

ingresos per cápita respecto de los países en desarrollo, que alcanza a ser, según el Banco Mundial, entre 15 y 50 veces más alta.

Tendencias intergeneracionales. Las nuevas tendencias mundiales distinguen a distintos tipos de segmentos y generaciones con diferentes estilos de vida. En primer lugar, la Generación Silenciosa, nacidos hasta 1946 son más conservadores, confían mucho en las instituciones, fueron entrenados para agradar a la gente y buscan ese tipo de servicios. En segundo lugar, la Generación Boomers que son los nacidos entre 1946 y 1965, tras la Segunda Guerra Mundial, con un repunte de la natalidad, sus características principales son la Libertad Individual, se asocian con los movimientos civiles, buscan seguridad y reconocimiento. Luego está la Generación X, nacidos entre 1966 y 1978, se enfocan en la independencia, la calidad, los resultados, son más pragmáticos, pero también flexibles: acceden, aunque les cuesta, al uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones. En cuarto lugar, está la Generación Y, o más conocidos como la Generación Milennium, nacidos entre 1979 y 1996, se enfocan en la auto expresión y búsqueda de información, están conectados a las tecnologías de información y comunicaciones, requieren de una retroalimentación en sus negocios o quehaceres cotidianos. Finalmente, la Generación We. muchos más conectados con las TICs, los aplicativos, buscan empoderarse de la situación y son más aventureros e individualistas.

()

()

()

- s) Crecimiento de mega ciudades. Albergando poblaciones con más de diez millones de habitantes. Es un fenómeno que se ha acelerado, en especial, en los países en vías de desarrollo como parte de intensos procesos de urbanización y migración rural-urbana. Son consideradas motores de la economía mundial por conectar de manera eficiente el flujo de productos, personas, culturas y conocimientos. La concentración de la población, sobre todo por la centralización espacial de las inversiones, tiene inevitables consecuencias sociales, económicas y culturales; en particular, el incremento del crimen y la delincuencia, que son problemas mucho más agudos en los países pobres.
- t) El cambio climático. Generado por la emisión de gases de efecto invernadero, afecta a la sostenibilidad de la vida del hombre sobre el planeta, haciendo necesaria la búsqueda de medidas de adaptación y mitigación para reducir los riesgos, de acuerdo a cada realidad.
- u) La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales. La conciencia mundial acerca de los impactos de las actividades humanas sobre la biodiversidad y la naturaleza se intensificará y aumentará el poder de los grupos ambientalistas, situación que limitará las decisiones nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales. Al mismo tiempo, la preferencia por los productos orgánicos y naturales (alimentos, medicamentos, calzado, ropa, muebles, adornos, productos de tocador), asociados a una vida más sana y a una producción más limpia que no daña ni contamina el ambiente, abrirá nuevas oportunidades de negocios para países como el Perú.
- v) El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética. La utilización de organismos vivos o partes de estos para obtener o modificar productos, mejorar plantas y animales o desarrollar microorganismos para objetivos específicos, cambiará la vida tal como hoy se le conoce. Podrá mejorar la alimentación y tener otros usos no alimentarios, como la

producción de plásticos biodegradables, aceites vegetales y biocombustibles. También es útil en la minería, la medicina, la microbiología, la farmacia, así como en el cuidado del medioambiente, a través de la biorremediación, el reciclaje, el tratamiento de residuos y la limpieza de lugares contaminados por actividades antrópicas. En el futuro, gracias a la creación de órganos artificiales, cada parte del cuerpo podrá ser sustituida, lo que aumentará las expectativas de vida. Asimismo, la ingeniería genética ofrece la posibilidad de incrementar significativamente el rendimiento de la producción agrícola y la oferta de alimentos.

- w) El desarrollo de la nanotecnología y la robótica. Manipular la materia a escala atómica será la clave del siglo XXI y el nuevo motor del crecimiento mundial. La materia manipulada a escala tan minúscula muestra fenómenos y propiedades totalmente novedosas. Los científicos usarán nanotecnología para crear materiales, aparatos y sistemas poco costosos y con propiedades únicas. La robótica por su parte está reemplazando al ser humano en actividades de alto riesgo y de características repetitivas.
- x) La vigencia de los saberes. En la agricultura, en el manejo y conservación de los recursos naturales, en la ganadería y artesanía, en los sistemas de riego, en los sistemas de alimentación, en la salud y en otras dimensiones humanas están presentes los saberes, que se reproducen continuamente desde épocas ancestrales y que aún son utilizados en las economías campesinas de los Andes peruanos, haciendo que continúe la presencia histórica de la comunidad campesina de donde proceden el 40% de estudiantes universitarios que siguen estudios en la UNSAAC.

2.4.1.3 PROPÓSITOS EDUCATIVOS

Con el presente modelo educativo la UNSAAC espera lograr:

- Una formación superior integral de calidad, acorde con las exigencias del proyecto educativo correspondiente y lo establecido en el Estatuto de la UNSAAC.
- Fortalecer los valores ciudadanos y democráticos que conduzcan a la sostenibilidad del orden, la ética, la justicia y la solidaridad.
- La acreditación de su calidad como universidad y de sus programas de estudios de pre y posgrado.
- El reconocimiento como institución con responsabilidad social y ambiental comprometida con sus egresados y la comunidad.
- La contribución con el desarrollo sociocultural de la Región Cusco, en base a su pluriculturalidad e interculturalidad.
- El emprendimiento eficiente y eficaz dentro y fuera del claustro universitario.

2.4.1.4 PRINCIPIOS EDUCATIVOS

La UNSAAC declara los siguientes principios educativos que orientan la formación que imparte:

- Educación centrada en el estudiante y en el aprendizaje.
- Formación continua.
- Pasión y perseverancia en el saber, en el hacer y en el ser.

- Disposición para asumir responsabilidades.
- Ser capaz de completar las cosas de forma diferente.
- Espíritu analítico, crítico, creativo, investigador e innovador.
- Integridad y respeto así mismo y a los demás.
- Vivir y actuar con ética, tolerancia y justicia. Búsqueda permanente de la felicidad como bien común.
- Equidad, la inclusión e interculturalidad.
- Democracia, responsabilidad social y ambiental.
- Búsqueda y difusión de la verdad.
- · Autonomía y libertad en la gestión académica.
- Meritocracia.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo de la región y el país.
- Mejora continua de la calidad académica y rendición de cuentas de ella.
- Pensamiento sistémico y reflexivo.
- Internacionalización.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.

2.4.1.5 EJES TRANSVERSALES AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Considerando el contexto regional, nacional e internacional en el que se desarrollará el modelo educativo, los propósitos y principios educativos, la UNSAAC tiene como Ejes Transversales, los siguientes:

- Educación continua y permanente.
- Interculturalidad.
- Equidad de género.
- Ética y responsabilidad social y ambiental.
- Enseñanza-aprendizaje centrada en la formación integral del estudiante.
- Investigación, innovación, extensión y proyección social.
- Reconocimiento y valoración de lo local.
- Docencia orientadora y facilitadora del proceso formativo.
- Formación basada en competencias.
- Currículo flexible y pertinente.
- Enseñanza-aprendizaje centrada en problemas.
- Mejora continua de la calidad.
- Tecnologías de información y comunicaciones.
- Servicios e infraestructura adecuada.

2.4.1.6 ENFOQUE PEDAGÓGICO

Distintas posturas filosóficas y disciplinares pueden dar al modelo unas y otras características que definen el enfoque pedagógico del mismo. Lo que sí está claro es que no se puede seguir con el aprendizaje memorístico, así como con la falta de herramientas conceptuales para que las personas enfrenten las demandas de los nuevos trabajos y nuevos conocimientos que exige la

sociedad del conocimiento.38 La UNSAAC, para su modelo educativo toma en consideración el principio de Educación de por Vida o Educación Continua, y como pilares de la misma, los siguientes principios:

- Aprender a ser
- · Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a convivir
- Aprender a aprender
- Saber emprender
- Saber innovar
- Saber desaprender y reaprender.

En tal marco formativo, la UNSAAC recoge en su Modelo Educativo los distintos enfoques pedagógicos que se sustentan en la Filosofía, Psicología, Sociología, Economía e Historia entre otras disciplinas, las que están dentro de la metodología constructivista. En el constructivismo, el estudiante construye el conocimiento de forma personal colectiva, formulando hipótesis y comprobándolas, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el docente como facilitador.

- a) La teoría del aprendizaje significativo. La persona colectiva que aprende tiene que atribuir un sentido, un significado o importancia relevante a los contenidos nuevos, con base a los conocimientos previos del grupo educando. El docente debe demostrar empatía con los alumnos para que se desarrollen en plenitud y que esos aprendizajes sean significativos.
- b) Aprendizaje por descubrimiento. Los facilitadores deben explorar con ellos diferentes maneras de enfrentar el problema. No es pertinente enseñar cosas acabadas; sino analizarlos y explicar la validez de las mismas o buscar métodos para descubrirlas, lo que conducirá a potenciar y promover a formar personas íntegras, libres y con uso eficiente de su capacidad racional.
- c) Las zonas de desarrollo. Un nuevo aprendizaje debe suponer cierto esfuerzo para que realmente implique un cambio de una zona de desarrollo real, próxima o futura, pero no con un esfuerzo tan grande (por falta de conocimientos previos, por ejemplo) que el nuevo contenido quede situado fuera de la zona a la que tiene acceso potencialmente la persona o el grupo.
- d) El aprendizaje centrado en la persona-colectivo. La persona-colectivo interviene en el proceso de aprendizaje con todas sus capacidades, emociones, habilidades, sentimientos y motivaciones; por tanto, los contenidos del proceso pedagógico no deben limitarse sólo al aprendizaje de hechos y conceptos (contenido conceptual), sino que es necesario atender en la misma medida a los procedimientos (contenido procedimental), actitudes, valores y normas (contenido actitudinal), si se quiere una adaptación e interacción activa de la persona o grupos a nuevas situaciones sociales. Así mismo, hay que considerar sus propios estilos, ritmos y estrategias de aprendizaje.

e) Aprender imitando modelos. Este enfoque resulta especialmente importante para la enseñanza aprendizaje de contenidos actitudinales. De acuerdo con ella, la personacolectivo desarrolla una llamada capacidad vicaria, la cual le permite el aprendizaje por imitación, mediante la observación, por lo general inconsciente, de las conductas y actitudes de personas líderes que se convierten en modelos, cuyos patrones de comportamiento son aprendidos en un proceso de aprendizaje de tres fases: atención, retención y reproducción. Con relación a ello, lo más importante es que las personacolectivo aprenda los contenidos guías, generalizaciones más que ejemplos específicos.

0

()

()

(1

()

-

- f) La metodología activa. Un método es activo cuando genera en la persona- colectiva una acción que resulta de su propio interés, necesidad o curiosidad. El facilitador es, en ese sentido, quien debe propiciar dicho interés planificando situaciones de aprendizaje estimulantes, sin descuidar que los métodos son el medio y no el fin. La metodología activa se debe entender como la manera de enseñar que facilita la implicación y la motivación.
- g) El aprendizaje cooperativo, dinámico o comunicativo. En la enseñanza se debe desarrollar un conjunto de actividades que propicien la interacción de la persona colectiva con el medio, con sus pares o el docente, privilegiando dinámicas que pueden ser individuales, en pares, en equipos pequeños y en grupos grandes. El proceso permanente de reflexión y de toma de conciencia sobre cómo se aprende se denomina meta cognición. Este proceso puede facilitarse a través de paneles, mesas redondas, discusiones, debates, foros, resoluciones de problemas, exposición, lluvia de ideas, seminarios, web, socialización en medios y redes sociales.
- h) La teoría de las inteligencias múltiples. En nuestro ser habitan siete diferentes inteligencias que nos permiten abordar el mundo de manera diversa, y en toda persona algunas de ellas están más o menos desarrolladas que otras; por lo tanto, la enseñanza también debería adaptarse a esa realidad. Estas inteligencias son: lingüística, lógico-matemática, visual-espacial, musical, kinestésico-corporal y las inteligencias personales (intrapersonal e interpersonal). En el marco de las inteligencias personales, también se plantea una llamada inteligencia emocional, que es la capacidad de sentir, entender y manejar eficazmente las emociones, como fuente de energía y de información para el desarrollo personal y el aprendizaje.
- i) Ecología de la educación. El ambiente de aprendizaje en aula durante o el proceso constructivista, se configura como resultado de diversos factores, tales como en la metodología en la que se interrelacionan diferentes variables: organización y tipo de contenidos, secuencias de actividades, toma de decisiones sobre el proceso a seguir, técnicas de trabajo individual, planteamientos de trabajo en grupo, formas de agrupamiento, organización del tiempo y organización del espacio. Todo ello es conocido como ecología de la educación.
- j) Enfoque globalizador y el pensamiento complejo. Consiste en reconocer cómo nos acercamos al conocimiento de la realidad y cómo esta es percibida por los estudiantes. En este enfoque se evidencia una intencionalidad totalizadora o integradora desde una perspectiva interdisciplinaria, pluridisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria que

permita percibir cómo son las cosas y los acontecimientos en una realidad: globales y a su vez unitarios, complejos y compuestos por múltiples elementos sumamente interrelacionados. Como señala Edgar Morín (1999:26) La complejidad es el paradigma en que nos movemos y al que no podemos reducir.

III. FUNDAMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA

3.1 CONTEXTO

()

()

()

()

()

La Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco se encuentra ubicada dentro del Campus de Perayoc en la Av. De La Cultura N°733, en el Distrito de Cusco, Provincia del Cusco, Región Cusco. La altitud es de 3328 msnm en la región de la Sierra peruana. La ley Universitaria vigente es la 30220.

3.2 HISTORIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL.

La Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco aprobó la creación de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica mediante la Resolución Nº AU-005-98-UNSAAC con fecha del 15 de abril de 1998 en la cual da cuenta del acuerdo en dicha sesión; con el objetivo de: "formar profesionales en Ingeniería Electrónica con capacidad analítica, creativa, emprendedora y competitiva que le permitan administrar, proyectar, planificar, diseñar, el estudio de factibilidad, dirección, construcción, instalación, programación, operación, ensayo, medición, mantenimiento, reparación, reforma, transformación, puesta en funcionamiento e inspección de sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas electrónicas que generen riqueza y bienestar social incorporando el estado del arte en su disciplina y aprovechando oportunidades de innovación, con autonomía y capacidad de aprendizaje continuo; comprometidos con la calidad, la ética y el desarrollo sustentable".

Así mismo, La Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco aprobó la creación del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica mediante la Resolución Nº AU-005-2011-UNSAAC con fecha del 11 de diciembre de 2011.

3.3 MISION Y VISION

3.3.1 VISION

Convertirse en una Escuela Profesional líder en el país, capaz de contribuir al desarrollo y transformación de nuestra sociedad. Acreditada por su calidad, reconocida en las áreas de investigación y desarrollo tecnológico, que marque las tendencias en el país y se destaque por su compromiso social.

3.3.2 MISION

La Escuela Profesional de Ingeniería en Electrónica forma profesionales competentes, críticos, humanistas, lideres y emprendedores con responsabilidad social de acuerdo a la realidad y visión del desarrollo regional y nacional; genera, fomenta y ejecuta procesos tecnológicos, de

conocimientos científicos y de innovación en las áreas de Electrónica, Telecomunicaciones, Instrumentación, Bioingeniería y Automatización Industrial.

3.4 DEMANDA SOCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL

3.4.1 DEMOGRÁFICO

En los últimos años se ha dado un avance muy vertiginoso de la tecnología a nivel mundial y el Perú no es ajeno a este avance, necesitándose cada vez más especialistas en los diferentes campos de la tecnología. La ingeniería Electrónica es un campo ocupacional cada vez más demandante por la sociedad. En la región Cusco y en las regiones vecinas de Apurímac, Madre de Dios y Ayacucho no existen Universidades que formen profesionales en Ingeniería Electrónica haciendo que la demanda se incremente. Sin embargo, en otras ciudades como Lima, Puno, Arequipa y la región de la selva se requieren especialistas en Ingeniería Electrónica, siendo la ciudad de Lima la que más demanda tiene.

3.4.2 ECONÓMICO

El sector privado es el que demanda más Ingenieros Electrónicos con un 48% lo que significa que casi la mitad de la población se desarrolla en él, seguido por el sector público con un 21% que representa menos de la mitad de posibilidades laborales que el privado mientras que, en los sectores autónomo, Municipalidades y ONG los ingenieros electrónicos que trabajan en estos son una minoría de la población.

Las principales áreas de demanda son las empresas de telecomunicaciones, telemática tales como Claro, Movistar, Bitel, Entel, entre otras, Automatización Industrial y Control Automático, tales como Minera las Bambas, Antapaccay, Buenaventura, Cervecera Backus-Abinbev, Integradores Precisión, Metso. Bioingenieria, tales como Essalud, Minsa.

Ingeniería Electrónica es una de las carreras mejor remuneradas encontrándose en el puesto 10 del ranking global.

3.4.3 SOCIALES

La demanda de Ingenieros Electrónicos en los últimos años está creciendo esto va de la mano con el avance de la tecnología a nivel mundial, dado que todos los dispositivos tienen partes electrónicas, un claro ejemplo se da en el área de las telecomunicaciones, antes no se contaba con dispositivos como teléfonos celulares, tablets, laptops, actualmente casi todas las personas cuentan con estos dispositivos lo que hace necesario que las empresas que se dedican a este rubro tengan que contratar a profesionales que conozcan del diseño, mantenimiento, y reparación de este tipo de tecnología, también se está implementando en nuestro país las ciudades inteligentes lo que demanda de especialistas en Electrónica, Los mismo sucede en las empresas dedicadas a la minería, cervecería, bebidas y procesos industriales en general. Otra área que requiere de Ingenieros Electrónicos son las empresas dedicadas a la bioingeniería toda vez que salud es área de bastante inversión, también otra área que está creciendo bastante es la autotrónica dado que todos los automóviles vienen con tarjetas electrónicas siendo necesario que se cuente con profesionales en esta área.

3.4.4 POLÍTICOS

Dentro de las políticas de investigación y desarrollo del gobierno peruano se tiene a la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aéreo espacial y sede de la agencia espacial del Perú, CONIDA, donde se vienen desarrollando varios proyectos que requieren de Ingenieros Electrónicos, así mismo las políticas de defensa del país hacen que el Ejército del Perú, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea requieran de Ingenieros Electrónicos que desarrollen tecnología propia. Así mismo las políticas de comunicación que tiene el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se ha incrementado en más de seis veces desde el año 2012 siendo necesario que más Ingenieros Electrónicos sean contratados. También el Ministerio de Salud está desplegando políticas que requieren de Ingenieros Electrónicos conocedores del equipamiento biomédico.

3.5 ÁMBITO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

()

El ámbito de desempeño profesional de los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica se encuentra principalmente en los departamentos de Cusco, Apurímac y Madre de Dios, siendo la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la UNSAAC, la única que tiene egresados en los tres departamentos antes mencionados; también se tiene influencia compitiendo con egresados de otras universidades en todos los departamentos del país, principalmente en: Lima, Puno, Ayacucho, Arequipa, entre otros.

A nivel internacional el ámbito de desempeño profesional se encuentra principalmente en Francia, España, Brasil, entre otros.

3.6 OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL

Basados en el Modelo Educativo de la UNSAAC y en las necesidades del país, nos proponemos implementar una formación superior de carácter integral y humanista, promoviendo los valores ciudadanos y democráticos orientados a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, centrada en las personas. Todo esto dentro del ejercicio profesional.

Dentro del contexto antes mencionado, los objetivos educacionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica son:

- OE1: Desarrolla e integra Sistemas de automatización, control automático robótica, telecomunicaciones, biomédica para contribuir en el desarrollo sostenible de la región y el país bajo la aplicación de estándares y normativas.
- OE2: Integra y lidera equipos multidisciplinarios en el desarrollo de soluciones tecnológicas para satisfacer los requerimientos de la sociedad actuando con valores, principios y responsabilidad social y ambiental; respetando la diversidad cultural.
- OE3: Evalúa proyectos de investigación y desarrollo para la creación de soluciones tecnológicas acorde a las líneas de investigación y necesidades de la región.
- OE4: Modela matemáticamente problemas reales de la industria, salud, telecomunicaciones entre otros para proveer soluciones tecnológicas considerando necesidades, costo para beneficio de la sociedad.

IV. DEFINICION DE PERFILES DE COMPETENCIA

4.1 PERFIL DEL INGRESANTE

Considerando los propósitos y principios educativos, los ejes transversales y el perfil del egresado, el ingresante a Ingeniería Electrónica de la UNSAAC, debe tener la suficiente motivación por satisfacer las necesidades humanas prácticas y el mejoramiento de su calidad de vida, así como una vocación por la carrera que ha decidido estudiar. Además,

- Muestra espíritu de servicio, solidaridad y tolerancia, actuando con responsabilidad social, ambiental y cultural.
- Reconoce la importancia del desarrollo sostenible y su relación con las tecnologías de automatización, telecomunicaciones, robótica, biomédica y control automático.
- Demuestra disposición para integrar y liderar equipos multidisciplinarios, orientados al desarrollo de soluciones tecnológicas.
- Actúa con valores, principios éticos y respeto a la diversidad cultural en un entorno colaborativo.
- Manifiesta curiosidad por los avances tecnológicos, especialmente en áreas de automatización, telecomunicaciones, biomédica y otras tecnologías emergentes.
- Posee habilidades analíticas, críticas y reflexivas, necesarias para modelar matemáticamente problemas reales de la industria, salud y telecomunicaciones.
- Muestra habilidades sólidas en ciencias básicas, especialmente en matemáticas y física, esenciales para el diseño y evaluación de sistemas tecnológicos.
- Es capaz de interpretar, analizar y aplicar conceptos teóricos y prácticos relacionados con la ingeniería electrónica.
- Posee competencias comunicativas claras, incluyendo la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, necesarias para colaborar con equipos y transmitir ideas técnicas.
- Toma decisiones de manera lógica, fundamentada y adecuada, considerando factores sociales, éticos y económicos.
- Demuestra conocimiento de la realidad nacional y regional, identificando necesidades tecnológicas que puedan ser abordadas mediante proyectos de investigación y desarrollo.
- Posee un enfoque proactivo hacia la creación de soluciones que beneficien a la sociedad y respeten las particularidades culturales y económicas.

4.2 PERFIL DEL EGRESADO

Las competencias del Ingeniero Electrónico de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, están enmarcadas dentro del Modelo Educativo de la UNSAAC, en este sentido, el egresado:

- Actúa con espíritu de servicio, tolerancia y solidaridad, integrando valores éticos, morales y principios de responsabilidad social, cultural y ambiental.
- Respeta y promueve la diversidad y la multiculturalidad, trabajando en un marco democrático y de sostenibilidad.

- Diseña y desarrolla soluciones tecnológicas en áreas como automatización industrial, robótica, telecomunicaciones y biomédica, aplicando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial.
- Modela matemáticamente problemas reales, analizando y evaluando soluciones considerando factores como costo, seguridad, medio ambiente y necesidades sociales.
- Lidera y participa en proyectos de investigación y desarrollo, integrando equipos multidisciplinarios para abordar problemas complejos con soluciones innovadoras y sostenibles.
- Gestiona procesos metodológicos y técnicos, apoyándose en una comunicación efectiva y clara.
- Administra la operación, mantenimiento y mejora de sistemas tecnológicos en instituciones y empresas, asegurando estándares de calidad y cumplimiento de normativas.
- Utiliza técnicas y herramientas modernas de ingeniería para optimizar procesos y soluciones tecnológicas.
- Crea, desarrolla y gestiona empresas en su especialidad, promoviendo la innovación y el desarrollo económico sostenible en su entorno regional y nacional.
- Maneja con solvencia herramientas y tecnologías actuales para la ingeniería, garantizando la adaptabilidad a las demandas del mercado y los avances tecnológicos.

4.3 PERFIL DEL DOCENTE

Las competencias del Docente del Departamento de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco son:

- Actúa con responsabilidad ética, profesional y social, promoviendo valores como integridad, respeto por la diversidad y sostenibilidad en su práctica docente.
- Fomenta en los estudiantes la responsabilidad social y el respeto al medio ambiente como elementos esenciales de su formación.
- Mantiene sus conocimientos técnicos y científicos actualizados, adaptándose a los avances en áreas como automatización, telecomunicaciones, robótica y biomédica.
- Integra estándares y normativas actuales en los contenidos de sus asignaturas, asegurando la pertinencia y calidad de la enseñanza.
- Enriquece sus asignaturas con experiencias profesionales y resultados de investigaciones relevantes, conectándolos con problemas reales de la industria y la sociedad.
- Lidera proyectos de investigación académica o aplicada, respetando principios éticos y promoviendo el desarrollo sostenible.
- Motiva a los estudiantes a participar en proyectos de investigación y desarrollo, guiándolos en la formulación de soluciones tecnológicas que respondan a las necesidades sociales y del mercado.
- Estimula la capacidad analítica, crítica y creativa de los estudiantes, vinculándolos con líneas de investigación pertinentes.

000000000000000

()

- Cumple con eficiencia los encargos académicos y administrativos asignados por la universidad, promoviendo una gestión transparente y orientada al bienestar de la comunidad universitaria.
- Participa activamente en la mejora continua de los procesos académicos y en la calidad del programa educativo.
- Se identifica plenamente con los principios, valores y misión de la universidad, promoviendo un entorno educativo inclusivo y respetuoso.
- Mantiene una relación empática y cercana con los estudiantes, fomentando un ambiente de confianza, motivación y aprendizaje colaborativo.

V. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 ÁREAS CURRICULARES

Las áreas curriculares se conciben como formas de organización del plan curricular de una escuela profesional orientada a atender los diversos aspectos de formación académico-profesional de los estudiantes y de su actuación en el mundo natural, social y laboral. Incorporan las competencias y aprendizajes a lograr.

ÁREA CURRICULAR	PESO DEL ÁREA (%)	RASGOS DEL PERFIL	JUSTIFICACIÓN
Estudios Estudios	16	Espíritu de servicio, tolerancia y solidaridad con responsabilidad social, cultural y ambiental. Respeto a la diversidad y multiculturalidad en democracia. Habilidad para hallar soluciones a los diferentes problemas de la realidad y	Estudios enmarcados en el Modelo Educativo de la UNSAAC, y necesarios en la formación de un profesional. Las dimensiones en las que se trabaja son: Desarrollo personal y social Desarrollo académico profesional. Desarrollo de una cultura investigadora. Estudios destinados a dotar a los estudiantes de conocimientos, habilidades y destrezas necesarias
Específicos		capacidad para usar las técnicas y herramientas modernas de la ingeniería. Diseña y desarrolla soluciones	para la formación de un ingeniero electrónico. Estudios conducentes a que el
Estudios de Especialidad	50	tecnológicas a necesidades, probando soluciones potenciales, así, de esa manera, escoger la mejor solución, teniendo en cuenta la	egresado de Ingeniería Electrónica de la UNSAAC, tenga conocimientos generales de la carrera, y al mismo tiempo, una sólida formación como ingeniero,

g # 4 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 -		
	adaptación a las necesidades,	que le permita desempeñarse
	costo, seguridad, medio	exitosamente en distintas áreas del
	ambiente y otras condiciones	campo laboral.
	del entorno, para beneficio de	
	la sociedad.	
	Planifica y administra planes d	e
	mantenimiento.	
	Crea, gestiona y desarroll	
	empresas en el ámbito de s	1
	especialidad.	
	Muestra espíritu de servicio,	Actividades del ámbito cultural,
	tolerancia y solidaridad con	deportivo, artístico o académico
	responsabilidad social, cultura	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	y ambiental.	estudios, y constituyen el
Actividades de		complemento de las actividades
Proyección	Actúa con ética, moral, orden,	académicas en pos de la formación
	autodeterminación y	integral de los estudiantes.
	autodisciplina, valorando y	
	respetando la diversidad y	
	multiculturalidad en	
	democracia.	
	Diseña y desarrolla solucione	. I Nafa
	tecnológicas a necesidades er	1
	los campos de la	r
	automatización industrial y	-
	robótica, telecomunicaciones	
	biomédica, etc.	actitudes y valores en una
	Capa <u>cidad</u> para abordar	British A British
	proyectos de investigación y	
etter en	desarrollo, integrando para tal	1.5 f t
Prácticas Pre	efecto equipos	회[15 196 F - 기 명 경
profesionales	1 multidisciplinarios, trabajando	
	en equipo, o asumiendo el	. 1
	liderazgo efectivo en la coordinación técnica.	
200		1 2
4	metodológica y/o gestión de los	
No. 18	mismos, gracias a su capacidad de comunicación.	1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
	Capacidad para gestionar la	
	operación y mantenimiento en	1
	instituciones y empresas de los	
	grupos de interés.	
	grupos de interes.	

Ŏ 0

0000000000

(~)

()

(____

(____

(_.

Muestra capacidad para usar las técnicas y herramientas modernas de la ingeniería.

TOTAL 100

5.2 COMPETENCIAS DE LAS ÁREAS CURRICULARES

5.2.1 COMPETENCIAS DE ESTUDIOS GENERALES

 \bigcirc

0

()

	Т	I COMPE	TEN	CIAS INSTRUMENTALES PRIORIZADAS			
			1	Capacidad de análisis y síntesis.			
		HABILIDADES	2				
	1	COGNOSCITIVAS	3	Conocimientos generales básicos			
		. Alai	4	Conocimientos básicos de la profesión			
	\vdash	CAPACIDADES		Resolución de problemas			
	2	METODOLOGICAS	6	12 To 1 To			
	-	DESTREZAS	7	Habilidades de gestión de la información			
AS	3	TECNOLOGICAS					
	Н	DESTREZAS	8	Comunicación académica oral y escrita en la propia lengua.			
	4	LUNGÚISTICAS					
ÉRIC		II COMPE	reno	CIAS INTERPERSONALES PRIORIZADAS			
COMPETENCIAS GENERICAS		HABILIDADES	9				
	1	INDIVIDUALES		Apreciación de la diversidad y multiculturalidad			
		INTERIOREE	11	Compromiso ético y moral			
	2	DESTREZAS SOCIALES	20, 11	Trabajo en equipo			
MP	Ľ			Habilidades interpersonales			
8	L	III COM		ENCIAS SISTÉMICAS PRIORIZADAS			
	1	CAPACIDAD EMPRENDEDORA	14	Capacidad para generar nuevas ideas (Creatividad)			
	,	CAPACIDAD DE	15	Habilidades para trabajar en forma autónoma			
	2	ORGANIZACIÓN	16	Habilidades de investigación			
	3	CAPACIDAD DE LIDERAZGO	17	Liderazgo			
		is g vienna gestagji	18	Motivación de logro			
	١,	COMPETENCIA DE LOGRO	19	Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica			
	4	COMITETENCIA DE LOGRO	20	Capacidad para aprender			
		and the second and the second		Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones			
		I AREA	DE I	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL			
AS	1	A I	22	Construye su desarrollo personal y actuación ética con el			
FIC			`	propósito de alcánzar su autorrealizáción y la construcción de un			
ECI	1	COMPETENCIAS	1	proyecto de vida que se integra a su compromiso.			
ESI			23	Desarrolla su capacidad crítica y autocrítica y de apreciación de la			
TAS				diversidad y multiculturalidad para construir identidad y aportar			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	10000			a su sociedad responsablemente.			
PET		П	88000000	A ACADÉMICO PROFESIONAL			
NO.		COMPETENCY	24	Desarrolla habilidades cognitivas y cognoscitivas intermedias y			
0	2	COMPETENCIAS		superiores para organizar, planificar y resolver problemas y de			
				toma de decisiones de manera sistemática y consistente.			

		25	Gestiona conocimientos generales básicos, así como los que se encaminan hacia la profesión elegida para consolidar su vocación responsablemente.				
		26	Desarrolla y utiliza habilidades lingüísticas y de TICs para comunicar su desarrollo académico en forma oral y escrita.				
	III AREA DE CULTURA INVESTIGADORA						
		27	Desarrolla capacidad de indagación para generar nuevas ideas.				
3	COMPETENCIAS	28	Investiga sobre los diferentes actores, componentes y procesos en diversos escenarios sociales, para diseñar, desarrollar, sistematizar y validad propuestas que amplíen sus conocimientos de manera crítica y reflexiva.				

5.2.2 COMPETENCIAS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

0

000000000

()

 $\left\langle \cdot \right\rangle$

	I COMPET	ENC	IAS INSTRUMENTALES PRIORIZADAS	
2000			Capacidad de análisis y síntesis.	
1	HABILIDADES	2 Capacidad de organizar y planificar		
1	COGNOSCITIVAS	3	Conocimientos generales básicos	
		4	Conocimientos básicos de la profesión	
_	CAPACIDADES	5	Resolución de problemas	
2	METODOLOGICAS	6	Toma de decisiones	
3	DESTREZAS TECNOLOGICAS	7	Habilidades de gestión de la información	
4	DESTREZAS LUNGÚISTICAS	8	Comunicación académica oral y escrita en la propia lengua.	
	II COMPETI	ENC.	AS INTERPERSONALES PRIORIZADAS	
			Capacidad crítica y autocrítica.	
	The state of the s	10	Apreciación de la diversidad y multiculturalidad	
_	HABILIDADES	11	Capacidad de orden, autodeterminación y autodisciplina	
1	INDIVIDUALES		Capacidad de servicio	
		13	Capacidad de responsabilidad social y ambiental.	
	and the state of the same	.14	Compromiso ético y moral	
2	DESTREZAS SOCIALES		Trabajo en equipo	
_			Habilidades interpersonales	
	III COMPE	TEN	ICIAS SISTEMATICAS PRIORIZADAS	
1	CAPACIDAD EMPRENDEDORA	17	Capacidad para generar nuevas ideas (Creatividad)	
2	CAPACIDAD DE	18	Habilidades para trabajar en forma autónoma	
	ORGANIZACION	19.	Habilidades de investigación	
3	CAPACIDAD DE LIDERAZGO	20	Liderazgo	
		21	Motivación de logro	
4	COMPETENCIA DE LOGRO	22	Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica	
*	COMPETENCIA DE LOGRO	23	Capacidad para aprender	
			Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	

		25	Muestra habilidad para hallar soluciones a los diferentes problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial.
	CAPACIDAD DE	26	Capacidad para usar las técnicas y herramientas modernas de la ingeniería.
1	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL DESARROLLO DE SOLUCIONES	27	Diseña y desarrolla soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad.
		28	Habilidad para crear modelos matemáticos de problemas, para analizarlos y probar soluciones potenciales, y escoger la mejor solución, teniendo en cuenta la adaptación a las necesidades, costo, seguridad, medio ambiente y otras condiciones del entorno, para beneficio de la sociedad.
2	CAPACIDAD DE PLANIFICACIÓN	29	desarrollo, integrando para tal efecto equipos multidisciplinarios, en cooperación, o asumiendo el liderazgo efectivo en la coordinación técnica, metodológica y/o gestión de los mismos.
3	CAPACIDAD DE EMPRENDIMIENTO	30	. X188 24 4 5 1

VI. PLAN DE ESTUDIOS

6.1 MAPA CURRICULAR

6.1.1 ESTUDIOS GENERALES

	COMPETENCIA		GENÉRICAS			ESPECÍFICAS		
N•		VLES.	ALES		PERSONAL SOCIAL	ACADÉMICO PROFESIONAL	83	
N*	ASIGNATURA	INSTRUMENTALES	INTERPERSONALES	SISTÉMICAS			CULTURA INVESTIGADORA	
	ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA	X		Х		1		
	HISTORIA CRITICA DEL PERU E IDENTIDAD NACIONAL		X	1	х	1 7	X	
1	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	X	х	X	9.5	,	Х	
	QUIMICA GENERAL	Х	8 No.	Х		1	17	
	FISICA I	Х	1 15.	Х				
	CALCULOT	X		X	N.			
	LINGUÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA	X	X	1 1	X	х		
2	ESTADISTICA GENERAL	X		Х	Х		Х	
	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	, х		X\		X.	Х	
	CALCULOII	X		(X.)	† · · · · ·	-		

6.1.2 ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD

N* COMPETENC	GENÉRICAS ESPECÍFICAS
Goil a Filine	MENTRU MENTA MENTA LES ROONAL ES SISTEMI GAS SISTEMI GAS TONOCI PLANIFI SACIÓN TO

	ASIGNATURA						
		4					
	ALGEBRA LINEAL	X		Х			
	ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR	Х		Х			
	MATEMÁTICA DISCRETA	Х		Х			
	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	Х		Х	Х		
	ECUACIONES DIFERENCIALES	Х		Х	X		
	FÍSICA MODERNA	X		Х			
	PROGRAMACIÓN DE HARDWARE ELECTRÓNICO I	Х			Х		
	CALCULO III	X		Х			
	MECÁNICA PARA INGENIERÍA ELECTRÓNICA	Х		Х	Х		
	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	X	75	Х	Х		
	MÉTODOS NUMÉRICOS	X	:	Х	х		
	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	Х		Х	Х		
	PROGRAMACIÓN DE HARDWARE ELECTRÓNICO II	X			Х		1
	FUNDAMENTOS DE SEÑALES Y SISTEMAS	х		Х		†	
	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	Х	X	Х	-		
	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	X		X	х	 	+
	FUNDAMENTOS DE MECATRÓNICA	X		х	Х		+
1	SISTEMAS DINÁMICOS	X		X	X		-
ì	SEÑALES Y SISTEMAS	х		х	X		
H	SISTEMAS DIGITALES	X		X	X		-
H	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	X		X	_ ^_		-
ŀ	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	X	<u>x</u>	X			
1	LABORATORIO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	X	X	X			-
4	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	X	^		v		-
1				X	X		ļ
1	2018hot Haron Smigor	X			X		
╟	CONTROL AUTOMÁTICO I	X			Х		
% -	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	1 22	X				X
80 -	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	Х		X	Х		
36 –	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	Х	X	X			
88) -	LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES	Х	Х	X			
951	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE MECATRÓNICA	Х	Х	X			
36 -	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS LII	X	SSSSSSSS.	30000	Χş	A	
≋L	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	Х		Š	X	1	
	CONTROLAUTOMÁTICO II	Х	SPREASONS	l	X	Arcas	2
۱L	TELECOMUNICACIONES II	Х			X	j.	À
Ł	SISTEMAS EMBEBÍDOS	, X	SUBSTRUCTION OF THE PROPERTY O	77	X	l .	*
	LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES I	Х	X	X	X	ъ . А.	
	LABORATORIO DE CONTROL AUTOMÁTICO I	Х	Х	X	X	4	5
T	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	X	Х	Х		g fin wa	i j
T	ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN		Х		Ç.		X
T	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	X		х	х	-	7.7
1	SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE POTENCIA	X		X	Х		
h	CONTROL DIGITAL	X		х	Х	1	9.
h	SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	Х		(X.)	х	Ť	
ì.	FRANSMISIÓN DE DATOS Y REDES	х		X	X	<u> </u>	*******
୍ୟାଧ	LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES II	х	х	х	X	15.	
⊹ -	LABORATORIO DE CONTROL AUTOMÁTICO II	X	x	X	x		
ಿ⊢	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III	X	- X	X	Λ.		
3 —	LABORATORIO DE CIRCOTTOS ELECTRONICOS III LABORATORIO DE SISTEMAS EMBEBIDOS	x	X	X	v		
4-	FUNDAMENTOS DE BIOINGENIERÍA	ļ	^		X		
\ 		X		X	X		
ૅ⊢	REDES INDUSTRIALES, SISTEMAS SCADA Y DCS	X		Х	X	Х	
<u>ا ا</u>	PROPAGACIÓN ELECTROMAGNÉTICA Y ANTENAS	X			х		
91.	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	X	- 1	1	x	x	
∄—	NTELIGENCIA ARTIFICIAL ELECTRÓNICA		L	х	X		

Ŏ O

0

0

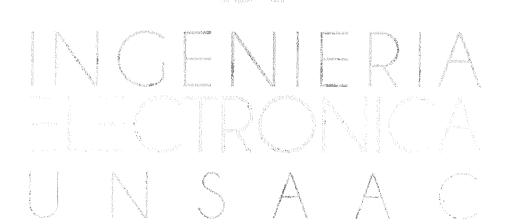
()

()

(,,.

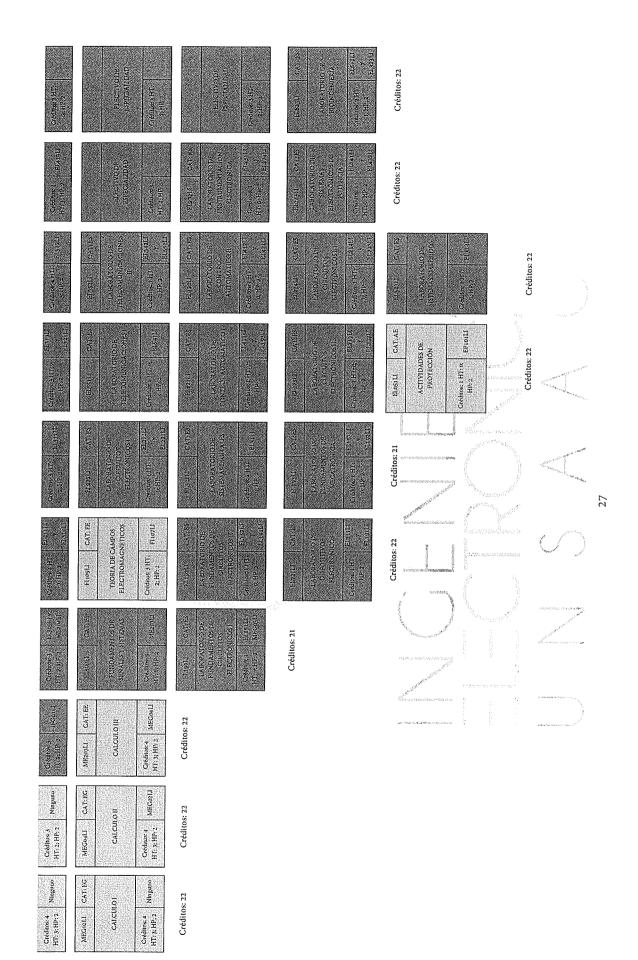
(. .

	LABORATORIO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE POTENCIA	Х	Х	Х	X		
	PROYECTO DE FIN DE CARRERA		Х	Х	Х	Х	
10	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA		х	х		х	х
	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	Х			Х	X	
	LABORATORIO DE BIOINGENIERÍA	Х	Х	Х	X		
	ROBÓTICA			Х	Х	Х	
	REDES MÓVILES			X	Х	Х	
	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN I			х	Х	Х	
	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN II		· ·	Х	х	X	
,	SERVICIOS Y APLICACIONES PARA IOT			Х	X	Х	
	INGENIERÍA CLÍNICA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA			Х	Х	Х	
3	INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA	\ .		Х	Х	Х	
3	CONTROL DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS			Х	Х	Х	
3	IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS	Х	- 4	Х	х	х	
3	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	Х		Х	Х		
ASIGNATIONAS ELECTIVAS	APRENDIZAJE PROFUNDO EN APLICACIONES DE ELECTRÓNICA			х	Х	х	
	APRENDIZAJE POR REFUERZO EN APLICACIONES DE ELECTRÓNICA			х	х	х	
	CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	V. N.		, X	х	Х	
	INGENIERÍA GRAFICA	Х		X			
	MANDOS NEUMATICOS E HIDRAULICOS	х		Х	х		



MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA - 2024

XCICLO	TELEST CAN PER UNIVERSITY OF THE CAN PER UNI	ELSOLI CATEER FORMULACIONY GESTION DE ROYECTOS DE MOGRAFIA ELECTIONICA CIGIGOS EL HIPE	Haral Carres Taasaobe PVESTGACION Gelless 2H; Bizell	ANTE CONTROL OF THE C	EMCTIVOLIR SPICENTRO
IXCICTO	FASTEL COLUES TUDIOS EN COLUES FICUS COLUES STATION FILTRE FILTRE	Epided System Reper System Sy	PREM CATABLE POPULATION TO CHELLAND CONTRACT CON	ELZOILI CAT: EE SEMINARIO DE INVESTIGACION CARLINES 700 HT::;HE2:2	HATHER CALES NETHINGER CAL ANTHONICA HATHCHICA
VIII.CICLO	FIGURE CATCE NYTHIMBITATION ELECTRONICA CARRON BIT CARRON BIT ELECTRONICA CARRON BIT ELECTR	Linita Cour Science, Single Service Court FULL POLITICAL County (FULL SERVICE)	Edual CATE CONTROLLEGIMA CONTROLLEGIMA CARROLLEGIMA CARROLLEGIMA LIPEA LIPEA LIPEA LIPEA	STEAM LIE ATTENATURE ATTENATURE INDEXTRAIN INDEXTRAIT E-different ATTENATURE INDEXTRAIT E-different ATTENATURE	Ervell Carers [Kwastyo) pr
VII CIĞLO	Taudi CHENCANONCOMI EMETRONICOMI CHILDRAM HERALL HERALL HERALL HERALL HERALL HERALL HERALL HERALL	MATERIAL STATES PROCESSATION AND STATES THE ENABLES AND STATES CHORES HE CO.	ELIMI CATER CONTROLATIONS CONTROLATION Evaluation High	THE CONTRACTOR OF THE PROPERTY	Extra Carres
VI CICLO	English Currents English Currents Currents English Cutana Yri	E (sa) CORRES E STADONUMENTO DE NISA E CORRES E STADONUMENTO D	CATEGORIAN CONTRACTOR	EP 101 II CATEE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL Cretines J.HT. Trio 2: HP.2 Cretines J.HT. Cretines	Trial Cones regenciasions
V CICLO	CAN EN CA	ELISHER COLLEGE CULOSICATIONS MICHIGAN CONTRACTOR CONTR	HERE CATES STEPHEN STREET, ST	Elebration (Control of Control of	THE THE PROPERTY OF THE PROPER
IV CICLO	MGZ3U CATE EL MEGANICA PARA INGENIERA ELECTRONICA. Creditor 3. Pi 108U	TOURAGEST COLLEGE TOURAGEST COLLEGE TOURAGEST COLLEGE TOURAGEST TO	TÉTIZO CATEE AMETODOS NOMERICOS Crédices à MERCALI HILLE HR 2	Hant Gare	PROGRAMACIONE PROGRAMACIONE PRESTAMACIONE PR
III CICLO	MATEMATICA. MATEMATICA. DISCRETA Crediuce3 ME2.HP.2. ME20.II	LINEAL CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE CHICAGO D	Meastl CATTER ECUACIONES DIFFRENCIALES CRAfform (ARGORIL	Floold CATER FINCA MODERNA CONTRACT FLOOL	ELEGEL CAPTER PROGRAM CON THE HARDTANES
II CICEO	MEGOLI CATTER ALGEBRAINEAL Greenus MEGOLI HT.E.HF.3	LINGUITICAY CONTUNICACION HUMANA Gridines HT, st. HP, 2 HT, st. HP, 2	MEGAJI CATEGE ENTADISTICA GINERAL Greitings Greitings HT:3:HF:2	Fluvii CAT. P. FLECTRICIDAD. MAGNETISMO F. CALOR Cordinors HT.3: HP.2	FG01II CAT. FG PENSAMENTO COMPUTACIONAL E INTELGENCIA ARTHGAL
ICICIO	MEGULII CATURG ALGERRAY GEOMETULA ANALITICA Coddines 4 HT33.PP 2 HT33.PP 2	HIGOILI CATERO HISTORIA CRITICA DEL PERU E IDENTIDAD NACIONAL CACHINE 3 HIGHER 3 HIGHER 3	MGOLD GATEGO POOLOGIAY MEDIO AMBIENTE CIdlines 3 HT3.1HP;2 HT3.1HP;2	Figure 1 CAT: FG FISCA1 FISCA1 Ctaline 4 FITS. HP: 2 HT: S. HP: 2	QUINICA GENERAL.



_L	Créditos 42 Créditos 1,38 Créditos 0.1 Créditos 0.3 2	
ESTUDIOS	Créc	
ESTUDIOS GENERALES	Créditos 37	

6.2 PLAN DE ESTUDIOS

6.2.1 ESTUDIOS GENERALES

			ESTUL	IOS GENE	RALES				
N°	CAT	CODIGO	ASIGNATURA	CR	нт	HP	REQUISITO	CÓDIGO	REG
1	ESG	MEGoill	ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	4	3	2	NINGUNO		0
2	ESG	HIG01LI	HISTORIA CRITICA DEL PERÚ E IDENTIDAD NACIONAL	3	2	2	NINGUNO		0
3	ESG	BIGoill	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3	2	2	NINGUNO		0
4	ESG	FIG01LI	FÍSICA I	4	3	2	NINGUNO		0
5	ESG	QUG01LI	QUÍMICA GENERAL	4	3	2	NINGUNO		0
6	ESG	MEG02LI	CALCULO1	4	3	2	NINGUNO		0
7	ESG	LGG01L1	LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA	4	3	2	NINGUNO		0
8	ESG	MEG03LI	ESTADÍSTICA GENERAL	4	.3	2	NINGUNO		0
9	ESG	IFG01LI	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3	2	2	NINGUNO		0
10	ESG	MEG04LI	CALCULO II	4	3	2	CALCULO I	MEG02LI	0
			TOTAL	37		and the second s			

6.2.2 ESTUDIOS ESPECÍFICOS

			ESTUDIOS	ESPECÍ	FICOS			34.5	
N°	CAT	CODIGO	ASIGNATURA	CR	нт	НР	REQUISITO	CÓDIGO	REG
1	EE	ME202LI	ALGEBRA LINEAL	3	2	2	ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA	MEGoill	0
2	EE	FI107LI	ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR	4	3	2	FISICA I	FIG01LI	0
3	EE	ME204LI	MATEMÁTICA DISCRETA	3 §	2	12020000	ALGEBRA LINEAL	ME202LI	0
4	EE	ME205LI	ECUACIONES DIFERENCIALES	4	3	2	CALCULOII	MEG04LI	0
5	EE	FI108LI	FÍSICA MODERNA	4	3	2	ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR	FI107LI	0
6	EE	ME203LI	CALCULO III	4	3	2	CALCULO II	MEG04LI	0
7	EE	MC273Ll	MECÁNICA PARA INGENIERÍA ELECTRÓNICA	-3	2	2	FISICA MODERNA	FI108LI	0
8	EE	IF112LI	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	2	2	ECUACIONES DIFERENCIALES	ME205LI	0
9	EE	FI109LI	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	3	2	2	FISICA MODERNA	FI108LI	0
10	EE	EP101LI	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	3	2	2	LÍNGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA	LCG01LI y 100 CRÉDITOS APROBADOS	0
11	EE	EL701LI	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	3	2	2	170 CRÉDITOS APROBADOS	170 CRÉDITOS APROBADOS	0
12	EE	EL801LI	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	3	2	2	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	EL701LI y 190 CRÉDITOS APROBADOS	0
13	EE	EL702LI	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	2	2	2	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	EL701LI	0

TOTAL 42
IUIALI 4.

6.2.3 ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

()

()

			ESTUDIO	SDEES	PECIA	LIDAD			
N	CAT	CODIGO	ASIGNATURA	GR.	н	НР	REQUISITO	CODIGO	REG
1	ES	EL151LI	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	4	3	2	ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR	FI107LI	0
2	ES	EL309LI	PROGRAMACIÓN DE HARDWARE ELECTRÓNICO I	3	2	2	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFG01LI	0
3	ES	EL152LI	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	4	3	2	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	EL151LI	0
4	ES	EL211LI	DISPOSITIVOS ELECTRÔNICOS	4	3	2	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I Y FISICA MODERNA	EL151LI y FI108LI	0
5	ES	EL310LI	PROGRAMACIÓN DE HARDWARE ELECTRÓNICO II	3	2	2	PROGRAMACIÓN DE HARDWARE ELECTRÓNICO I y MATEMATICA DISCRETA	EL309LI y ME204LI	0
6	ES	EL500LI	FUNDAMENTOS DE SEÑALES Y SISTEMAS	3	2	2	CALCULO III	ME203LI	0
7	ES	IE191LI	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I			2	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I Y ESTADISTICA GENERAL	EL151LI y MEG03LI	0
8	ES	EL212LI	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	4	3	2	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS	EL211LI	0
9	ES	EL153LI	FUNDAMENTOS DE MECATRÓNICA	3	2	2	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	EL152LI	0
10	ES	EL410LI	SISTEMAS DINÁMICOS	3	2	2	MECÁNICA PARA INGENIERÍA ELECTRÓNIGA Y MÉTODOS NUMÉRICOS	MC273LI y IF112LI	0
11	ES	EL501LI	SEÑALES Y SISTEMAS	3	2	2	FUNDAMENTOS DE SEÑALES Y SISTEMAS	EL500LI	0
12	ES	EL311LI	SISTEMAS DIGITALES	4	3	2	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS y PROGRAMACIÓN DE HARDWARE ELECTRÓNICO II	EL211LI y EL310LI	0
13	Martin and Martin and Andrews	EL192LI	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	1		2	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II y LABORÁTORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	EL152LI y EL191LI	0
14	ES	EL221LI	LABORATORIO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	1	-	2	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS y LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	EL211LI y EL191LI	0
15	ES	EL213LI	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	4	3	2	CIRCUITOS ELECTRONICOS 1 y LABORATORIO DE	EL212LI y EL221LI	0

							DISPOSITIVOS ELECTRONICOS		
16	ES	EL541LI	TELECOMUNICACIONES I	4	3	2	SEÑALES Y SISTEMAS Y TEORIA DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS	EL501LI y F1109LI	0
17	ES	EL411LI	CONTROL AUTOMÁTICO I	4	3	2	SEÑALES Y SISTEMAS Y SISTEMAS DINÁMICOS	EL501LI y EL410LI	0
18	ES	EL313LI	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	3	2	2	SISTEMAS DIGITALES	EL311LI	0
19	ES	EL222LI	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	1	-	2	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I Y LABORATORIO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS	EL212LI y EL221LI	0
20	ES	EL321LI	LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES	1	1 - 1	2	SISTEMAS DIGITALES	EL311LI	0
21	ES	EL193LI	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE MECATRÓNICA			2	FUNDAMENTOS DE MECATRÓNICA y LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	EL153LI y EL192LI	0
22	ES	EL214LI	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III	4	3	2	CIRCUITOS ELECTRONICOS II y TELECOMUNICACIONES I	EL213LI y EL541LI	0
23	ES	EL331LI	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3	2	2	CONTROL AUTOMATICO	EL411LI	0
24	ES	EL412LI	CONTROL AUTOMÁTICO II	4	3	2	CONTROL AUTOMÁTICO	EL411LI	0
25	ES	EL542LI	TELECOMUNICACIONES II	4	3	2	TELECOMUNICACIONES	EL541LI	0
26	ES	EL314LI	SISTEMAS EMBEBIDOS	3	2	2	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES y LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES	EL313LI y EL321LI	0
27	ES	EL551LI	LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES I	1	-	2	TELECOMUNICACIONES	EL541LI	0
28	ES	EL421LI	LABORATORIO DE CONTROL AUTOMÁTICO I	Î	-	2	CONTROL AUTOMÁTICO Ly-LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE MECATRÓNICA	ELALLI y EL193LI	0
29	ES.	EL223LI	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II		je sinor	2	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II y LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	EL213LI y EL222LI	0
30	ES	EL231LI	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	3	2	2	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	EL223LI	0
31	ES	EL241LI	SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE POTENCIA	4	3	, N.	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	EL223LI	0
32	ES	EL413LI	CONTROL DIGITAL	3	2	2	CONTROL AUTOMÁTICO 11 y PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	EL412LI y EL 331LI	0
33	ES	EL415LI	SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	4	3	2	CONTROL AUTOMÁTICO II	EL412LI	0
34	ES	EL543LI	TRANSMISIÓN DE DATOS Y REDES	4	3	2	TELECOMUNICACIONES II	EL542Li	0
35	ES	EL552LI	LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES II	1	-	2	TELECOMUNICACIONES II y LABORATORIO DE	EL542Ll y EL551Ll	0

000

00000

()

() ()

()

0

		eri (maga	TOTAL	123	N. S	ss ^{err}	SISTEMAS EMBEBIDOS	3 1	
48	ES	EL623LI	LABORATORIO DE BIOINGENIERÍA	2	ı	2	FUNDAMENTOS DE BIOINGENIERÍA y LABORATORIO DE	EL611Ll y EL323Ll	0
47	EŠ	EL702ALI	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	3	2	2	SEMIMNARIÓ DE INVESTIGACIÓN I	EL701ALI	0
46	EŞ	EC507ALI	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROVECTOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	3	2	2	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y 190 CRÉDITOS APROBADOS	EL70 LALI y 190 CRÉDITOS APROBADOS	0
45	ES	EL215LI	PROYECTO DE FIN DE CARRERA	3	22	2	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN y 190 CRÉDITOS APROBADOS	EL701ALI y 190 CRÉDITOS APROBADOS	0
44	ES	EL243LI	LABORATORIO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE POTENCIA			2	SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE POTENCIA y LABORATORIO DE CONTROL AUTOMATICO II	EL241L! y EL422LI	0
43	ES	EL232LI	LABORATORIO DE INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	i 1		2	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA Y LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRONICOS III	EL413LI	0
42	ES	EL431LI	INTELIGENCIA ARTIFICIAL ELECTRÓNICA	4	3	2	CONTROL DIGITAL	EL413LI	0
41	ES	EL513LI	PROPAGACIÓN ELECTROMAGNÉTICA Y ANTENAS	4	3	2	LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES 11	EL552Ll	0
40	ES	EL416LI	REDES INDUSTRIALES, SISTEMAS SCADA Y DCS	3	2	2	SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	EL415LI	0
39	ES	EL611LI	FUNDAMENTOS DE BIOINGENIERÍA	3	2	2	INSTRUMENTACION ELECTRONICA	EL231LI	0
38	ES	EL323LI	LABORATORIO DE SISTEMAS EMBEBIDOS	1		2	SISTEMAS EMBEBIDOS	EL314LI	0
37	ES	EL224L1	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III	1	-	2	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III y LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	EL214LI y EL223LI	0
36	ES	EL422LI	LABORATORIO DE CONTROL AUTOMÁTICO II	1	-	2	CONTROL AUTOMÁTICO II y LABORATORIO DE CONTROL AUTOMATICO I	EL412LI y EL421LI	0
							TELECOMUNICACIONES		

6.2.4 CURSOS ELECTIVOS

ŏ

00000

 $\begin{pmatrix} 0 \\ 0 \end{pmatrix}$

() ()

()

()

()

 \bigcirc

(_)

(_)

()

(_)

N·	CAT	CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	REQUISITO	CÓDIGO	REG
1	ESE	EL432LI	ROBÓTICA	3	2	2	Control Automático II	EL412LI	Е
2	ESE	EL544LI	redes móviles	3	2	2	Telecomunicaciones II	EL542LI	E
3	ESE	EL545LI	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN I	3	2	2	Telecomunicaciones II	EL542LI	E
4	ESE	EL546LI	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN II	3	2	2	Sistemas de Comunicación I	EL545LI	Е
5	ESE	EL547LI	SERVICIOS Y APLICACIONES PARA IOT	3	2	2	Transmisión de Datos y Redes	EL543LI	E

6	ESE	EL612LI	INGENIERÍA CLÍNICA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	3	2	2	Fundamentos de Bioingenieria	EL611LI	E
7	ESE	EL613LI	INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA	3	2	2	Fundamentos de Bioingeniería	EL611LI	Е
8	ESE	EL414LI	CONTROL DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS	3	2	2	Control Digital	EL413LI	Е
9	ESE	EL418LI	IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS	3	2	2	Control Digital	EL413LI	Е
10	ESE	EL622LI	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	3	2	2	Procesamiento Digital De Señales	EL331LI	Е
11	ESE	EL433LI	APRENDIZAJE PROFUNDO EN APLICACIONES DE ELECTRÓNICA	3	2	2	Inteligencia Artificial Electrónica	EL431LI	Е
12	ESE	EL434ALI	APRENDIZAJE POR REFUERZO EN APLICACIONES DE ELECTRÓNICA	3	2	2	Inteligencia Artificial Electrónica	EL431LI	Е
13	ESE	EL417LI	CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	3	2	2	Redes Industriales, Sistemas Scada y DCS	EL416LI	Е
14	ESE	EL161LI	INGENIERÍA GRAFICA	3	2	2	Instrumentación Electrónica	EL231LI	Е
15	ESE	EL419LI	MANDOS NEUMATICOS E HIDRAULICOS	3	2	2	SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	EL415LI	Е

6.2.5 ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN

en contraction	Oleanoutous Mendou								
			ACTIVII	ADES DE	PROYEC	CIÓN			
N۰	CAT	CODIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	REQUISITO	CÓDIGO	REG
1	AE	EL051LI	ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN	01	and programme	02	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	EP101LI	0
		_	TOTAL	01					

6.2.6 PRACTICAS PRE-PROFESIONALES

Nο	CAT	CODIGO	ASIGNATURA		CR	HT	HP	REQUISITO	CÓDIGO	REC
1	PPP	EL801LI	PRACTICAS PRE PROFESIONALES		. 3		å.congar:	150 CRÉDITOS		0
		t	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	TOTAL	3					
			Ŷ.		wy.		13		7 \	

El idioma Inglés Intermedio es requisito para egresar de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

			IN	GLÉS INT	TERMEDIC)			
N۰	CAT	CODIGO	ASIGNATURA	CR	нт	HP	REQUISITO	CÓDIGO	REG
1	ID	EL802LI	INGLES INTERMEDIO	2			-		0
			TOTAL	2					

6.3 SUMILLAS

000

00000

 $(\tilde{})$

6.3.1 ÁREA ESTUDIOS GENERALES

ASIGNATURA	ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA						
CRÉDITO	4						
PRE-REQUISITO	NINGUNO						
SUMILLA	Es una asignatura de formación general teórico – práctico. Se busca desarrollar la capacidad de utilizar los conceptos y propiedades de lógica, sistema de números reales, matrices, relaciones y funciones aplicados a su formación profesional. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG-02. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Lógica, Sistema de los números Reales, Funciones-Funciones especiales, Función exponencial y logarítmica, Modelos Lineales y no líneales, Sistema de ecuaciones lineales, Matrices y determinantes y Funciones trigonométricas. Al finalizar la asignatura, el estudiante utilizará los conceptos de lógica, sistema de números reales, matrices, relaciones y funciones para resolver problemas concretos con una prueba de desarrollo. Números complejos.						
ASIGNATURA	HISTORIA CRITICA DEL PERU E IDENTIDAD NACIONAL						
CRÉDITO	3						
PRE-REQUISITO	NINGUNO						
SUMILLA	Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. A partir del conocimiento de la asignatura, los estudiantes reflexionarán sobre el proceso histórico peruano y sobre la necesidad de consolidar la identidad nacional. El curso se vincula con las competencias genéricas CG-03. Se desarrollan los siguientes ejes temáticos: Perú antiguo: logros y alcances de la sociedad peruana en la etapa autónoma, periodo de la dependencia: organización de la sociedad colonial y movimientos anticoloniales, Periodo republicano: problemas y posibilidades. Al finalizar la asignatura, el estudiante presentará un ensayo sobre una propuesta de solución a una determinada problemática histórico social del Perú.						
ASIGNATURA	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE						
CRÉDITO	3						
PRE-REQUISITO	NINGUNO						
	Es asignatura de estudios de estudios generales de naturaleza teórica - practica. Busca						
SUMILLA	desarrollar la capacidad plantear soluciones adecuadas de prevención frente a problemas ambientales considerando la normatividad ambiental vigente y actuando con responsabilidad social universitaria en tránsito al desarrollo sostenible. El curso se vincula con la competencia genérica CG-03. Contenidos Se desarrollarán los siguientes contenidos: Noción de Ecosistema. Dinámica. Flujos de energía. Ciclos biogeoquímicos. Componentes abióticos del sistema, componentes bióticos, Biodiversidad, Problemática ambiental de la región. Al finalizar la asignatura, en una exposición, elestudiante sustentará el informe final de un proyecto que formula acciones medioambientales.						
ASIGNATURA	FISICA I						
CRÉDITO	4						
PRE-REQUISITO	NINGUNO						
SUMILLA	La asignatura Transversal de carácter teórico, practico y experimental ubicado en el segundo semestre de Estudios Generales, tiene el propósito de dotar al estudiante de la capacidad de identificar los sistemas y principios de la mecánica clásica, como la interacción de fuerzas y sus efectos y adquirir habilidades para planear, formular y						

	resolver problemas relacionados con el movimiento mecánico de partículas presentes en				
	la naturaleza. Movimiento mecánico de partículas presentes en la naturaleza.				
	Desarrollando contenidos de Modelos matemáticos y actividades experimentales.				
	Comprende los temas de Algebra Vectorial. Cinemática. Dinámica. Trabajo y Energía,				
	Cantidad de movimiento Lineal y Colisiones. Sistema de partículas, Cantidad de				
	Movimiento Angular. Cuerpo Rígido. Equilibrio y Gravitación.				
ASIGNATURA	QUIMICA GENERAL				
CRÉDITO	14				
PRE-REQUISITO	NINGUNO				
	La asignatura Química General es de naturaleza teórico práctica yexperimental. Se				
	busca desarrollar la capacidad de utilizar los conceptosfundamentales de la química				
	en la solución de problemas. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG-				
SUMILLA	02. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Química moderna, introducción a la				
	química cuántica, estados de la materia, reacciones químicas y estequiometria. Tópicos				
	especiales de química. Al finalizar la asignatura, el estudiante utilizará los conceptos				
	fundamentales de la química para resolver problemas concretos en una evaluación				
	escrita y en el laboratorio.				
ASIGNATURA	CALCULO I				
CRÉDITO	4 !				
PRE-REQUISITO	NINGUNO				
	La Asignatura Transversal de carácter teórico-práctico ubicado en el primer semestre de				
	Estudios Generales tiene el propósito de dotar al estudiante la capacidad de análisis y				
	razonamiento que permita modelar fenómenos físicos afines a la ingeniería.				
!					
SUMILLA	El contenido de la asignatura incluye: Números reales y designaldades. Variables.				
	Funciones, Límites y Continuidad, Derivada y diferenciación. Comportamiento de las				
	funciones y sus gráficas. Máximos y Mínimos. Aproximaciones polinomiales.				
	Curvaturas. Teoremas del valor medio. Formas y diferenciales. Funciones logarítmicas,				
	exponenciales, trigonométricas e hiperbólicas. Aplicación de las derivadas. Integrales				
	impropias.				
ASIGNATURA	LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA				
CRÉDITO	4 property property				
PRE-REQUISITO	NINGUNO				
SUMILLA **	La asignatura de Lingüística y Comunicación Humana pertenece a estudios generales y es				
	de naturaleza teórico - práctica. Busca desarrollar la capacidadde producto textos				
ranio*sa	académicos con coherencia y corrección idiomática. La asignatura se vincula con la				
28 50 80 81	competencia genérica CG-01. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Ortonormativa,				
resistante Europea en	vicios del lenguaje, texto académico, sistematización bibliográfica y comunicación				
: :	académica. Al finalizar la asignatura, el estudiante sustentará un texto académico en				
	una plenaria.				
ASIGNATURA	ESTADISTICA GENERAL				
CRÉDITO	4				
PRE-REQUISITO	NINGUNO				
SUMILLA	El curso Estadística General es de naturaleza teórico-práctica. Se busca desarrollar la				
	capacidad de interpretar los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las técnicas				
	estadísticas e inferenciales, utilizando un softwareestadístico. El curso se vincula con las				
	competencias genéricas CG-02. Se desarrollarán los siguientes contenidos:				
	Generalidades y estadística descriptiva: Conceptos fundamentales, áreas y rol de la				
	estadística. Organización y representación gráfica según tipo de variables estadísticas				
	6 6 6 6 at the act talkets catallatical				

00000000

() ()

(

()

(__

ASIGNATURA	(univariados y bivariados). Medidas de resumen estadístico. Probabilidad: Introducción, fenómeno y experimento aleatorio, conceptos fundamentales de probabilidad clásica y axiomática, probabilidad condicional y Teorema de Bayes. Variables aleatorias discretas y continuas. Distribuciones deprobabilidad de variable aleatoria discreta y continua. Estadística Inferencial: Estimación puntual y por intervalos. Pruebas de hipótesis. Correlación y regresión lineal simple. Al finalizar el curso Estadística General, los estudiantes expondrán los resultados obtenidos a partir de la aplicación de técnicas estadísticas inferenciales con el apoyo de software estadísticos. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	NINGUNO
SUMILLA	La asignatura Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial es de naturaleza teórico- práctica. Busca desarrollar la capacidad de utilizar el pensamiento computacional y la inteligencia artificial en el contexto académico y científico para resolver problemas de su especialidad. El curso se vincula con la competencia genérica CG-04. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Pensamiento computacional y expresión. Abstracción. Integración de contenidos multimedia. Desarrollo de objetos y bloques funcionales. Programas interactivos. Conceptos fundamentales de programación. Introducción y aplicaciones de la inteligencia artificial. Algoritmos de búsqueda. Al finalizar el curso, en una exposición, el estudiante sustentará el informe finalde un proyecto integral de uso de pensamiento computacional e inteligencia artificial en el ámbito de su especialidad.
ASIGNATURA	CALCULO II
CRÉDITO	4
PRE-REQUISITO	CALCULO I
SUMILLA surface de la companya del companya del companya de la companya del compa	El curso corresponde al área de Estudios Específicos, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante aptitudes y habilidades para el razonamiento lógico riguroso, el cálculo, el análisis, la síntesis y la generalización de resultados, empleando los conocimientos en la elaboración de modelos matemáticos como una herramienta para la investigación, descripción y modelamiento de sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos.
Matter of the Billion	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos generales básicos, resolución de problemas, trabajo en forma autónoma. Abarca los siguientes contenidos: Integral indefinida. Métodos de Integración Integral definida y sus propiedades. La integral impropia, criterio de convergencia. Aplicaciones de la integral definida: área, volumen, longitud de arco, centro de masa, momento de inercia, trabajo, fuerza.
	

6.3.2 ÁREA ESTUDIOS ESPECÍFICOS

0

0

 \bigcirc

ASIGNATURA	ALGEBRA LINEAL
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios Específicos, de carácter obligatorio, y naturaleza
	teórico-práctica. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante aptitudes y habilidades

	para el razonamiento lógico riguroso, el cálculo, el análisis, la síntesis que le permitan un					
	buen entendimiento de los principios matemáticos recibidos para su formación en ingeniería electrónica.					
	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos generales básicos, resolución de problemas, trabajo en forma autónoma, uso de herramientas modernas de ingeniería: MATLAB.					
	Abarca los siguientes contenidos: Vectores. Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Espacios vectoriales. Bases y dimensión. Espacios vectoriales con producto interno. Transformaciones lineales. Operadores lineales. Autovalores y autovectores. Formas lineales, bilineales y cuadráticas. Espacios vectoriales complejos.					
ASIGNATURA	ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR					
CRÉDITO	4					
PRE-REQUISITO	FÍSICA I					
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios Específicos, de carácter obligatorio, y naturaleza					
	teórico-práctica. Tiene el propósito de brindar a los estudiantes una visión unificada de					
	la ciencia por ser fundamental, y porque tiene profunda influencia sobre las demás. El					
	estudiante de ingeniería deberá aprender a aplicarlos específicamente en cursos más					
	avanzados.					
	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos generales básicos,					
	resolución de problemas, trabajo en forma autónoma.					
	Abarca los siguientes contenidos: Movimiento ondulatorio. Temperatura y dilatación.					
	Calor y su propagación. Termodinámica. Carga y materia. Campo eléctrico y ley de					
	Gauss. Potencial eléctrico. Condensador y dieléctricos. Corriente y resistencia. Fuerza					
	electromotriz. Circuitos. Campo magnético y ley de Ampere. Ley de Faraday.					
	Inductancia. Corriente Alterna.					
ASIGNATURA	MATEMÁTICA DISCRETA					
CRÉDITO	3 manufacture parameters and the second					
PRE-REQUISITO	ALGEBRA LINEAL					
	El curso corresponde al área de Estudios Específicos, de carácter obligatorio, y naturaleza					
	teórico-práctica. Tiene el propósito de desárrollar en el estudiante aptitudes y habilidades					
♥ . 1 Y. :	para el razonamiento lógico riguroso, el cálculo, el análisis, la síntesis que le permitan un					
	buen entendimiento de los principios matemáticos recibidos para investigar y poder					
	lograr la interpretación de datos en las de control y automatización, así como en					
tion of the second second	telecomunicaciones,					
8 2						
SUMILLA	Las capacidades a desarrollar en el estudiante son: análisis y síntesis, conocimientos					
76.00 PG	generales básicos, resolución de problemas, trabajo en forma autónoma.					
Samuel Comment	Abarra los signifactos contonidos basedos de la contonidos de la contonido de la c					
	Abarca los siguientes contenidos: Introducción a la matemática discreta. Lógica y					
	pruebas matemáticas. Combinatoria analítica y enumerativa. Teoría de grafos,					
	representación matricial de grafos. Árboles, expansión de árboles y trayectorias más cortas. Máquinas de Estado.					
	cortas. Maquillas de Estado.					
ASIGNATURA	ECUACIONES DIFERENCIALES					
CRÉDITO	4					
GIADI10	7					

Ŏ O

0

()

()

(____

(...

(____

(__

PRE-REQUISITO	CÁLCULO II
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios Específicos, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante aptitudes y habilidades para el razonamiento lógico riguroso, el cálculo, el análisis, la síntesis y la generalización de resultados, empleando los conocimientos en la elaboración de modelos matemáticos como una herramienta para la investigación, descripción y modelamiento de sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos generales básicos, resolución de problemas, trabajo en forma autónoma.
	Abarca los siguientes contenidos: Introducción a las ecuaciones diferenciales. Ecuaciones diferenciales de primer orden. Modelado con ecuaciones diferenciales de primer orden, aplicaciones. Ecuaciones diferenciales de orden superior. Modelado con ecuaciones diferenciales de orden superior, aplicaciones. Soluciones en series de ecuaciones lineales. La Transformada de Laplace. Sistemas de ecuaciones diferenciales lineales de primer orden. Soluciones numéricas de ecuaciones diferenciales ordinarias.
ASIGNATURA	FÍSICA MODERNA
CRÉDITO	4 (1985) 1887 (1986) 1887 (1986)
PRE-REQUISITO	ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR
	El curso corresponde al área de Estudios Específicos, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de brindar a los estudiantes los conocimientos básicos que gobiernan los dispositivos electrónicos de estado sólido, así como también las propiedades derivadas de la interacción de la radiación con la materia.
SUMILLA	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos generales básicos, resolución de problemas, trabajo en forma autónoma.
to an action the second to the second the second to the se	Abarca los siguientes contenidos: Ondas. Fundamentos de óptica. Los postulados de la mecánica cuántica. Cristalografía. El modelo del electrón libre. Teoría de bandas. Estudio de los semiconductores: Estructura cristalina. Dinámica de redes. Propiedades térmicas de los sólidos. Electrones libres. El potencial periódico de la red.
ASIGNATURA	CÁLCULO III
CRÉDITO 🔻	4 American de la companya del companya de la companya del companya de la companya del la companya de la company
PRE-REQUISITO	CÁLCULO II
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios Específicos, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante aptitudes y habilidades para el razonamiento lógico riguroso, el cálculo, el análisis, la síntesis y la generalización de resultados, empleando los conocimientos en la elaboración de modelos matemáticos como una herramienta para la investigación, descripción y modelamiento de sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos generales básicos, resolución de problemas, trabajo en forma autónoma.
ACIONATINA	Abarca los siguientes contenidos: Funciones vectoriales, funciones de varias variables límites y continuidad, derivadas parciales, integrales múltiples y aplicaciones, integral de línea y de superficie.
ASIGNATURA	MECÁNICA PARA INGENIERÍA ELECTRÓNICA
CRÉDITO	3

PRE-REQUISITO	FISICA MODERNA
	El curso corresponde al área de Estudios Específicos, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica.
SUMILLA	Tiene el propósito de aportar en el desarrollo de sus competencias de reflexión sobre su aprendizaje y desarrollo de proyectos bajo condiciones reales del perfil de egreso. Se enseñan los fundamentos de estática, dinámica y la mecánica de materiales en aplicaciones sencillas de ingeniería.
	Abarca los siguientes contenidos: Estática, y cinemática de la partícula y del cuerpo rígido, métodos de la energía y del movimiento lineal, movimiento plano de un cuerpo rígido, resistencia de materiales, tracción, compresión, flexión y torsión, teoría de fallas y fatiga. Aplicaciones sencillas en cálculo de elementos de máquinas. Principios de termodinámica, mecánica de fluidos y transmisión de calor, y su aplicación en el diseño energético de sistemas y componentes electrónicos.
ASIGNATURA	MÉTODOS NUMÉRICOS
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	ECUACIONES DIFERENCIALES El curso corresponde al área de Estudios Específicos, de carácter obligatorio y naturaleza
	teórico-práctica. Tiene el propósito de capacitar a los estudiantes en los conocimientos sobre los métodos que permiten resolver problemas matemáticos complejos mediante operaciones aritméticas. Se enfocan los métodos numéricos en el estudio de problemas y casos en ingeniería electrónica, utilizando herramientas como MATLAB y otras. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, resolución de problemas, trabajo en forma autónoma, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería.
SUMILLA SUM	Abarca los siguientes contenidos: Análisis del error: Aproximaciones y errores de redondeo, errores de truncamiento, serie de Taylor. Raíces de ecuaciones: Métodos cerrados (bisección) y abiertos (Newton-Raphson), raíces de polinomios (Müller, Bairstow), estudio de caso en ingeniería electrónica (periodo transitorio en un circuito RC y RL). Ecuaciones algebraicas lineales: Eliminación de Gauss, inversión de matrices, método de Gauss-Jordan, Gauss-Seidel, Jacobi, estudio de caso en ingeniería electrónica (corrientes y voltajes en resistores - Kirchoff). Optimización: unidimensional y multimensional, estudio de caso en ingeniería electrónica (máxima transferencia de potencia en una antena). Ajuste de curvas: regresión, interpolación, estudio de caso en ingeniería electrónica (análisis de Fourier). Diferenciación e Integración numéricas: Newton-Cotes, integración de ecuaciones, estudio de caso en ingeniería electrónica (raíz media cuadrática de la corriente eléctrica). Ecuaciones diferenciales ordinarias: Método Runge –Kutta, valores en la frontera, estudio de caso en ingeniería electrónica (corriente transitoria en un circuito). Solución de ecuaciones diferenciales en ingeniería electrónica: problemas de campo electrostático bidimensional.
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	FISICA MODERNA
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios Específicos, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de capacitar a los estudiantes en campos electromagnéticos cuasi-estacionarios y variables con el tiempo, a fin de lograr una adecuada comprensión de los fenómenos de intersección, acoplamiento, propagación y radiación electromagnética en los sistemas de ingeniería eléctrica y electrónica.

0000

000000

()

()
()
()

()

(_)

 $\langle \cdot \rangle$

(....

(____

(...

	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos generales básicos, resolución de problemas, trabajo en forma autónoma.
	Abarca los siguientes contenidos: Electrostática en el vacío y en medios materiales. Condiciones de contorno, ecuaciones de Poisson y Laplace. Solución de la ecuación de Laplace. Método de imágenes. Energía. Corriente eléctrica. Magnetostática en el vacío. Magnetostática en medios materiales. Condiciones de contorno. Ley de inducción de Faraday. Energía Magnética. Fuerzas y torques en sistemas magnéticos. Ecuaciones de Maxwell y condiciones de contorno.
ASIGNATURA	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	LINGUÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA - 100 CRÉDITOS
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios Específicos, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Se busca desarrollar la capacidad de asumir un rol activo en su crecimiento del desarrollo personal y social, implementando estrategias de gestión de emociones, afrontamiento de dificultades y manejo de habilidades blandas. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG-01. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Autoestima, inteligencias múltiples, autorregulación y gestión de emociones, marketing personal, liderazgo, habilidades blandas, resolución de conflictos. Al finalizar la asignatura, el estudiante evaluará participativamente su plan estratégico de vida en lo personal, académico y social.
ASIGNATURA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	170 CRÉDITOS
SUMILLA Company of the company of t	El curso corresponde al área de Estudios Específicos, de carácter obligatorio y naturaleza teórico- práctica. Tiene el propósito de familiarizar a los alumnos con los fundamentos y la metodología de la investigación científica. El producto final de la asignatura es el documento del proyecto de Investigación. Las capacidades a trabajar son: gestión de la información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, habilidades de investigación, aplicación de los conocimientos en la práctica, capacidad para aprender y adaptarse a nuevas situaciones, formar parte de equipos multidisciplinarios. Abarca los siguientes contenidos: Historia. Conocimiento. Ciencia, investigación científica. Método científico. Generalidades: Descripción de la realidad problemática, formulación del problema, justificación, objetivos, delimitación del estudio. Marco Teórico: Antecedentes de estudio, bases teóricas, hipótesis, variables e indicadores, definición de términos. Método: Tipo de investigación, alcance de investigación, diseño de investigación, población, muestra, unidad de análisis, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad de instrumentos, plan de análisis de datos, viabilidad y factibilidad, limitaciones de la investigación. Referencias bibliográficas. Exposición oral de la propuesta de proyecto de investigación. Ética y plagio.
ASIGNATURA	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRÓNICA
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN – 190 CRÉDITOS

000

()

()

 C_{i}

(,)

(,,,

(,,

() () ()

(...

(_-

	El curso de Formulación y Gestión de Proyectos en Ingeniería Electrónica, obligatorio y				
	teórico-práctico, tiene como objetivo formar a los alumnos en la planificación, diseño, y				
	ejecución de proyectos de ingeniería electrónica.				
	Capacidades a trabajar, compromiso ético y moral, generación de nuevas ideas				
:	(creatividad), gestión de documentación, comunicación efectiva, y estrategias de				
	liderazgo y trabajo en equipo.				
SUMILLA	Abarca los siguientes contenidos: La empresa y su organización. Áreas claves en las				
	empresas. Ingeniería en la producción de bienes y servicios. Diseño de Procesos.				
	Planeamiento y control de la producción. Organización Industrial: casos de estudio de la				
	industria electrónica. Economía de la empresa. Registros contables. Costos. Costos fijos				
	y variables. Sistemas de Costeo. Gestión Presupuestaria. Análisis de factibilidad técnica.				
	Financiación de proyectos. Casos de estudios de proyectos electrónicos. Especificación y				
	documentación en el diseño de la electrónica. Diseño orientado a la confiabilidad de				
	equipos y sistemas electrónicos. Diseño y procesos de producción orientados a la				
ASIGNATURA	mantenibilidad, manufacturabilidad y calidad de equipos electrónicos. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN				
CRÉDITO	2				
PRE-REQUISITO	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN				
The regulation	El curso corresponde al área de Estudios Específicos, de carácter obligatorio y naturaleza				
	teórico- práctica. Tiene el propósito de afianzar los conocimientos de los alumnos en la				
	metodología de la investigación científica. Complementa a lo desarrollado en la				
	asignatura de Seminario de Investigación, el curso debe tener un producto de				
	investigación. El producto final de la asignatura es el Informe del trabajo de				
	investigación, apropiado para la obtención del grado de Bachiller.				
	Las capacidades a trabajar son: gestión de la información, comunicación académica oral				
SUMILLA	y escrita en la propia lengua, habilidades de investigación, aplicación de los				
	conocimientos en la práctica, capacidad para aprender y adaptarse a nuevas situaciones,				
	formar parte de equipos multidisciplinarios.				
	Abarca los siguientes contenidos: Implementación de hardware y software de la				
	propuesta formulada en Seminario de Investigación. Pruebas. Resultados. Discusión.				
	Conclusiones. Recomendaciones. Referencias bibliográficas. Redacción del informe				
4	final de la tesis con normas establecidas por la universidad. Exposición y defensa del				

6.3.3 ÁREA ESTUDIOS ESPECIALIDAD

 \bigcirc

ASIGNATURA		FUNDAMEN	TOS DE C	CIRCUIT	OS ELECT	'RÓNICO	SI
CRÉDITO	4		1	1	7	1	**************************************
PRE-REQUISITO	ELECTRIC	IDAD, MAGNET	ISMO Y C	ALOR			
SUMILLA	naturaleza t de analizar corriente co modelos ma	eórico-práctica. T y explicar el com ontinua y en estadatemáticos reque	iene el pro portamien do estacion ridos para	pósito de to de los nario, así tal fin; y	desarrolla circuitos como el c también	r en los alv lineales ac de sus eler , describir	cter obligatorio, y umnos habilidades tivos y pasivos en mentos, aplicando y explicar leyes, ásicos de corriente

·	
	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos básicos de la profesión resolución de problemas.
	Introducción a los circuitos eléctricos y electrónicos. Carga, corriente, tensión, energía y potencia. Elementos resistores y fuentes. Circuitos resistivos. Leyes Básicas (Ohm, kirchhoff). Análisis topológico, corrientes de malla y voltajes de nodo. Teoremas de los Circuitos, superposición, Thevenin, Norton, máxima transferencia de potencia, sustitución y reciprocidad. Amplificadores operacionales. Elementos almacenadores de energía. Capacitancia e inductancia. Circuitos transitorios de primer orden RC y RL. Circuitos con amplificador operacional derivador e integrador. Circuitos transitorios de segundo orden. Circuitos LC y RLC. Circuitos monofásicos senoidales en el dominio del tiempo. Valor eficaz, valor medio, factor de cresta y de forma, reactancia, impedancia, admitancia, factor de potencia, potencia y energía. Potencia activa y reactiva.
ASIGNATURA	PROGRAMACIÓN DE HARDWARE ELECTRÓNICO I
CRÉDITO PRE-REQUISITO	3 PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
SCHOOL STATE OF THE PROPERTY O	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de introducir a los estudiantes en los conceptos fundamentales de la programación, con un enfoque en la creación y análisis de algoritmos aplicados a la electrónica, utilizando lenguajes de programación como: C y Python y plataformas como tarjetas de desarrollo electrónico. Los estudiantes desarrollarán habilidades en el razonamiento lógico, la resolución de problemas y la implementación de soluciones programáticas en sistemas electrónicos básicos. Las capacidades a trabajar son: pensamiento lógico-matemático, diseño, análisis y optimización de algoritmos, habilidades prácticas en la codificación de programas en C y Python, y la capacidad de aplicar técnicas de programación para aplicaciones básicas en el área de la ingeniería electrónica. Abarca los siguientes contenidos: Introducción a los conceptos de programación, la definición de algoritmos, incluyendo variables, estructuras de control, diagramas de flujos, array y matrices, apuntadores, carácteres y cadenas; entradas y salidas, funciones y manejo básico de datos en C y Python. Diseño de algoritmos eficientes y su implementación en sistemas electrónicos, con énfasis en la interacción con hardware a través de tarjetas de desarrollo electrónico. Programación estructurada y modular en C para la resolución de problemas en electrónica. Implementación de algoritmos básicos para el control de entradas y salidas digitales en tarjetas de desarrollo electrónico utilizando C y Python. Desarrollo de programas en aplicaciones de ingeniería electrónica, integrando conceptos de algoritmos y técnicas de programación. Introducción a la comunicación entre software y hardware en sistemas electrónicos, empleando algoritmos que optimizan la interacción entre componentes.
ASIGNATURA	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II
CRÉDITO	4
PRE-REQUISITO	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I

Ŏ 0

0

66666

()

()

0

()

SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de desarrollar en los alumnos habilidades de analizar y explicar el comportamiento de los circuitos lineales activos de corriente alterna en estado transitorio y estacionario, así como el de sus elementos, aplicando modelos matemáticos requeridos para tal fin. También puedan describir y explicar leyes, principios y características, que rigen a los circuitos eléctricos monofásicos y polifásicos de corriente alterna. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos básicos de la profesión, resolución de problemas. Generación de ondas periódicas senoidales y no senoidales de voltaje y corriente. Valor medio, valor eficaz. Potencia activa, potencia reactiva y potencia aparente en el dominio del tiempo. Fuentes periódicas AC. Impedancia y aplicaciones de números complejos. Respuesta en frecuencia de circuitos RLC. Circuitos de primer y segundo orden. Respuesta natural y forzada. Derivación, integración, filtros, oscilación y resonancia. Análisis de circuitos monofásicos por el método de fasores. Álgebra fasorial, factor de potencia, diagramas fasoriales y lugares geométricos. Método de corriente de mallas. Método de tensión de nodos. Transformaciones delta estrella. Teorema de la máxima transferencia de potencia. Métodos gráficos analíticos. Acoplamiento magnético y transformadores. Generación de tensiones polifásicas. Circuitos trifásicos balanceados. Aplicaciones de la Transformada de Laplace en circuitos. Aplicación de series y transformada de Fourier en circuitos.
ASIGNATURA	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
CRÉDITO	4
PRE-REQUISITO	FÍSICA MODERNA – FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I
SUMILLA SUM	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de presentar a los alumnos los mecanismos de la circulación de corriente en los semiconductores, estudiando la estructura interna de los mismos, sus técnicas de fabricación; así como su funcionamiento y aplicaciones de los diodos semiconductores en circuitos electrónicos básicos. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos básicos de la profesión, resolución de problemas, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, crear modelos matemáticos de problemas. Abarca los siguientes contenidos: Fundamentos de electrónica y dispositivos. Descripción eléctrica de los sólidos. Mecanismos de conducción en los semiconductores, la distribución y circulación de los portadores de carga en los mismos. El diodo de unión, resistencia dinámica y recta de carga. Modelos de diodos de uso especial. Circuitos de aplicación: recortadores, enclavadores, Fuentes de alimentación: rectificación refiltros y regulación con diodos Zener y CI. Componentes optoelectrónicos, fotodiodo y otros, sensores temperatura: el termistor, tipos de diodos y aplicaciones.
ASIGNATURA	PROGRAMACIÓN DE HARDWARE ELECTRÓNICO II
CRÉDITO	3

 $\langle \hat{} \rangle$

(_)

I will be with the contract of the

PRE-REQUISITO	PROGRAMACIÓN DE HARDWARE ELECTRÓNICO I – MATEMÁTICA DISCRETA
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de profundizar los conocimientos adquiridos en Programación I, con un enfoque en técnicas avanzadas de programación aplicadas a sistemas electrónicos complejos. Los estudiantes utilizarán lenguajes como Python y C++ para desarrollar soluciones más sofisticadas, integrando software y hardware en plataformas tarjetas de desarrollo electrónico.
	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis de algoritmos avanzados, diseño y desarrollo de aplicaciones electrónicas complejas, integración de software y hardware en tiempo real.
SUMILLA	Abarca los siguientes contenidos: Programación orientada a objetos, clases y objetos, métodos y atributos, abstracción, herencias, polimorfismo y encapsulamiento. Constructores y destructores, sobrecarga de operadores y manejo de excepciones. Estructura de datos, árboles, grafos y tablas hash. Recursividad. Estructura de datos dinámicas. Algoritmos de búsqueda y ordenación, en lenguajes de programación C++ y python y su aplicación electrónica. Diseño y desarrollo de sistemas electrónicos utilizando C++ en tarjetas de desarrollo electrónico, incluyendo la integración de sensores y actuadores. Implementación de algoritmos avanzados para aplicaciones en ingeniería electrónica. Programación de interfaces de comunicación (I2C, SPI, UART) utilizando Python y C++ para la interacción entre software y hardware.
	Desarrollo de aplicaciones prácticas mediante la combinación de Python y C++.
ASIGNATURA	FUNDAMENTOS DE SEÑALES Y SISTEMAS
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	CALCULO III
general specimens and defendance of the specimens and the specimens are specimens and the specimens are specimens as the specimens are specimens	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de desarrollar en el estudiante aptitudes y habilidades para el razonamiento lógico riguroso, el cálculo, el análisis, la síntesis y la generalización de resultados, empleando los conocimientos en la elaboración de modelos matemáticos como una herramienta para la investigación, descripción y modelamiento de sistemas de comunicación y control.
SUMILLA statement sector street	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, organización y planificación, conocimientos generales básicos, habilidades de gestión de la información. Abarca Los siguientes contenidos: Números complejos, funciones de variable compleja,
To be a series of the series o	derivada e integral de funciones complejas, señales y representaciones complejas, series de funciones complejas. Señales exponenciales y senoidales. Serie trigonométrica de Fourier, armónicos, serie exponencial de Fourier. Sistemas LTI: definición, clasificación y propiedades. Transformada de Fourier y transformada inversa, propiedades.
ASIGNATURA	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I
CRÉDITO PRE-REQUISITO	1 FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I – ESTADISTICA GENERAL
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza práctica. Tiene el propósito de dar al alumno los conocimientos básicos y la aplicación de los fundamentos de parámetros eléctricos, conceptos de circuitos de

0 0 0

()

(,)

(,

(____

	corriente continua, mediciones y errores, manejo instrumentos de medición:
	multímetro, generadores de funciones, osciloscopio, componentes.
	Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, habilidades de gestión de la información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, trabajo en equipo, habilidades interpersonales, aplicación de los conocimientos en la práctica.
	Abarca los siguientes contenidos: Técnicas de medición. Incertidumbres y errores de medición. Instrumentos de medición analógicos y digitales: El multímetro. Mediciones eléctricas: voltaje, corriente, resistencia y potencia. Resistencia eléctrica: código de colores; condensadores y bobinas eléctricas. Ley de Ohm en C.C. circuitos eléctricos en serie, paralelo, serie paralelo. Las Leyes de Kirchhoff: Efectos de la corriente eléctrica/componentes de un circuito, Resistencias capacitancias e inductores. Teoremas de Thevenin y Norton: Reducción de Circuitos Eléctricos entre dos terminales. Teorema de Máxima Transferencia de Potencia: Aplicando los Teoremas de Thevenin y Norton reducir circuitos conectar una resistencia variable entre dos bornes, graficar potencia vs resistencia, analizar la variación de la tensión y la corriente de carga vs. Resistencia; teoremas de superposición y reciprocidad; propiedad de los circuitos lineales; causa y efecto de los circuitos eléctricos con CC. Transitorio en circuitos eléctricos.
ASIGNATURA	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I
CRÉDITO	4
PRE-REQUISITO	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
SUMILLA	naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de capacitar a los estudiantes en el análisis y diseño de las configuraciones básicas con diodos y transistores, incidiendo en la operación de dispositivos y polarización, análisis de pequeña señal y respuesta en frecuencia de etapas de amplificación en baja potencia. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos básicos de la profesión, resolución de problemas, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, crear modelos matemáticos de problemas.
	Abarca los siguientes contenidos: El transistor bipolar circuitos de polarización, estabilidad del punto de operación. El transistor bipolar como amplificador de pequeña señal, configuraciones monoetapa y multietapa: Darlington y cascodo. Transistores de efecto de campo: circuitos de polarización. El transistor de efecto de campo como amplificador de pequeña señal. Amplificadores de potencia para audio frecuencia.
ASIGNATURA	FUNDAMENTOS DE MECATRÓNICA
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	FUNDAMENTOS DE GIRCUITOS ELEÇTRÓNICOS II
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de proporcionar a los estudiantes conocimientos esenciales sobre la integración de sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos, con un enfoque en el análisis y aplicación de máquinas eléctricas en sistemas mecatrónicos.
	Las capacidades a desarrollar incluyen: análisis y síntesis, conocimientos básicos de la profesión, resolución de problemas y el uso de herramientas modernas de la ingeniería.

0000

0

 $(\tilde{\ })$

: 6

(_,

practical	
ASIGNATURA CRÉDITO PRE-REQUISITO	Abarca los siguientes contenidos: Introducción a la mecatrónica y sus aplicaciones; componentes de sistemas mecatrónicos (sensores, actuadores y controladores); características constructivas y operativas de transformadores; regulación, eficiencia y conexiones de transformadores; fundamentos de máquinas eléctricas rotativas como motores y generadores; motores de inducción monofásicos y trifásicos; aplicaciones de máquinas de corriente continua y alterna (síncronas y asíncronas) en sistemas mecatrónicos; fundamentos de control electrónico de máquinas SISTEMAS DINAMICOS 3 MECÁNICA PARA INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MÉTODOS NUMÉRICOS El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y
SUMILLA	naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de brindar a los alumnos las herramientas para el modelamiento de sistemas físicos a lazo abierto y cerrado, el análisis de los mismos en los dominios del tiempo y la frecuencia. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, organización y planificación, habilidad para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas tecnológicas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad, habilidad para crear modelos matemáticos de los problemas para analizarlos y probar soluciones potenciales y escoger la mejor solución. Abarca los siguientes contenidos: Introducción a los sistemas dinámicos, respuesta dinámica con ecuaciones diferenciales y el método de Transformada de Laplace, transformada inversa de Laplace, fracciones parciales, propiedades de la Transformada de Laplace. Sistemas mecánicos. Enfoque de funciones de transferencia para modelar sistemas dinámicos: Algebra de bloques, grafico de flujo de señal. Enfoque espacioestado para modelar sistemas dinámicos. Sistemas eléctricos y electromecánicos. Sistemas de fluidos y sistemas térmicos, linealización de sistemas no lineales. Estimación de parámetros. Método de mínimos cuadrados.
ASIGNATURA	SEÑALES Y SISTEMAS
CRÉDITO 🔪	3 3
PRE-REQUISITO	FUNDAMENTOS DE SEÑALES Y SISTEMAS
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de capacitar a los estudiantes en resolver problemas de sistemas lineales como base para las áreas de: comunicaciones, control de sistemas, control adaptativo, diseño de filtros análogos y digitales y procesamiento de señales. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, organización y planificación, resolución de problemas, capacidad de aprender. Abarca Los siguientes contenidos: Señales de tiempo continuo. Caracterización en tiempo y frecuencia de señales y sistemas. Sistemas LTI descritos por ecuaciones diferenciales. Respuesta en frecuencia: Función de transferencia en frecuencia de sistemas LTI, diagrama de Bode. Integral de convolución. Densidad espectral de

()

ASIGNATURA	SISTEMAS DIGITALES
CREDITO	4
PRE-REQUISITO	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS – PROGRAMACIÓN DE HARDWAR ELECTRÓNICO II
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de introducir a los estudiantes en tema de circuitos lógicos para el manejo de datos y sistemas secuenciales, y capacitar en form teórica y simulada al estudiante en las técnicas de análisis y diseño de los circuito digitales combinacionales y circuitos aritméticos.
	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos básicos de la profesión resolución de problemas, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de s especialidad.
	Abarca los siguientes contenidos: Sistemas de numeración y códigos. Álgebra de Boole Simplificación de funciones lógicas. Introducción al VHDL y FPGA. Diseño de sistema combinacionales con compuertas lógicas y VHDL. Circuitos lógicos aritméticos con compuertas lógicas y VHDL. Codificadores, decodificadores, multiplexores demultiplexores con compuertas lógicas y VHDL. Circuitos comparadores. Flip-Flope Diagramas de Estado. Máquinas de estado. Diseño de contadores: sincrono, asíncrono sus aplicaciones. Registros. Diseño de sistemas secuenciales. Memorias RAM, ROM expansión de memorias. PLDS y FPGA.
ASIGNATURA	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II
CRÉDITO	
PRE-REQUISITO	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II – LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I
SUMILLA Buttering of the state	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza práctica. Tiene el propósito de dar al alumno los conocimientos básicos y la aplicación de los fundamentos de parámetros eléctricos, conceptos de circuitos de corriente continua. Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, habilidades de gestión de la información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, trabajo en equipo, habilidades interpersonales, aplicación de los conocimientos en la práctica. Abarca los siguientes contenidos: Relaciones escalares y complejas en circuitos eléctricos lineales. Potencia y factor de potencia en circuitos monofásicos y trifásicos. Resonancia en circuitos eléctricos lineales. Medida de la energia. Desfasamiento de ondas sinusoidales en circuitos R-C. Determinación de la secuencia de fases en un sistema trifásico. Medida de la potencia activa en circuitos trifásicos balanceados y desbalanceados. Medida de la inductancia en un circuito acoplado. Corrección del factor de potencia en circuitos monofásicos. Medidas de valores medios y eficaces en circuitos monofásicos y trifásicos.

()

0

 $(\bar{})$

() ()

() ()

()

ASIGNATUDA	LA POPATORIO DE DISPOSITIVOS EL POTRÓMICOS
ASIGNATURA	LABORATORIO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS
CRÉDITO	Dispositivos su recipovidos da populações de
PRE-REQUISITO	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS - LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y
	naturaleza práctica. Tiene el propósito de dar a conocer y entrenar a los estudiantes en
	el manejo de los instrumentos de medición básicos y analizar las características del diodo
	semiconductor y sus aplicaciones.
	Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, habilidades de gestión de la
	información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, trabajo en
SUMILLA	equipo, habilidades interpersonales, aplicación de los conocimientos en la práctica.
	Abarca los siguientes contenidos: Concepto y manejo del generador de funciones.
	Concepto y manejo del osciloscopio: Medición de voltajes, periodo, frecuencia y fase.
	Manejo de formas de ondas: curvas de lissajous. Característica estática del diodo
	semiconductor. Característica estática del diodo LED. Característica estática del diodo
	Zener. Circuito rectificador de media onda y de onda completa con diodos. Circuito
	limitador y dobladores de tensión. Fuente de alimentación: Implementación de circuitos
	reguladores de voltaje.
ASIGNATURA	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II
CRÉDITO	4 CIPCHIFFOR INTERPRETATION OF THE PROPERTY OF
PRE-REQUISITO	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I – LAB. CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de capacitar a los alumnos en temas complementarios como amplificadores realimentados, respuesta en frecuencia y
	amplificadores de potencia y operacionales, de manera que puedan manejarlos
	óptimamente en sus distintas aplicaciones.
SUMILLA	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos básicos de la profesión,
SOMMELA	resolución de problemas, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, crear modelos matemáticos de problemas.
	modelos matematicos de problemas.
	Abarca los siguientes contenidos: Amplificadores multietapa de pequeña señal y baja
	frecuencia: amplificador diferencial. Amplificadores realimentados. Respuesta en
the state of the s	frecuencia de amplificadores. Amplificadores operacionales (Opamps). Circuitos
44	frecuencia de amplificadores. Amplificadores operacionales (Opamps). Circuitos lineales con opamps. Realimentación negativa de los opamps. Filtros activos. Circuitos
in the second of	frecuencia de amplificadores. Amplificadores operacionales (Opamps). Circuitos lineales con opamps. Realimentación negativa de los opamps. Filtros activos. Circuitos no lineales con opamps.
ASIGNATURA	lineales con opamps. Realimentación negativa de los opamps. Filtros activos. Circuitos
CRÉDITO	lineales con opamps. Realimentación negativa de los opamps. Filtros activos. Circuitos no lineales con opamps. TELECOMUNICACIONES I 4
	lineales con opamps. Realimentación negativa de los opamps. Filtros activos. Circuitos no lineales con opamps. TELECOMUNICACIONES I 4. SEÑALES Y SISTEMAS – TEORIA DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS
CRÉDITO	lineales con opamps. Realimentación negativa de los opamps. Filtros activos. Circuitos no lineales con opamps. TELECOMUNICACIONES I 4 SEÑALES Y SISTEMAS – TEORIA DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y
CRÉDITO	lineales con opamps. Realimentación negativa de los opamps. Filtros activos. Circuitos no lineales con opamps. TELECOMUNICACIONES I 4. SEÑALES Y SISTEMAS – TEORIA DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de formar a los alumnos en el área de las
CRÉDITO	líneales con opamps. Realimentación negativa de los opamps. Filtros activos. Circuitos no lineales con opamps. TELECOMUNICACIONES I 4 SEÑALES Y SISTEMAS – TEORIA DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y
CRÉDITO PRE-REQUISITO	lineales con opamps. Realimentación negativa de los opamps. Filtros activos. Circuitos no lineales con opamps. TELECOMUNICACIONES I 4. SEÑALES Y SISTEMAS – TEORIA DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de formar a los alumnos en el área de las telecomunicaciones analógicas y digitales.
CRÉDITO	lineales con opamps. Realimentación negativa de los opamps. Filtros activos. Circuitos no lineales con opamps. TELECOMUNICACIONES I 4. SEÑALES Y SISTEMAS – TEORIA DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de formar a los alumnos en el área de las telecomunicaciones analógicas y digitales. Las capacidades a trabajar son: conocimientos básicos de la profesión, uso de técnicas y
CRÉDITO PRE-REQUISITO	lineales con opamps. Realimentación negativa de los opamps. Filtros activos. Circuitos no lineales con opamps. TELECOMUNICACIONES I 4. SEÑALES Y SISTEMAS – TEORIA DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de formar a los alumnos en el área de las telecomunicaciones analógicas y digitales.
CRÉDITO PRE-REQUISITO	lineales con opamps. Realimentación negativa de los opamps. Filtros activos. Circuitos no lineales con opamps. TELECOMUNICACIONES I 4. SEÑALES Y SISTEMAS – TEORIA DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de formar a los alumnos en el área de las telecomunicaciones analógicas y digitales. Las capacidades a trabajar son: conocimientos básicos de la profesión, uso de técnicas y

()

Ò

() () () ()

Ċ O

() ()

	espectral de potencia y el análisis del ruido de banda limitada en sistemas de telecomunicaciones. En el ámbito de la modulación de señales analógicas, se abordan los distintos tipos de modulación en amplitud (AM), incluyendo su generación y demodulación, así como la modulación angular, que comprende la modulación de frecuencia (FM) y de fase (PM), tanto para bandas angostas como anchas. Se realiza un análisis espectral de señales moduladas en AM, FM y PM, y se examina el impacto del ruido eléctrico en estos sistemas. Abarca también sistemas de modulación por pulsos, como la modulación por amplitud de pulsos (PAM), modulación por ancho de pulsos (PWM) y modulación por posición de pulsos (PPM). También se estudian la modulación por pulsos codificados (PCM) y la modulación Delta (DM). En el ámbito de la modulación digital, se analizan las técnicas de modulación por desplazamiento de amplitud (ASK), fase (PSK) y frecuencia (FSK), así como las modulaciones QAM y QPSK. Finalmente, se discute el ruido en los sistemas de comunicación digital, proporcionando una base sólida para la comprensión y el diseño de sistemas de telecomunicaciones avanzados
ASIGNATURA	CONTROL AUTOMATICO I
CRÉDITO	4
PRE-REQUISITO	SEÑALES Y SISTEMAS – SISTEMAS DINAMICOS
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y
	naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de brindar a los alumnos las herramientas
	para el análisis y diseño de sistemas de control por técnicas del control clásico tales como
	el método del Lugar Geométrico de la Raíces y el método de respuesta en frecuencia.
SUMILLA	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, organización y planificación, habilidad para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas tecnológicas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad, habilidad para crear modelos matemáticos de los problemas para analizarlos y probar soluciones potenciales y escoger la mejor solución.
	Solution
The state of the s	Abarca los siguientes contenidos: Análisis en el dominio del tiempo de sistemas dinámicos. Análisis en el dominio de la frecuencia de sistemas dinámicos. Introducción al control automático. Controladores automáticos, controlador on-off, acciones de control proporcional, integral y derivativo, Criterio de estabilidad de Routh, error de estado estacionario. Análisis de sistemas de control por el método del Lugar Geométrico de raíces. Diseño de compensadores utilizando el LGR. Análisis de sistemas de control por el método de respuesta en frecuencia: Bode Nyquist y Nichols. Diseño de compensadores utilizando el método de respuesta en frecuencia. Controladores PID por el método de: Ziegler-Nichols.
	Constant with the Constant of
ASIGNATURA	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	SISTEMAS DIGITALES
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de impartir a los estudiantes conocimientos sobre la arquitectura interna de un microprocesador básico y de sistemas digitales basados en microprocesadores y microcontroladores, de manera que puedan entender, diseñar y manejar sistemas de mayor complejidad.

00000000000000

()

(

(_)

(_

	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, resolución de problemas, aplicación de
	los conocimientos en la práctica, habilidad para hallar soluciones a los diversos
	problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia
	visual y espacial, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, diseño y
	desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad.
	Abarca los siguientes contenidos: Introducción a la arquitectura de procesadores.
	Máquina de Turing. Diseño de CPU. Diseño de compiladores. Integración y simulación
	de procesadores. Programación en lenguaje de máquina. Arquitectura del
	microcontrolador. Familias de microcontroladores. Programación de
	microcontroladores.
ASIGNATURA	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I
CRÉDITO	1
PRE-REQUISITO	CIRCUITOS ELECTRONICOS I – LAB. DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y
	naturaleza eminentemente práctica. Tiene el propósito de capacitar a los estudiantes en
	la implementación y prueba de las configuraciones básicas con diodos y transistores,
	complementando los conocimientos teóricos adquiridos en el curso de Circuitos
	Electrónicos I. Se enfoca en la experimentación y verificación de la operación de
	dispositivos, polarización, análisis de pequeña señal y respuesta en frecuencia de etapas
	de amplificación en baja potencia.
G. D. (17.7.)	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis experimental, aplicación práctica de
SUMILLA	conocimientos básicos de la profesión, resolución de problemas a través de
	experimentación, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, y la
	interpretación de datos experimentales para validar modelos matemáticos de problemas.
	Abarca los siguientes contenidos: Implementación práctica del transistor bipolar y
	circuitos de polarización, verificación de la estabilidad del punto de operación. Montaje
	y prueba del transistor bipolar como amplificador de pequeña señal, configuraciones
5 4% *	monoetapa y multietapa: Darlington y cascodo. Implementación de circuitos con
	transistores de efecto de campo: polarización y amplificación de pequeña señal.
	Construcción y evaluación de amplificadores de potencia para audio frecuencia.
ASIGNATURA	LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES
"CRÉDITO "	1
PRE-REQUISITO	SISTEMAS DIGITALES
avent je st.	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y
	naturaleza práctica. Tiene el propósito de fomentar la creatividad con el desarrollo del
miller der Eldines Ger	diseño de sistemas digitales con circuitos de lógica combinacional, incidiendo en las
ž 1	características de las familias lógicas TTL y CMOS en circuitos con nivel de integración
No. of the control of	SSI y MSI. Diseño, implementación y comprobación del funcionamiento de circuitos
3000	secuenciales.
SUMILLA	Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, habilidades de gestión de la
	información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, trabajo en
	equipo, habilidades interpersonales, aplicación de los conocimientos en la práctica.
	1 A Proceedings of the procedure
	Abarca los siguientes contenidos: Introducción práctica al VHDL y FPGA. Diseño e
	implementación de sistemas combinacionales utilizando compuertas lógicas y VHDL.
	Desarrollo de circuitos lógicos aritméticos con compuertas lógicas y VHDL.
	Implementación de codificadores, decodificadores, multiplexores y demultiplexores con
	implementation de commendores, decounteadores, muniplexores y demuniplexores con

Ō

(_/

	compuertas lógicas y VHDL. Construcción y análisis de circuitos comparadores. Uso y configuración de Flip-Flops. Elaboración de diagramas de estado y diseño de máquinas de estado. Diseño práctico de contadores síncronos y asíncronos y sus aplicaciones. Configuración y uso de registros. Implementación de sistemas secuenciales. Práctica con memorias RAM, ROM y expansión de memorias. Aplicación y experimentación con PLDS y FPGA.
ASIGNATURA	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE MECATRÓNICA
CRÉDITO	1
PRE-REQUISITO	FUNDAMENTOS DE MECATRÓNICA – LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza práctica. Tiene el propósito de hacer comprender a los alumnos los principios básicos de la mecatrónica y sus aplicaciones. Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, habilidades de gestión de la información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, trabajo en equipo, habilidades interpersonales, aplicación de los conocimientos en la práctica. Abarca los siguientes contenidos: Análisis de máquinas eléctricas estáticas (transformadores): transformador monofásico, transformador trifásico. Sensores para máquinas, motores de inducción monofásicos y trifásicos. Máquinas de corriente continua. Máquinas de corriente alterna. Arranques convencionales de motores asíncronos.

ŏ

0000000000000

 $(\tilde{})$

() ()

 (\neg)

()

()

(____

(_/

ASIGNATURA	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III
CRÉDITO	4
PRE-REQUISITO	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II – TELECOMUNICACIONES I
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y
	naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de brindar a los alumnos, los principios
of extended to be distributed by the state of the state o	básicos y necesarios de los circuitos utilizados en telecomunicaciones. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos básicos de la profesión,
	resolución de problemas, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, crear modelos matemáticos de problemas.
	Abarca los siguientes contenidos: circuitos sintonizados y redes resonantes. Modelos de
	gran señal: linealidad por tramos, características cuadrada, exponencial y diferencial. Cargas no lineales combinadas con redes resonantes. Osciladores sinusoidales, estudio de
State of the state	la distorsión armónica. Amplificadores de FI y RF. Amplificadores de potencia RF. modelo de admitancias. PLL.
ASIGNATURA	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	CONTROL AUTOMÁTICO I
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de capacitar a los estudiantes en el procesamiento de señales mediante técnicas digitales, basadas en la FFT y el análisis en la frecuencia.

	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, organización y planificación, resolución
	de problemas, uso de técnicas y herramientas tecnológicas de la ingeniería.
	Abarca los siguientes contenidos: Conversión de señales de tiempo continuo a tiempo discreto. Descripción de señales de tiempo discreto en el dominio de la frecuencia mediante la transformada de Fourier de tiempo discreto (FTD). La transformada Z. Sistemas lineales invariantes y sistemas de control de tiempo discreto. Estructuras de sistemas en tiempo discreto. Diseño de filtros en tiempo discreto: filtro FIR e IIR. La transformada discreta de Fourier (DFT), y su cálculo rápido mediante la transformada rápida de Fourier (FFT).
ASIGNATURA	CONTROL AUTOMATICO II
CRÉDITO	4
PRE-REQUISITO	CONTROL AUTOMÁTICO I
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de entrenar a los alumnos en las técnicas de control clásico y moderno, así como en el análisis en frecuencia de las mismas. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, organización y planificación, habilidad para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas tecnológicas de la ingeniería, diseño y desarrollo de solúciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad, habilidad para crear modelos matemáticos de los problemas para analizarlos y probar soluciones potenciales y escoger la mejor solución. Abarca los siguientes contenidos: Análisis de sistemas de control en el espacio de estado. Estabilidad: autovalores, Lyapunov. Diseño de sistemas de control en el espacio de estado: Asignación de polos, diseño de servosistemas, control optimo LQR. Observadores de
ASIGNATURA	estado, observador Luenberger. Filtro de Kalman. TELECOMUNICACIONES II
CRÉDITO	4
PRĘ-REQUISITO;	TELECOMUNICACIONESI
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de formar a los alumnos en el área de las telecomunicaciones. Las capacidades a trabajar son: conocimientos básicos de la profesión, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, planificación y administración de planes de mantenimiento. El curso profundiza conceptos en técnicas avanzadas de transmisión y recepción de señales en sistemas de telecomunicaciones modernos. Se estudian las técnicas de diversidad en el transmisor y receptor. Se abordan la modulación adaptativa y la codificación, incluyendo las técnicas de modulación y codificación adaptativa. El curso cubre: ecualización, tipos de ecualizadores, métodos de ecualización, ecualizadores adaptativos, dispersión temporal y la interferencia. Se exploran las técnicas de espectro ensanchado: directo y por salto de frecuencia. Modulación multiportadora con
	solapamiento de subcanales y multiportadoras discretas OFDM. También se examinan los sistemas multiusuario y las técnicas de acceso múltiple, como CDMA, TDMA y OFDMA, así como el control de potencia en sistemas NOMA para gestionar eficientemente los recursos en redes de comunicación complejas.

ŏ

0

0000

0000

 $\langle \hat{} \rangle$

(,,/

(_)

ASIGNATURA	SISTEMAS EMBEBIDOS
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES-LAB. DE SISTEMAS DIGITALES
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza práctica. Tiene el propósito de brindar a los alumnos experiencias de aplicación de diseño e implementación de componentes de hardware y software de sistemas embebidos, con una orientación práctica mediante experiencias de laboratorio.
SUMILLA	Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, habilidades de gestión de la información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, trabajo en equipo, habilidades interpersonales, aplicación de los conocimientos en la práctica, habilidad para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad, capacidad para abordar proyectos de desarrollo.
	Abarca los siguientes contenidos: Introducción a los sistemas embebidos. Diseño de sistemas embebidos. Desarrollo de software para sistemas embebidos. Sistemas operativos orientados a sistemas embebidos. Comunicación de los sistemas embebidos. Aplicaciones generales de sistemas embebidos.
ASIGNATURA	LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES I
CRÉDITO	
PRE-REQUISITO	TELECOMUNICACIONES I
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza práctica. Tiene el propósito de familiarizar a los alumnos en los distintos tipos de modulación analógica y digital con un enfoque experimental, contrastando con los conceptos teóricos.
And the second s	Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, habilidades de gestión de la información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, trabajo en equipo, habilidades interpersonales, aplicación de los conocimientos en la práctica, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería.
	Abarca los siguientes contenidos: Generación de señales en banda base. Simulación y
b b	mediciones en sistemas de modulación de amplitud (AM), de frecuencia (FM) y de fase (PM). Mediciones. Parámetros de evaluación de funcionamiento de sistemas de
20000	comunicación analógicos: índice de modulación, relación Señal/Ruido (S/N) y Figura de Ruido (NF). Modulaciones digitales: BPSK, QPSK y QAM. Medición de BER y SNR.
ASIGNATURA	LABORATORIO DE CONTROL AUTOMATICO I
CRÉDITO	i
PRE-REQUISITO	CONTROL AUTOMATICO I – LAB. DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza práctica. Tiene el propósito de familiarizar a los alumnos en el diseño y comprobación de sistemas de control, mediante la obtención de resultado aplicando la técnica del ensayo y error, contrastando con lo esperado desde el punto de vista teórico, en sistemas de control analógicos.
	Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, habilidades de gestión de la información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, trabajo en

	equipo, habilidades interpersonales, aplicación de los conocimientos en la práctica, habilidad para crear modelos matemáticos de los problemas para analizarlos y probar soluciones potenciales y escoger la mejor solución.
	Abarca los siguientes contenidos: Modelado de un sistema LTI e identificación de parámetros. Análisis experimental de la respuesta transitoria y estacionaria. Trazado experimental de las curvas de Bode. Realimentación y análisis de estabilidad. Diseño de controladores analógicos utilizando el LGR. Acciones de control PID analógico. Diseño de compensadores analógicos en el dominio de la frecuencia.
ASIGNATURA	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II
CRÉDITO	
PRE-REQUISITO	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I – LAB. DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza eminentemente práctica. Tiene el propósito de capacitar a los estudiantes en la implementación, experimentación y análisis de circuitos avanzados con amplificadores realimentados, respuesta en frecuencia, y amplificadores de potencia y operacionales. Este curso complementa los conocimientos teóricos adquiridos en Circuitos Electrónicos II, proporcionando una comprensión profunda de las aplicaciones prácticas de estos circuitos. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis experimental, aplicación práctica de conocimientos avanzados de la profesión, resolución de problemas a través de la experimentación, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, y la interpretación y validación de datos experimentales para la creación de modelos matemáticos de problemas.
o i describir en constitución de la constitución de	Abarca los siguientes contenidos: Implementación y prueba de amplificadores multietapa de pequeña señal y baja frecuencia, incluyendo amplificadores diferenciales. Experimentación con amplificadores realimentados y análisis de su respuesta en frecuencia. Implementación y evaluación de amplificadores operacionales (Opamps) en circuitos lineales y no lineales. Realización de experimentos con circuitos de realimentación negativa en opamps, filtros activos, y diversas aplicaciones de amplificadores operacionales en circuitos avanzados.
ASIGNATURA	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA
CRÉDITO	
PRE-REQUISITO SUMILLA	LAB. DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de capacitar a los estudiantes en los principios físicos de funcionamiento y la selección adecuada de sensores, transmisores y elementos de control final, utilizados en las mediciones industriales. Conversión análoga digital con énfasis en aplicaciones prácticas. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, resolución de problemas, habilidades de gestión de la información, aplicación de los conocimientos en la práctica, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de la especialidad.
	Abarca los siguientes contenidos: Introducción a la instrumentación electrónica: Fundamentos de metrología: Sistema Internacional de Unidades, unidades fundamentales y derivadas. Especificaciones de exactitud y precisión de instrumentos. Conceptos sobre calibración y trazabilidad. Acondicionamiento de señales mediante

00000

0000

 $\langle \hat{} \rangle$

()

()

(,)

(....

(...

	amplificadores operacionales considerando características reales como la ganancia finita en lazo abierto, voltaje de offset, corrientes de polarización de entrada y de desviación, relación de rechazo al modo común. El amplificador de instrumentación y el efecto de la tolerancia de las resistencias sobre la relación de rechazo al modo común. Diseño de puentes resistivos para mediciones diferenciales de temperatura, presión, fuerza y deformación. Sensores de presión, nivel, caudal. Fundamentos sobre el funcionamiento de circuitos de muestreo y retención. Uso de conmutadores electrónicos para amplificadores de ganancia programable. Circuitos para la conversión digital/analógico y analógico digital.
ASIGNATURA	SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE POTENCIA
CRÉDITO	4
PRE-REQUISITO	LAB. DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de capacitar a los estudiantes en la conversión de energía eléctrica. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, resolución de problemas, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad. Abarca los siguientes contenidos: principios y métodos de conversión de la energía eléctrica. Familias de convertidores de estado sólido: diodo, tiristores, triac, IGBT. Componentes complementarios para sistemas de conversión de energía. Convertidores AC-DC monofásico y trifásico. Rectificadores controlados y no controlados, selección de dispositivos y aplicaciones. Convertidores AC-AC: Control por fase, Cortadores de alterna, ciclos convertidores. Convertidores DC-DC: reductores, elevadores y de cambio de polaridad con y sin realimentación. Los cortadores en el control de corriente, aplicaciones. Convertidores DC-AC: inversores de voltaje.
ASIGNATURA	CONTROL DIGITAL
CRÉDITO	3
PRĘ-REQUISITO	CONTROL AUTOMÁTICO II - PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES
The state of the s	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de brindar a los alumnos las herramientas para el modelamiento, análisis y diseño de sistemas de control discretos a lazo abierto y cerrado. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, organización y planificación, habilidad para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas tecnológicas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad, habilidad para crear modelos matemáticos de los problemas para analizarlos y probar soluciones potenciales y escoger la mejor solución. Abarca los siguientes contenidos: Transformada Z, muestreo y reconstrucción de señales, función de transferencia pulso y diagramas de bloques. Estabilidad de sistemas de control discreto. Análisis de la respuesta en el tiempo y en la frecuencia. Rediseño de controladores analógicos. Diseño basado en el Lugar Geométrico de las Raíces. Diseño basado en el método de respuesta en frecuencia. Control PID. Análisis en el espacio de estados. Diseño de sistemas de control en tiempo discreto en el espacio de estados. Identificación de sistemas lineales.

 $\langle \hat{} \rangle$

ASIGNATURA	SISTEMAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
CRÉDITO	4
PRE-REQUISITO	CONTROL AUTOMÁTICO II
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de capacitar a los estudiantes en el diseño de automatismos industriales de tipo secuencial, y regulatorio, poniendo énfasis en el uso de controladores lógicos programables (PLCs) como elemento básico para el control y supervisión de procesos industriales, así como dar a conocer los sistemas de comunicación de datos en los diferentes niveles de planta.
SUMILLA	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, organización y planificación, habilidad para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas tecnológicas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad.
	Abarca los siguientes contenidos: Introducción a los automatismos. Lógica cableada. Controladores lógicos programables (PLCs), Programación de PLC, UML y POO, seudocódigo. Programación avanzada, funciones, bloques de datos y comunicación, direccionamiento, diseño de librerías FB y FC, Grafcet. Integración HMI y PLC. Mandos neumáticos. Mandos hidráulicos. Implementación de soluciones de automatización industrial. Control de procesos.
ASIGNATURA	TRANSMISIÓN DE DATOS Y REDES
CRÉDITO	4
PRE-REQUISITO	TELECOMUNICACIONES II
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, obligatorio y teórico-práctico, tiene como objetivo formar a los alumnos en la transmisión de información digital y redes de datos.
SUMILLA SUMICANA CANADA	Se enfoca en la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos para solucionar problemas, el uso de herramientas modernas de ingeniería, y el diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas. Abarca los siguientes contenidos: conceptos y tecnologías fundamentales en transmisión de datos, configuración de redes, modelos de referencia OSI y TCP/IP, codificación de
Mark Arthur British Br	datos y control de errores, topologías de redes, mecanismos de direccionamiento y enrutamiento como NAT y VLAN, protocolos de comunicación síncronos y asíncronos, tipos de redes (LAN, WAN y PAN), y seguridad en redes para proteger la información y mantener la integridad y confidencialidad de los datos.
ASIGNATURA	LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES II
CRÉDITO	1 January
PRÉ-REQUISITO	TELECOMUNICACIONES II – LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES I
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza práctica. Tiene el propósito de familiarizar a los alumnos en las técnicas de modulación digital, el diseño e implementación de redes, antenas y conectorización de la fibra óptica.
	Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, habilidades de gestión de la información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, trabajo en

<u>(</u>^.

()

	equipo, habilidades interpersonales, aplicación de los conocimientos en la práctica, uso
	de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería.
	Abarca los siguientes contenidos: La aplicación de técnicas avanzadas de transmisión y recepción de señales, profundizando en diversidad de transmisor y receptor, modulación y codificación adaptativa, y ecualización. Los estudiantes practicarán con ecualizadores adaptativos y técnicas de espectro ensanchado para mejorar la fiabilidad y calidad de la comunicación. Se abordarán la modulación multiportadora, incluyendo OFDM, y técnicas de acceso múltiple como CDMA, TDMA y OFDMA.
ASIGNATURA	LABORATORIO DE CONTROL AUTOMATICO II
CRÉDITO	
PRE-REQUISITO	CONTROL AUTOMATICO II – LAB. DE CONTROL AUTOMATICO I
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza práctica. Tiene el propósito de familiarizar a los alumnos en el diseño y comprobación de sistemas de control, mediante la obtención de resultado aplicando la técnica del ensayo y error, contrastando con lo esperado desde el punto de vista teórico, en sistemas de control discretos. Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, habilidades de gestión de la información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, trabajo en equipo, habilidades interpersonales, aplicación de los conocimientos en la práctica, habilidad para crear modelos matemáticos de los problemas para analizarlos y probar soluciones potenciales y escoger la mejor solución. Abarca los siguientes contenidos: Abarca los siguientes contenidos: Modelado en el espacio de estados. Análisis en el espacio de estados. Diseño de controladores en el espacio de estados. Observadores. Aplicaciones de técnicas de control en tiempo discreto.
ASIGNATURA	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III
CRÉDITO	1
PRE-REQUISITO	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III – LAB. DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II
Control of the State of the Sta	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza eminentemente práctica. Tiene el propósito de capacitar a los estudiantes en la implementación, experimentación y análisis de circuitos avanzados utilizados en telecomunicaciones. Este curso complementa los conocimientos teóricos adquiridos en Circuitos Plantáciones III. proposiciones de su conocimientos teóricos adquiridos en
	Circuitos Electrónicos III, proporcionando una comprensión práctica y profunda de los principios y aplicaciones de estos circuitos.
# A Section 1	
an ann Seo an an A	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis experimental, aplicación práctica de conocimientos avanzados de la profesión, resolución de problemas a través de la
SUMILLA	experimentación, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, y la interpretación y validación de datos experimentales para la creación de modelos matemáticos de problemas.
	Abarca los siguientes contenidos: Implementación y prueba de circuitos sintonizados y redes resonantes. Modelado y análisis de gran señal, incluyendo linealidad por tramos y características cuadrada, exponencial y diferencial. Experimentación con cargas no lineales combinadas con redes resonantes. Diseño y prueba de osciladores sinusoidales, incluyendo el estudio de la distorsión armónica. Implementación y evaluación de amplificadores de FI y RF, así como amplificadores de potencia RF. Análisis y uso del

0000

()

(7

(_)

	modelo de admitancias en circuitos de telecomunicaciones. Experimentación con sistemas
ASIGNATURA	de bucle de enganche de fase (PLL) y sus aplicaciones. LABORATORIO DE SISTEMAS EMBEBIDOS
CRÉDITO	1
PRE-REQUISITO	SISTEMAS EMBEBIDOS
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza práctica. Tiene el propósito de brindar a los alumnos experiencias directas en el diseño, desarrollo e implementación de sistemas embebidos utilizando microcontroladores de 8, 16 y 32 bits de diversos fabricantes. Este curso se enfoca en la integración eficiente de hardware y software, brindando a los estudiantes las habilidades necesarias para abordar proyectos complejos en el ámbito de los sistemas embebidos.
SUMILLA	Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, habilidades de gestión de la información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, trabajo en equipo, habilidades interpersonales, aplicación de los conocimientos en la práctica, habilidad para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad, capacidad para abordar proyectos de desarrollo.
	Abarca los siguientes contenidos: Programación en C, uso herramientas de desarrollo y depuración de software embebido, implementación de sistemas operativos en tiempo real (RTOS), comunicación entre dispositivos embebidos (UART, SPI, I2C), integración de sensores y actuadores, utilización del ADC y DAC, técnicas de ahorro y gestión de energía, implementación de seguridad en sistemas embebidos, desarrollo de proyectos integradores de hardware y software, y la presentación y defensa de proyectos finales.
ASIGNATURA	FUNDAMENTOS DE BIOINGENIERÍA
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	LAB. DE SISTEMAS EMBEBIDOS
The second secon	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. El curso es de naturaleza teórico-práctica cuyo propósito es que el estudiante adquiera un enfoque cualitativo y cuantitativo que siente las bases para la aplicación de la ingeniería electrónica en las ciencias de la vida y de la salud humana como parte de su ejercicio profesional.
nos pasino	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, aprecio a la diversidad y multiculturalidad, compromiso ético y moral, habilidades de investigación, habilidad para crear modelos matemáticos de problemas y analizarlos, probar soluciones potenciales y
SUMILLA	escoger la mejor solución. El alumno adquiere un conocimiento elemental del cuerpo humano como un diagrama
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	de bloques en que se réalizan intercambios de matería y energía, conoce sobre los mecanismos básicos de homeostasis con realimentación negativa y los casos excepcionales con realimentación positiva, realiza un modelamiento básico la presión ventricular y la presión arterial. Conoce los fundamentos sobre el consumo energético humano el ciclo de Krobs y la respiración el intercembro de consumo energético
	humano, el ciclo de Krebs y la respiración, el intercambio de gases en el sistema respiratorio y fundamentos sobre la ventilación pulmonar. Es capaz de modelar fenómenos elementales de la electrofisiología tales como el potencial de membrana en reposo y el potencial de acción.

() ()

(")

ASIGNATURA	REDES INDUSTRIALES, SISTEMAS SCADA Y DCS
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	SISTEMAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito de brindar conocimientos en el diseño e implementación de redes industriales considerando aspectos como: topología, medios de transmisión, dispositivos, protocolos. También brinda conocimientos en el diseño e implementación de sistemas SCADA en la industria,
SUMILLA	Abarca los siguientes contenidos: Teoría de redes industriales, topología de redes, medios de transmisión, modos de comunicación, interfaces de comunicación serial, estándar Ethernet, modelo OSI, direccionamiento IP y MAC. Dispositivos de una red, hub, switch, ruteador, HMI. Profinet, Profibus, Modbus, CanOpen, Device net, redes inalámbricas industriales. Arquitectura de un sistema SCADA, estación de transmisión maestra, unidad de transmisión remota, red de telemetría, estación de supervisión. Aplicaciones con WinCC. Introducción a los DCS. Arquitectura del sistema PCS7. Norma ISA, planos P&ID.
ASIGNATURA	PROPAGACIÓN ELECTROMAGNÉTICA Y ANTENAS
CRÉDITO	4
PRE-REQUISITO	LAB. DE TELECOMUNICACIONES II
SUMILLA SUM	la propagación y radiación electromagnética en base a radiadores elementales; además de interpretar y aplicar correctamente los diagramas y parámetros de las antenas para su posterior aplicación en un sistema de comunicaciones. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos generales básicos, resolución de problemas. Abarca los siguientes contenidos: Fundamentos físicos de radiación y propagación electromagnética, ondas electromagnéticas, líneas de transmisión, radiación de antenas. Se abordan los parámetros básicos de radiación el diagrama de radiación, directividad, polarización, ancho de banda y ganancia. Principios de radiación y el medio de propagación, propagación por onda de superficie y de espacio, reflexión y difracción. Impacto de la troposfera y la ionosfera en la propagación de las señales. Líneas de transmisión con parámetros distribuidos y su ecuación diferencial, líneas de transmisión con y sin reflexiones y el cálculo de parámetros. Tipos de antenas y las bandas de frecuencias en las que operan, su funcionamiento y diseño. Antenas lineales, arreglos de antenas, antenas de apertura y de banda ancha, uso de múltiples antenas (MIMO) y
	beamforming.
ASIGNATURA	INTELIGENCIA ARTIFICIAL ELECTRÓNICA
CRÉDITO	4
PRE-REQUISITO	CONTROL DIGITAL
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, es de carácter obligatorio y naturaleza teórico-práctica, diseñado para proporcionar a los estudiantes una formación integral en el uso de técnicas de inteligencia artificial (IA) en el ámbito de la electrónica. Los estudiantes desarrollarán capacidades clave, incluyendo la habilidad para diseñar y desarrollar circuitos inteligentes, dispositivos electrónicos adaptativos y sistemas embebidos que emplean IA para tareas de control, diagnóstico y mantenimiento

Ŏ

0000

C C C C

 $\langle \cdot \rangle$

()

(,)

()

£ ... 1

(___

	Las capacidades a trabajar son: habilidad para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad, capacidad para abordar proyectos de desarrollo.
ASIGNATURA	Abarca los siguientes contenidos: Introducción a la IA. Sistemas difusos. Matemática de los sistemas difusos. Control difuso del tipo Mamdani, Sugeno Takagi Kang, Tsukamoto. Aprendizaje automático: regresión, clasificación, máquinas de vectores soporte, arboles de decisión, bosques aleatorios, K vecinos cercanos, aplicaciones a ingeniería electrónica. Introducción al aprendizaje profundo. Redes neuronales, características. Perceptron, Adalina, Madalina, el algoritmo de entrenamiento Backpropagation. Aproximador y clasificador, aplicaciones a ingeniería electrónica. Introducción a los algoritmos genéticos. Aplicaciones de algoritmos genéticos a ingeniería electrónica. LABORATORIO DE INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA
CRÉDITO	1
PRE-REQUISITO	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA – LAB. DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza práctica. Tiene el propósito de capacitar a los estudiantes en el correcto manejo de los conceptos básicos de metrología. En la utilización de diversos sensores analógicos y digitales en una cadena de medición de variables físicas de carácter no eléctricos y en la selección de ganancias adecuadas de amplificadores.
	Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, habilidades de gestión de la información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, trabajo en equipo, habilidades interpersonales, aplicación de los conocimientos en la práctica.
10 3 2 3 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Abarca los siguientes contenidos: Fuentes de tensión de referencia. Efecto de la tensión de offset en el acondicionamiento de señales. Efecto de las corrientes de entrada y de offset en el acondicionamiento de señales. Acondicionamiento de señal de termocuplas. Caracterización de sensores RTD utilizando un bloque isotérmico, Linealidad de puentes de medición con PT100. Relación de rechazo al modo común (CMRR) de amplificadores de instrumentación. Medición de fuerza mediante celdas de carga. Medición de nivel de sonido (uso de decibelímetros). Medición de vibración con acelerómetros.
ASIGNATURA	LABORATORIO DE SISTEMAS ELECTRONICOS DE POTENCIA
CRÉDITO	1
PRE-REQUISITO	SISTEMAS ELECTRONICOS DE POTENCIA – LAB. DE CONTROL AUTOMATICO II
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza práctica. Tiene el propósito de dar a conocer a los estudiantes, de manera experimental, dispositivos electrónicos de potencia, técnicas de protección en sistemas de potencia, blindaje, y algunos sistemas de potencia de uso común en la industria.
	Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, habilidades de gestión de la información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, trabajo en equipo, habilidades interpersonales, aplicación de los conocimientos en la práctica, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad.

Ŏ

0

C
O
O
O
O

()

()

(7

() ()

()

(...

(,,,,,,

1...

	Abarca lo siguientes contenidos: Medición de eficiencia de un regulador lineal LM7805. Medición de la inductancia de un inductor toroidal. Convertidor DC/DC reductor. Generador diente de sierra y de PWM. Convertidor DC/DC elevador discreto. Convertidor DC/DC inversor de polaridad. Convertidor AC/DC semicontrolado (por tiristor).
ASIGNATURA	PROYECTO DE FIN DE CARRERA
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN y 190 CRÉDITOS
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de complementar los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores, de manera que los estudiantes estén en la capacidad de poder comprender, diseñar e implementar un proyecto de aplicación en las distintas áreas de la Ingeniería Electrónica. La asignatura comprenderá la implementación de al menos un miniproyecto. Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad, crear modelos matemáticos de problemas. Abarca los siguientes contenidos: Formulación de un proyecto basado en una situación problemática planamente identificada. Proposición de soluciones de incarición problemática planamente identificada. Proposición de soluciones de incarición problemática planamente identificada.
SUMILLA	problemática plenamente identificada. Proposición de soluciones de ingeniería viables basadas en restricciones y especificaciones establecidas, incluyendo las consideraciones de las dimensiones (tecnológica, temporal, económica, medio ambiental y social, etc) Elaborar un cronograma de trabajo coherentes basados en metodologías y plazos establecidos. Descripción del marco teórico aplicando el rigor científico y de ingeniería. Validación de los resultados basándose en pruebas objetivas de rendimiento y análisis comparativos. Implementación de avances de hardware y software basándose en consideraciones teóricas, prácticas, pensamiento crítico, requisitos particulares, limitaciones reales y criterios de ingeniería. Explicación verbal con claridad expositiva y argumentación adecuada. Presentaciones e informes técnicos utilizando la notación científica / ingenieril adecuada y un nivel aceptable de ortografía y redacción. Trabajo en
	equipo, manteniendo una relación cordial con el grupo de trabajo. Seguimiento, evaluación y control del proceso:
ASIGNATURA	LABORATORIO DE BIOINGENIERÍA
CRÉDITO	
PRE-REQUISITO	FUNDAMENTOS DE BIOINGENIERÍA – LAB. DE SISTEMAS EMBEBIDOS
salahan Maraja da	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter obligatorio, y naturaleza práctica. Tiene el propósito de familiarizar a los estudiantes con el uso y
We have been a second as a sec	mantenimiento de equipamiento médico hospitalario y desarrollar la capacidad de trabajo en equipo. Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, habilidades de gestión de la
SUMILLA	información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, trabajo en equipo, habilidades interpersonales, aplicación de los conocimientos en la práctica, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, capacidad para abordar proyectos de investigación.
	Abarca los siguientes contenidos: Adquisición de señal electrocardiográfica de simuladores de paciente. Implementación de un generador de señales ECG y pruebas en

0 0

() ()

() ()

()

	monitor/desfibrilador. Medición de conductividad eléctrica de líquidos y sus aplicaciones biomédicas. Implementación analógica de un medidor de conductividad de líquidos. Fundamentos y experimentos de fotocolorimetría. Diseño y construcción de un fotocolorímetro basado en dispositivos optoelectrónicos y microcontrolador. Uso básico de ventiladores pulmonares. Mediciones y calibración de señales de sensores de flujo en ventiladores pulmonares. Caracterización de sensores de oxígeno con mezclas de oxígeno y aire atmosférico. Medición del porcentaje de oxígeno en el aire expirado. Obtención y análisis descriptivo de imágenes de ecografía con fantomas ultrasónicos.
ASIGNATURA	ROBÓTICA
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	CONTROL AUTOMÁTICO II
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza teórico-práctica y experimental. Tiene el propósito de profundizar los conocimientos de los estudiantes en todo lo relacionado a manufactura y sistemas flexibles en la industria y dar un claro informe acerca del campo de la mecatrónica y robótica en la actualidad y en un futuro visible.
SUMILLA	Las capacidades a trabajar son: habilidad para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, habilidad para crear modelos matemáticos de problemas, capacidad para abordar proyectos de investigación y desarrollo.
	Abarca los siguientes contenidos: morfología del robot. Herramientas matemáticas para la localización espacial. Cinemática directa e inversa del robot. Dinámica del robot. Control cinemático. Control dinámico. Elementos motrices y sensoriales de robots. Laboratorio de Cinemática y Dinámica de Robot.
ASIGNATURA CRÉDITO	REDES MÓVILES 3
PRE-REQUISITO	TELECOMUNICACIONES II
Control of the Contro	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de proporcionar a los alumnos una formación profesional especializada en sistemas de conmutación de redes de telefonía fijá y móvil. Las capacidades a trabajar son: aplicación de los conocimientos en la práctica, habilidad
terranean de transces	para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad, planificación y administración de planes de mantenimiento.
SUMILLA	Abarca los siguientes contenidos: Introducción a sistemas inalámbricos y análisis de tráfico telefónico hasta equipos de conmutación digital y señalización telefónica. Se estudian modelos de propagación, capacidad y rendimiento de redes móviles, y se exploran las tecnologías de 2G (GSM), 3G (UMTS/HDSPA), 4G (LTE y WiMAX) y 5G (New Radio). El curso prepara a los estudiantes para comprender y desarrollar redes móviles modernas, enfrentando desafios y aprovechando oportunidades en telecomunicaciones móviles.

000000

(

() ()

 $(\neg$

()

(...

ASIGNATURA	CICTEM AS DE COMUNICACIÓN I
Street Charles (Charles Charles Charle	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN I
CRÉDITO	3 TELECOMUNICACIONES II
PRE-REQUISITO	TELECOMUNICACIONES II El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza
	teórico-práctica. Tiene el propósito de proporcionar una formación profesional especializada en tecnologías actuales aplicadas en sistemas de comunicación.
SUMILLA	Las capacidades a trabajar son: aplicación de los conocimientos en la práctica, habilidad para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad, planificación y administración de planes de mantenimiento.
	Abarca los siguientes contenidos: El diseño, instalación y mantenimiento de sistemas estructurados y de fibra óptica. Aborda el cableado estructurado, normas y estándares, propagación de ondas en fibra óptica, tipos de fibras y técnicas de fabricación, así como emisores y receptores de luz. Incluye normas de calidad, dispositivos ópticos y técnicas de empalme, y se enfoca en el diseño y evaluación de soluciones técnicas y económicas para desarrollar y gestionar sistemas de comunicación avanzados.
ASIGNATURA	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN II
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN I
a displaced action of the second action of the seco	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de proporcionar una formación profesional especializada en tecnologías actuales aplicadas en sistemas de comunicación de alta frecuencia. Las capacidades a trabajar son: aplicación de los conocimientos en la práctica, habilidad para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad, planificación y administración de planes de mantenimiento. Abarca los siguientes contenidos: Sistemas de radiodifusión y televisión digital terrestre, tecnologías de microondas, transmisión satelital y radioenlaces para comunicaciones a larga distancia. Incluye el estudio de redes de fibra óptica híbrida (HFC), tecnologías FTTX, redes definidas por software (SDN) y redes de área amplia definidas por software (SD-WAN), destacando su estructura, funcionamiento y aplicaciones en telecomunicaciones para diseñar y gestionar redes de comunicación modernas y eficientes.
ASIGNATURA	SERVICIOS Y APLICACIONES IOT
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	TRANSMISIÓN DE DATOS Y REDES
SUMILLA	El curso de Servicios y Aplicaciones para IoT es de carácter electivo, y naturaleza teórico- práctico que tiene como objetivo formar profesionales en tecnologías aplicadas al Internet de las Cosas (IoT).

0

0000

000

O

()

()

() () ()

6000000

	Las capacidades a trabajar son: aplicación de los conocimientos en la práctica, habilidad
	para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos
	científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas
	modernas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades
	en los campos de su especialidad, planificación y administración de planes de
	mantenimiento.
	Abarca los siguientes contenidos: En diseñar, desarrollar y gestionar aplicaciones y
	servicios IoT, cubriendo componentes esenciales como M2M, dispositivos IoT,
	protocolos y servicios en la nube, y lenguajes de programación específicos para IoT.
	Incluye el manejo de bases de datos para datos IoT, y tecnologías de transmisión como
	WiFi, GSM, NB-IOT, y LTE-M1. Además, aborda el desarrollo de aplicaciones web, su
	arquitectura, seguridad y encriptación, preparando a los estudiantes para crear soluciones
	innovadoras en el campo del IoT.
ASIGNATURA	INGENIERÍA CLÍNICA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	FUNDAMENTOS DE BIOINGENIERÍA
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza
	teórico-práctica. La asignatura tiene como propósito que el estudiante se prepare para
	gestionar los procesos técnico-administrativos de una Unidad de Servicios Biomédicos o
	de Ingeniería Clínica según corresponda, en instituciones prestadoras de salud.
	Comprenderá los conceptos de ciclo de vida de la tecnología, así como procesos de
	evaluación, planeamiento, adquisición y mantenimiento del equipamiento biomédico.
	Asimismo, conocerá la normatividad relacionada a la gestión de tecnología en sector
	público y privado peruanos.
SUMILLA	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, aprecio a la diversidad y
	multiculturalidad, compromiso ético y moral, habilidades de investigación, uso de
	técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, planificación y administración de
	planes de mantenimiento.
	The second secon
	Abarca los siguientes contenidos: Clasificación de los dispositivos médicos según riesgo.
sandana.	Estándares internacionales relacionados a equipos biomédicos y su desempeño. El ciclo
	de vida de la tecnología. Fundamentos sobre la normativa relacionada a la evaluación,
encenta (g. 1	planeamiento, adquisición y mantenimiento de un equipo médicos. Fundamentos sobre
ii N	infraestructura hospitalaria. Políticas de reemplazo y equipamiento médico.
	Fundamentos para la gestión de mantenimiento de equipamiento biomédico.
ASIGNATURA	INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	FUNDAMENTOS DE BIOINGENIERÍA
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza
	teórico-práctica. Tiene el propósito de presentar a los estudiantes, de manera integral, los
	componentes típicos de las cadenas de medición de señales y parámetros fisiológicos, de
	los sistemas de adquisición de datos para aplicaciones diagnósticas, clínicas y para la
SUMILLA	investigación biomédica.
	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, aprecio a la diversidad y
	multiculturalidad, compromiso ético y moral, habilidades de investigación, diseño y
	desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad.

0

()

()

()

6

()

() ()

(,

ASIGNATURA	Abarca los siguientes contenidos: Tipos de electrodos usados en el registro de biopotenciales. Características de los amplificadores de biopotenciales. Medición de parámetros bioquímicos y no eléctricos del ser humano como los gases arteriales, saturación de oxígeno, flujo, presión y volumen en el sistema respiratorio. Fundamentos de la metrología de equipos biomédicos. CONTROL DE MÁQUINAS ELECTRICAS
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	CONTROL DIGITAL
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de proporcionar una formación profesional especializada en el control de máquinas eléctricas. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, organización y planificación, habilidad
SUMILLA	para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas tecnológicas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad, habilidad para crear modelos matemáticos de los problemas para analizarlos y probar soluciones potenciales y escoger la mejor solución.
	Abarca los siguientes contenidos: La industria emplea motores de diversos tipos, controlados por actuadores de potencia. En este curso se estudian diversas configuraciones de control de motores AC y DC. Este curso cubre los tópicos: el actuador de potencia, control de motores DC, rendimiento dinámico a lazo abierto de actuadores AC y DC, control de motores de inducción y de reluctancia conmutada, control de motores de imán permanente, compatibilidad entre motores y sus actuadores.
ASIGNATURA	IDENTIFICACION DE PROCESOS
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	CONTROL DIGITAL
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de proporcionar una formación profesional especializada en identificación de procesos.
SUMILLA	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, organización y planificación, habilidad para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas tecnológicas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad, habilidad para crear modelos matemáticos de los problemas para analizarlos y probar soluciones potenciales y escoger la mejor solución.
	Abarca los siguientes contenidos: El objetivo de este curso es estimar los parámetros de los modelos dinámicos de los sistemas dinámicos representados en forma determinística y aleatoria, poniendo énfasis en sus aplicaciones en la industria. El curso comprende los siguientes temas: Procesos aleatorios, métodos de estimación, estimación de las

0

() () ()

() ()

() ()

()

0

()

() ()

	propiedades de las señales, identificación de modelos paramétricos representados por serie:
	temporales, modelos paramétricos y no paramétricos para identificación, predicciones
	identificación de modelos no paramétricos de entrada/salida, identificación de modelos
	paramétricos de entrada/salida, elementos prácticos y estadísticos en el modelado
	identificación de modelos en el espacio de estado, estudio de casos.
ASIGNATURA	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de presentar a los estudiantes las técnicas de generación de imágenes médicas, y su procesamiento, mediante técnicas de procesamiento digital de señales. Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, organización y planificación, resolución de problemas, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, habilidad de crear modelos matemáticos de problemas para su análisis, probar soluciones potenciales y escoger la mejor solución. Abarca los siguientes contenidos: Formación de la imagen, naturaleza de la luz, descripción paramétrica, modelos de color. Hardware de visión para máquinas, iluminadores, lentes, cámaras y procesadores. Adquisición de imágenes. Discretización y cuantización. Procesamiento de imágenes. Operadores puntuales y sobre vecindarios. Filtrado lineal. Transformaciones. Operaciones morfológicas. Detección y ajuste de características. Esquina y bordes. Detección de contornos. Ajustes de rectas y otros modelos simples. Segmentación de imágenes. Estructura geométrica. Modelo de la cámara. Parámetros intrínsecos y extrínsecos. Representación de imágenes de forma
	analítica y numérica en el dominio de la frecuencia. Aplicación de filtros a imágenes médicas: espaciales y de convolución, y en el dominio de la frecuencia.
ASIGNATURA	APRENDIZAJE PROFUNDO EN APLICACIONES DE ELECTRÓNICA
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	INTELIGENCIA ARTIFICIAL ELECTRÓNICA
SUMILLA	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de presentar a los estudiantes aprender de manera profunda, dando respuestas creativas a problemas locales y globales de su interés.
	Las capacidades a trabajar son: organización y planificación, habilidades de gestión de la información, comunicación académica oral y escrita en la propia lengua, trabajo en equipo, habilidades interpersonales, aplicación de los conocimientos en la práctica, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, capacidad para abordar proyectos de investigación.
	Abarca los siguientes contenidos: Redes profundas. Inicialización y problemas de la explosión y evanescencia del gradiente. Optimizadores. Aceleración por GPU y paralelización. Ajuste de hiper-parámetros. Problemáticas de generalización de las redes profundas y métodos de regularización. Arquitecturas de redes neuronales profundas adaptadas a dominios específicos: redes convolucionales, autoencoder, redes sobre grafos, redes recurrentes, redes generativas. Transferencia de aprendizaje. Mecanismo de atención.

0 0

60000

()

(...

(_/

(__/

	Modelos de redes neuronales con aprendizaje no supervisado: arquitecturas y sus
	propiedades emergentes. Aplicaciones diversas en Ingeniería Electrónica.
ASIGNATURA	APRENDIZAJE POR REFUERZO EN APLICACIONES DE ELECTRÓNICA
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	INTELIGENCIA ARTIFICIAL ELECTRÓNICA
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de presentar a los estudiantes las técnicas de machine learning (ML) que entrena al software y hardware para que tome decisiones a fin de lograr mejores resultados.
	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, organización y planificación, resolución de problemas, uso de técnicas y herramientas modernas de la ingeniería, habilidad de crear modelos matemáticos de problemas para su análisis, probar soluciones potenciales y escoger la mejor solución.
SUMILLA	Abarca los siguientes contenidos: Introducción al aprendizaje por refuerzo: definición, aplicaciones y comparación con otros paradigmas del aprendizaje automático. Procesos de decisión de Markov: estados, acciones, recompensas y dinámica. Programación dinámica: iteración de valores, de políticas y ecuaciones de Bellman. Métodos Monte Carlo: métodos de primera visita y de cada visita, dentro y fuera de la política, equilibrio entre exploración y explotación. Aprendizaje de diferencia temporal (TD): algoritmos TD(0), SARSA y Q-Learning. Métodos de gradiente de políticas: algoritmo REINFORCE, métodos actor-crítico y el gradiente natural de políticas. Aprendizaje de refuerzo profundo: algoritmo Deep Q-Network (DQN). Aprendizaje por refuerzo de múltiples agentes: juegos cooperativos y competitivos, juegos de Markov y Q-learning independiente. Exploración en el aprendizaje por refuerzo: Epsilon-greedy, softmax, Upper Confidence Bound (UCB) y Thompson Sampling. Transferencia en el aprendizaje por refuerzo: adaptación del dominio, reutilización de modelos y transferencia de funciones de valor.
ASIGNATURA	CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES
CRÉDITO	3
PRE-REQUISITO	REDES INDUSTRIALES, SISTEMAS SCADA Y DCS
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de proporcionar una formación profesional especializada en el control de procesos.
SUMILLA	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, organización y planificación, habilidad para hallar soluciones a los diversos problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial, uso de técnicas y herramientas tecnológicas de la ingeniería, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades en los campos de su especialidad, habilidad para crear modelos matemáticos de los problemas para analizarlos y probar soluciones potenciales y escoger la mejor solución.
	Abarca los siguientes contenidos: Sistemas de control de procesos. Sistemas de primer orden. Sistemas de orden superior. Sintonización PID, control en cascada, control de

о О

00000

000

()

 $(\tilde{\ })$

()

() ()

()

() ()

<u></u>						
	relación, control de restricción, control selectivo, control feedforward. control anticipativo					
	control de la razón, mejora de las estrategias de control en sistemas de control con un solo					
	bucle, control multilazo y multivariable, optimización en tiempo real, control predictivo					
	basado en modelos, monitoreo de procesos, control de procesos por lotes, control de toda					
	una planta.					
ASIGNATURA	INGENIERIA GRAFICA					
CRÉDITO	3					
PRE-REQUISITO	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA					
	El curso corresponde al área de Estudios Específicos, de carácter obligatorio, y naturaleza práctica. Tiene el propósito de desarrollar en los alumnos habilidades visuales y espaciales, capacidad de abstracción.					
SUMILLA	Las capacidades a trabajar son: análisis y síntesis, conocimientos generales básicos, resolución de problemas, habilidad para hallar soluciones a los diferentes problemas de la realidad usando conocimientos científicos y tecnológicos con pericia visual y espacial.					
	Abarca los siguientes contenidos: Normas eléctricas y electrónicas, ISA, IEC, Simbología normalizada. Crear proyectos. Manejo de librerías. Elaboración de planos eléctricos y electrónicos industriales. Estructura del proyecto. Crear planos de fuerza y control. Sensor, transmisor, controlador, actuador. Planos P&ID. Diagramas de Loop. Diseño de tableros eléctricos. Elementos de protección para tableros eléctricos. Generación de Informes.					
ASIGNATURA	MANDOS NEUMATICOS E HIDRAULICOS					
CREDITOS	3					
PRE-REQUISITO	SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL					
	El curso corresponde al área de Estudios de Especialidad, de carácter electivo, y naturaleza					
	teórico-práctica. Tiene el propósito de proporcionar una formación profesional					
	especializada en integrar mandos neumáticos e hidráulicos para el control de sistemas					
	automatizados.					
the section of the case of the	Las capacidades a trabajar son: utilizar técnicas, habilidades y herrámientas modernas para la práctica de ingeniería. Este curso permitirá al estudiante desarrollar tecnología en el					
\$ \$ % **********************************	mundo actual para poder avanzar en el conocimiento de los conceptos fundamentales del					
	control neumático e hidráulico. Estudiar mandos neumáticos e hidráulicos con					
SUMILLA	herramientas modernas permite su aplicación sin limitaciones en la ingeniería electrónica.					
Wandaren is to be	Abarca los siguientes contenidos: Fundamentos de la neumática. Simbología, diagramas. Compresores de aire. Tratamiento del aire, Válvulas distribuidoras y de mando. Válvulas proporcionales. Actuadores neumáticos: cilindros, ventosas. Cálculo de fuerza y velocidades. Sensores de posición. Accesorios de neumática. Gobierno y control de actuadores. Electroneumática. Electroneumática con PLC y sistemas embebidos. Neumática en control de procesos; aplicaciones secuenciales. Fundamentos la oleo hidráulica. Simbología, diagramas. Bombas hidráulicas. Regulador de presión, Válvulas					
	distribuidoras y de mando. Válvulas proporcionales. Actuadores hidráulicos; cilindros, motores. Cálculo de fuerza y velocidades. Sensores de posición. Accesorios de hidráulica. Gobierno y control de actuadores. Electro hidráulica. Electro hidráulica con PLC y sistemas embebidos. Hidráulica en control de procesos; aplicaciones secuenciales.					

Ŏ O

000000000000

()
()

(

6.3.4 ACTIVIDADES DE PROYECCION

ASIGNATURA	ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN
CREDITOS	1
PRE-REQUISITO	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
SUMILLA	La asignatura, de carácter obligatorio y teórico-práctico, busca complementar la formación académica del estudiante, desarrollando habilidades blandas para el desempeño profesional. A través de la participación en talleres, competencias, y proyectos colaborativos de proyección social, los estudiantes fortalecerán su capacidad para participar en entornos sociales reales y fomentar el trabajo en equipo y liderar proyectos de proyección social de corta duración. Se abordan áreas como: concursos estudiantiles relacionados a la robótica, automatización, biomédica y sistemas electrónicos; talleres sobre energías renovables y telecomunicaciones; participación en eventos de proyección social, así como conferencias y seminarios en tendencias tecnológicas emergentes. Estas actividades preparan a los estudiantes para afrontar desafíos profesionales y sociales.

6.3.5 IDIOMA INGLES INTERMEDIO

Para el otorgamiento de dos (02) créditos, el estudiante debe presentar un certificado de notas o diploma idioma inglés intermedio, según sea el caso. El reconocimiento se hace mediante Resolución Decanal.

6.3.6 PRACTICAS PRE-PROFESIONALES

Las practicas preprofesionales constituyen un complemento muy importante en formación profesionales de los estudiantes. En el caso de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica con mucha más razón, al ser esta una carrera eminentemente tecnológica. Estas, permiten a los estudiantes entrar en contacto, de forma práctica, con la realidad y contrastar sus conocimientos y adquirir nuevos conocimientos, en especial con las nuevas tecnologías.

Para que un estudiante realice sus prácticas no es necesario que tenga que matricularse, las Practicas Pre Profesionales, forman parte de la curricula, por lo que el estudiante tiene la obligación de realizarlas en el momento y lugar que crea conveniente. Al final deberá entregar un informe en el que acredite 03 meses (480 horas), y luego de la evaluación correspondiente, se le otorgará 03 créditos. El reglamento de Practicas Pre Profesionales son las que rigen estas prácticas.

6.4 Plan de estudios Semestralizado

	PRIMER SEMESTRE-									
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	НР	REQUISITO CÓDIO	30			
1	MEGOIALI	ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA	4	3	2	NINGUNO				
2	HIGOIALI	HISTORIA CRITICA DEL PERU E IDENTIDAD NACIONAL	3	2	2	NINGUNO				
3	BIGOLALI	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	3	2	2	NINGUNO				

4	FIG01ALI	FISICA I	4	3	2	NINGUNO
5	QUG01ALI	QUIMICA GENERAL	4	3	2	NINGUNO
6	MEG02ALI	CALCULO I	4	3	2	NINGUNO
		TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE	22			
		TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS	22			

00000000000000000

() ()

()

1

		SEGUNDO SI	EMEST	RE			
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	нт	HP	REQUISITO	CÓDIGO
1	LGG01ALI	LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA	. 4	3	2	NINGUNO	
2	MEG03ALI	ESTADISTICA GENERAL	4	3	2	NINGUNO	
3	IFGOIALI	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3	2	2	NINGUNO	
4	MEG04ALI	CALCULO II	4	3	2 .	CALCULO I	MEG02ALI
5	ME202ALI	ALGEBRA LINEAL	3	2	2	ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA	MEGOIALI
6	FI107ALI	ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR	4	3	2	FISICA I	FIG01ALI
		TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE	22		X.	one in green	
		TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS	44	100	\		
					7,7		

		TERCER SEI	MESTI	Œ			
Ν°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	нт	HP	REQUISITO	CÓDIGO
l	ME204LI	MATEMATICA DISCRETA	3	2	2	ALGEBRA LINEAL	ME202LI
2	EL151ALI	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	4	3	2	ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR	FI107ALI
3	ME205ALI	ECUACIONES DIFERENCIALES	4	3	2	CALCULO II	MEG04ALI
4	FI108ALI	FÍSICA MODERNA	4	3	2	ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR	FI107ALI
5	EL309LI	PROGRAMACIÓN DE HARWARE ELECTRÓNICO I	3	2	2	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFG01LI
6	ME203ALI	CALCULO III	4	3	2	CALCULOJI	MEG04ALI
		TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE	22		- San	oraci J. Jan.	
	4	TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS	66		27.96		\ .

CUARTO SEMESTRE										
Ν°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	нт	HP	REQUISITO	CÓDIGO			
1	MC273LI	MECÁNICA PARA INGENIERÍA ELECTRÓNICA	3	2	2	FISICA MODERNA	FI108LI			
2	EL152LI	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	4	3 റിം	2	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	EL151LI			
3	IF112LI	METODOS NUMERIÇOS	3	2	2	ECUAÇIONES DIFERENCIALES	ME205LI			
4	EL211LI	-DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	4	3	2	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I y FISICA MODERNA	EL151LI y FI108LI			
5	EL310LI	PROGRAMACIÓN DE HARWARE ELECTRÓNICO II	3	2	2	PROGRAMACIÓN DE HARWARE ELECTRÓNICO I y MATEMATICA DISCRETA	EL309LI y ME204LI			
6	EL500LI	FUNDAMENTOS DE SEÑALES Y SISTEMAS	3	2	2	CALCULO III	ME203LI			
7	EL191Li	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	1	-	2	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I y ESTADISTICA GENERAL	EL151LI y MEG03LI			
		TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE	21							

TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS

		QUINTO SE	MEST	RE			
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	нт	HP	REQUISITO	CÓDIGO
1	EL212LI	CIRCUITOS ELECTRONICOS I	4	3	2	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	EL211LI
2	EL153LI	FUNDAMENTOS DE MECATRÓNICA	3	2	2	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	EL152LI
3	EL410LI	SISTEMAS DINÁMICOS	3	2	2	MECÁNICA PARA INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MÉTODOS NUMÉRICOS	MC273Ll y IF112LI
4	EL501LI	SEÑALES Y SISTEMAS	3	2	2	FUNDAMENTOS DE SEÑALES Y SISTEMAS	EL500LI
5	EL311LI	SISTEMAS DIGITALES	4	3	2	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS y PROGRAMACIÓN DE HARWARE ELECTRÓNICO II	EL211LI y EL310LI
6	FI109LI	TEORIA DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS	3	2	2	FISICA MODERNA	FI107LI
7	EL192LI	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	1		2	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II y LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	EL152L1 y EL191L1
8	EL221LI	LABORATORIO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	1		2	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS y LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	EL211LI y EL191LI
		TOTAL DÈ CRÉDITOS POR SEMESTRE	22	1 7 T	J.		
		TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS	109		, , ,		

		SEXTO SEA	1ESTR	E			
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	нт	HP	REQUISITO	CÓDIGO
1	EL213LI	CIRCUITOS ELECTRONICOS II	4	3	2	CIRCUITOS ELECTRONICOS I y LABORATORIO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS	EL212LI y EL221LI
2	EL541LI	TELECOMUNICACIONES I	4	3	2	SEÑALES Y SISTEMAS Y TEORIA DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS	EL501LI y FI109LI
3	EL411LI	CONTROL AUTOMÁTICO I	4	3	2	SEÑALES Y SISTEMAS Y SISTEMAS DÎNÁMICOS	EL501LI y EL410LI
4	EP101LI	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	3	2	2	LINGÜÍSTICA Y CÓMUNICACIÓN HUMANA	LCG01LI y 100 CRÉDITOS APROBADOS
5	EL313LI	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	- 3	2	2	SISTEMAS DIGITALES	EL311LI
6	EL222LI	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNIÇOS I	1	7	2	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS 1 y LABORATORIO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS	EL212LI y EL221LI
7	EL321LI	LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES	1 /	\f	2	SISTEMAS DIGITALES	EL311LI
8	EL193LI	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE MECATRÓNICA	1	•	2	FUNDAMENTOS DE MECATRÓNICA y LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	EL153LI y EL192LI
		TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE	21		t		
		TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS	130				

		SÉTIMO SE	MESTI	Œ			
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	нт	HP	REQUISITO	CÓDIGO
1	EL214LI	CIRCUITOS ELECTRONICOS III	4	3	2	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II y TELECOMUNICACIONES I	EL213LI y EL541LI
2	EL331LI	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3	2	2	CONTROL AUTOMÁTICO I	EL411LI
3	EL412LI	CONTROL AUTOMÁTICO II	4	3	2	CONTROL AUTOMÁTICO I	EL411LI
4	EL542LI	TELECOMUNICACIONES II	4	3	2	TELECOMUNICACIONES I	EL541LI
5	EL314LI	SISTEMAS EMBEBIDOS	3	2	2	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES y LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES	EL313LI y EL321LI
6	EL551LI	LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES I	1	-	2	TELECOMUNICACIONES I	EL541LI
7	EL421LI	LABORATORIO DE CONTROL AUTOMATICO I	1	and the second	2	CONTROL AUTOMÁTICO I Y LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE MECATRÓNICA	EL411LI y IE193LI
8	EL223LI	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	1		2	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II y LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	EL213LI y EL222LI
9	EL051ALI	ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN	1		2	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	EP101LI
		TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE	22				
		TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS	152	1 7			
				. 7		1.5.	

Ŏ

		OCTAVO SE	MEST	RE			
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	нт	НР	REQUISITO	CÓDIGO
1	EL231LI	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	3	2	2	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	EL223LI
2	EL241LI	SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE POTENCIA	4	-3	2	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	EL223LI
3	EL413LI	CONTROL DIGITAL	3	2	2	CONTROL AUTOMÁTICO II y PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	EL412LI y EL 331LI
4	EL415LÎ	SISTEMAS DE AUTOMATIZACION INDÚSTRIAL	4	3	2	CONTROL AUTOMÁTICO II	EL412LI
5	EL543LI	TRANSMISION DE DATOS Y REDES	4	3	2	TELECOMUNICACIONES IL	EL542LI
6	EL552LI	LÁBORATORIO DE TELECOMUNICÁCIONES II	ì		2***	TELECOMUNICACIONES II y EABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES I	EL542L1 y EL551L1
7		LABORATORIO DE CONTROL AUTOMÁTICO II	1	-	2	CONTROL AUTOMÁTICO II y LABORATORIO DE CONTROL AUTOMATICO I	EL412LI y EL421LI
8	EL224Li	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III	1	24 . S	2	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III y LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	EL214LI y EL223LI
9	EL323LI	LABORATORIO DE SISTEMAS EMBEBIDOS	1 ,	<u></u>	2	SISTEMAS EMBEBIDOS	EL314LI
	N. C.	TOTAL DE CRÉDITOS POR SÉMESTRE	22			/1 \	:
		TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS	174				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

		NO VENO SE	MEST	RE			
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	REQUISITO	CÓDIGO
1	EL611LI	FUNDAMENTOS DE BIOINGENIERÍA	3	2	2	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	EL231LI
2	EL416LI	REDES INDUSTRIALES, SISTEMAS SCADA Y DCS	3	2	2	SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	EL415Ll

3	EL513LI	PROPAGACIÓN ELECTROMAGNÉTICA Y ANTENAS	4	3	2	LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES II	EL552Ll
4	EL701ALI	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	3	2	2	170 CRÉDITOS APROBADOS	******
5	EL431LI	INTELIGENCIA ARTIFICIAL ELECTRÓNICA	4	3	2	CONTROL DIGITAL	EL413LI
6	EL232LI	LABORATORIO DE INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	1	-	2	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA y LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III	EL413Lf
7	EL243LI	LABORATORIO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE POTENCIA	1	-	2	SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE POTENCIA y LABORATORIO DE CONTROL AUTOMATICO II	EL241LI y EL422LI
8		ELECTIVO ESPECIALIDAD	,3				
		TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE	22			<u> </u>	
		TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS	196	-	4 .		

O O

000000000000

()()

 $\langle \cdot \rangle$

(___

DECIMO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	нт	HP	REQUISITO	CÓDIGO			
1	EL215ALI	PROYECTO DE FIN DE CARRERA	3	2	2	190 CRÉDITOS APROBADOS	190 CRÉDITOS APROBADO			
2	EC507ALI	FORMULACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	3	2	2	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN y 190 CRÉDITOS APROBADOS	EL701 ALI y 190 CRÉDITOS			
3	EL702ALI	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	2	2	2	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	EL701ALI			
4	EL623LI	LABORATORIO DE BIOINGENIERÍA	2	1	2	FUNDAMENTOS DE BIOINGENIERÍA y LABORATORIO DE SISTEMAS EMBEBIDOS	EL611LI y EL323LI			
5		ELECTIVO ESPECIALIDAD	12			<i>y</i>				
		TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE	22		17.					
		TOTAL DE CRÉDITOS ACUMULADOS	218		184, 1					

		ASIGNATURAS	ELEC	ΠVAS			
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	нт	НР	REQUISITO	CÓDIGO
1	EL432LÎ	RÒBÓTICA	3	2	2	Control Automático II	EL412LI
2	EL544L	REDES MÓVILES	3	2	2	Telecomunicaciones II	EL542LI
3	EL545LJ	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN I	-3	2	2	Telecomunicaciones II	EL542LI
4	EL546LI	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN II	3	2	2	Sistemas de Comunicación I	EL545LI
5	EL547LI	SERVICIOS Y APLICACIONES PARA IOT	3	2	2	Transmisión de Datos y Redes	EL543L1
6	EL612LI	ingeniería clínica y gestión de tecnològía	3	2	2	Fundamentos de Bioingeniería	EL611LI
7	EL613LI	INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA	3	2	2	Fundamentos de Bioingeniería	EL611LI
8	EL414LI	CONTROL DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS	3	2	2	Control Digital	EL413LI
9	EL418LI	IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS	3	2	2	Control Digital	EL413L1
10	EL622LĮ	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	3.	2	2	Procesamiento Digital De Señales	EL331LI
11	EL433LI	APRENDIZAJE PROFUNDO EN APLICACIONES DE ELECTRÓNICA	3	2	2	Inteligencia Artificial Electrónica	EL431LI
12	EL434ALI	APRENDIZAJE POR REFUERZO EN APLICACIONES DE ELECTRÓNICA	3	2	2	Inteligencia Artificial Electrónica	EL431LI
13	EL417LI	CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	3	2	2	Redes Industriales, sistemas Scada y DCS	EL416LI
14	EL161LI	INGENIERÍA GRAFICA	3	2	2	Instrumentación Electrónica	EL231LI
15	EL419LI	MANDOS NEUMATICOS E HIDRAULICOS	3	2	2	Sistemas de Automatización Industrial	EL415LI

El alumno para ser considerado egresado, deberá aprobar un mínimo de 218 créditos, haber realizado sus prácticas pre profesionales y tener el informe aprobado (que le concede 3 créditos), presentar suficiencia en ingles intermedio (que le concede 2 créditos); haciendo un total de 223 créditos.

RESUMEN			
AREA CURRICULAR	CAT	CR	%
ESTUDIOS GENERALES	ESG	37	16.6%
STUDIOS ESPECÍFICOS	EE	42	19.3%
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD			
OBLIGATORIOS DE ESPECIALIDAD 123	ES	138	61.9%
FLECTIVOS DE ESPECIALIDAD 15	ESE		
ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN	AE	1	0.4%
PRACTICA PRE PROFESIONALES	PPP.	3	15%
IDIOMA EXTRANJERO O NATIVO	ID	2	0.9%
TOTAL TOTAL		221	100%

6.5 TABLA DE EQUIVALENCIAS

			ANTIGUA				NUEVA	
N°	CAT	conigo	ASIGNATURA	CR	CAT	CODIGO	ASIGNATURA	CR
1	EG	LC901LI	REDACCIÓN DE TEXTOS	4	ESG	LCGoill	LINGUÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA	4
2	EG	CB902Ll	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	4	ESG	CBGoill	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3
3	EG	IF902Li	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	3	ESG	IFGoill	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3
4	EG	ME901Ll	MATEMATICA I	- 4	ESG	MEGoill	ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	4
5	EE	ME174LI	MATEMATICA II	4	EE	ME202L1	ALGEBRA LINEAL	3
6	EG	ME903L1	CALCULO I	4	ESG	MEG02L1	CALCULOI	4
7	EE	ME202L1	CALCULO II	5	EE	MEG04LI	CALCULO II	4
8	EE	ME203LI	CALCULO III	5	EE	ME203L1	CALCULO III	4
10	EG	FI902LI	FISICA I	4	ESG	FIG01LI	FISICA I	1
11	EE :	FIIOZLI	FÍSICA III	5	,EE	Fl107LI	ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR	4
12	EE	FI108LL	FÍSICA IV	4	EE	FI108LI	FÍSICA MODERNA	4
13	EE	ME610LI	ESTADISTICA Y PROBABILIDADES	₹3	ESG	MEG03LI	ESTADISTICA GENERAL	4
14	EE	ME204LI	ECUACIONES DIFERENCIALES	49.	EE	ME205LI	ECUACIONES DIFERENCIALES	4
15	ES	IE151LI	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	4	ES	EL151LI	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	4
16	ES	IE152LI	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	3	ES	EL152LI	FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	4
17	ES	IE191LI	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	1	ES	EL191LI	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	1
18	ES	lE192L1	LABORATORIO DE CIRCUITOS ELECTRICOS II	1	ES	EL19211	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	
19	ES	EL211LI	FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	3	ES .	EL211LI	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	4
20	ES	EL221LI	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	ı	ES	EL221LI	LABORATORIO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS	1
21	EE	IF107LI	PROGRAMACIÓN DIGITAL I	3	ĒS	EL309LI	PROGRAMACIÓN DE HARDWARE ELECTRÓNICO I	3
22	EE	lF109Ll	PROGRAMACIÓN DIGITAL II	3	ES	EL310LI	PROGRAMACIÓN DE HARDWARE ELECTRÓNICO II	3
23	ES	EL500Ll	FUNDAMENTOS DE SEÑALES Y SISTEMAS	4	EE	EL500LI	FUNDAMENTOS DE SEÑALES Y SISTEMAS	3
24	ES	EL501LI	SEÑALES Y SISTEMAS	4	ES	EL501L1	SEÑALES Y SISTEMAS	3
25	ES	EL311LI	SISTEMAS DIGITALES I	3	r.c	51.00.11	CICTONIA COLOTTAL DO	\Box
26	ES	EL312Ll	SISTEMAS DIGITALES II	3	ES	EL311LI	SISTEMAS DIGITALES	4
27	ES	EL321LF	LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES I	1		Flands	Lunon a mobile programma a programma	\Box
28	ES	EL322LI	LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES II	1	ES	EL321LI	LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES	1
29	EE	Fl109Ll	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	4	EE	Fl109Ll	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	3
30	EE	EL511LI	PROPAGACIÓN ELECTROMAGNÉTICA	4	ES	EL513LI		4

31	ES	EL513LI	ANTENAS	3			PROPAGACIÓN ELECTROMAGNÉTICA Y ANTENAS	
32	ES	EL411LI	CONTROL I	4	ES	EL411Ll	CONTROL AUTOMÁTICO I	-4
33	ES	EL412LI	CONTROLII	4	ES	EL412Ll	CONTROL AUTOMÁTICO II	-4
34	ES	EL413LI	CONTROLIII	3	ES	EL413LI	CONTROL DIGITAL	3
35	ES	EL421Ll	LABORATORIO DE CONTROL I	J	ES	EL421LI	LABORATORIO DE CONTROL AUTOMÁTICO	1
36	ES	EL422LI	LABORATORIO DE CONTROL II	1	ES	EL422L1	LABORATORIO DE CONTROL AUTOMÁTICO	
37	ES	EL313L1	ARQUITECTURA DE MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	3	ES	EL313Ll	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	3
38	ES	EL415LI	SISTEMAS DE CONTROL INDUSTRIAL	3	ES	EL415LI	SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	4
39	ES	EL323L1	LABORATORIO DE SISTEMAS EMBEBIDOS	2	ES	EL323LI	LABORATORIO DE SISTEMAS EMBEBIDOS	1
40	ES	EL431Ll	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	. 3	ES	EL431LI	INTELIGENCIA ARTIFICIAL ELECTRÓNICA	4
41	ES	EL432LI	INTRODUCCION A LA ROBOTICA	3	ESE	EL432L1	ROBOTICA	3
42	ES	EL544L1	TELEFONÍA Y REDES MÓVILES	3	ESE	EL544LI	REDES MÓVILES	3
43	ES	EL543L1	TRANSMISIÓN DE DATOS Y REDES	: 3	ES	EL543L1	TRANSMISIÓN DE DATOS Y REDES	4
44	EE	EL507LI	FORMULACIÓN Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	3	EE	EL801LI	FORMULACIÓN Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	3
45	EE	EL701Ll	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA	3	EE	EL701Ll	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	3
46	ES	EL215L1	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	3			PROVINCES OF SULES A PROPERTY.	
47	EE	EL701LI	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA	3	ES	EL215LI	PROYECTO DE FIN DE CARRERA	3
48	ES	EL612Ll	INGENIERÍA CLÍNICA	3	ESE	EL612LI	INGENIERÍA CLÍNICA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	3
49	EE	MC271LI	MEGÁNICA DEL CUERPO RÍGIDO	3	EE	MC273LI	MECÁNICA PARA INGENIERÍA ELECTRÓNICA	3
50	EE	ME206L1	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	EE:	1F112L1	MÉTODOS NUMÉRICOS	3
51	ES	EL545LI	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN I	3	ESE	EL545LI	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN I	3
52	ES	EL546LI	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN II	. 3	ESE	EL546LI	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN II	3
53	£S	1E355L1	MAQUINAS ELÉCTRICAS	3	ES	EL153Ll	FUNDAMENTOS DE MECATRÓNICA	3
54	ES	IE356LI	LABORATORIO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS	1	ES	EL193Ll	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE MECATRÓNICA	1

VII. REGLAMENTOS

7.1 EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes se realiza bajo el Reglamento Académico de la UNSAAC, específicamente en el Título II (Anexo 1), y en concordancia con el artículo 88 del Estatuto de la Universidad.

7.2 GRADOS Y TÍTULOS

El otorgamiento del Grado de Bachiller y Título Profesional de Ingeniero Electrónico se rige por el Título V del Reglamento Académico de la UNSAAC (Anexo 1)

7.3 PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

El Reglamento de Prácticas Pre profesionales del Programa de Ingeniería Electrónica se rige por el Capítulo III del Reglamento Académico de la UNSAAC (Anexó 1), además del Reglamento Interno aprobado en reunión de Docentes del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica (Anexo 2).

7.4 TUTORÍA

Las labores de tutoría se realizan bajo el Reglamento de Tutoría de la UNSAAC, aprobado por Resolución Nro. CU-0220-2017-UNSAAC (Anexo 3).

7.5 CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES.

El Reglamento de Convalidaciones y Homologaciones del Programa de Ingeniería Electrónica se rige por el Capítulo III del Reglamento Académico de la UNSAAC (Anexo 1).

7.6 REGLAMENTO DE LABORATORIO.

El uso de todos los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica es normado por el Reglamento de Uso de los Laboratorios aprobado en reunión de Docentes del Departamento de Ingeniería Electrónica. (Anexo 4).

7.7 PARA ESTABLECER EL TERCIO, QUINTO Y DECIMO SUPERIOR DE LOS ESTUDIANTES. Considerando la directiva para establecer tercio, quinto y decimo superior aprobado por Resolución Nro. CU-101-2019-UNSAAC de 27.03.2019.

VIII. ADMINISTRACION Y GESTION DEL CURRICULO

8.1. RÉGIMEN DE ESTUDIOS:

- Régimen de estudios: Semestres de currículo flexible.
- Duración del semestre: Diecisiete (17) semanas.
- Número de ciclos de estudio: Diez (10).
- Número de créditos exigidos para optar el grado y el título profesional: 223
- Número de créditos mínimos y máximos por semestre: El estudiante regular puede
 matricularse en un máximo de veintidós (22) créditos y un mínimo de doce (12) ofrecidos
 en el catálogo para el semestre académico correspondiente. El estudiante con promedio
 ponderado igual o mayor a dieciséis (16) puntos, tiene derecho a matricularse hasta en
 veintiséis (26) créditos.

8.2. ESTRATEGIAS CURRICULARES

8.2.1. ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Enseñanza a través de método inductivo (de lo específico a lo genérico), deductivo (de lo genérico a lo específico) o mixto. Uso de analogías.
- Recursos gráficos: Interpretación gráfica de relación de variables, diagramas esquemáticos de sistemas electrónicos. Mapas conceptuales, mapas mentales, cuadro sinóptico.
- Simulación del comportamiento de un sistema electrónico: sea computacional o en prototipos.

8.2.2. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA.

 Orientada conforme a las líneas de investigación definidas en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica: automatización y control, telecomunicaciones, bioingeniería, energías renovables. Entre las estrategias a utilizar mencionamos el aprendizaje basado en problemas, el método de caso, la investigación acción, las investigaciones dentro de una asignatura, la investigación documental, proyectos y el ensayo teórico.

8.2.3. ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

- Motivar el ahorro energético, ahorro de papel, limpieza y cuidado del pabellón de Ingeniería Electrónica y las instalaciones de la universidad.
- Promover temarios de tesis que busquen mejorar la calidad de vida en entornos rurales de la región: Telecomunicaciones rurales, Automatización de riego, Telemedicina, alerta temprana con sensores, etc.

8.2.4. ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL.

De acuerdo al reglamento de tutoría Académica de la Universidad Nacional de San Antonio Abad Aprobado por Resolución Nro. CU-0220-2017-UNSAAC.

8.3. ESCENARIOS DE APRENDIZAJES

- Aulas: 08 aulas con capacidad promedio para 50 estudiantes.
- Laboratorios: 09 laboratorios y 01 centro de cómputo.
- Centros de investigación: 02 centros de investigación: CEDITER. Además de círculos de estudio: CIRCAE, BIOTRONIC. También se cuenta con la Rama Estudiantil IEEE de la UNSAAC; laboratorios institucionales LIISTTI, LIECAR y TESLA.
- Proyectos: Proyectos de investigación en Centros de Investigación y Laboratorios institucionales.
- Movilizaciones, pasantías y ponencias: A través de las convocatorias del Vicerrectorado de Investigación.

8.4. EQUIPOS Y MATERIALES PEDAGÓGICOS.

- Equipos: 05 proyectores multimedia, módulos de aprendizaje de circuitos electrónicos y digitales, 20 computadoras.
- Materiales académicos: Libros, revistas virtuales, y guías de laboratorio.
- Servicios: Biblioteca especializada de Ingeniería Electrónica y Biblioteca Central.
- Gestión de riesgo: Reglamento de uso de los laboratorios.

8.5. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE.

Reglamento académico de la Universidad vigente. Artículos 39º a 94º.

8.6. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN

Requisitos académicos:

Artículo 123°.- Requisitos para declaración de apto al grado

El egresado de una escuela profesional para optar al grado de Bachiller debe presentar:

- a. Solicitud.
- b. Ficha de seguimiento académico en que conste la conformidad del egresado
- c. Copia del Documento Nacional de Identidad vigente.
- d. Copia de la certificación que acredite el conocimiento de idioma extranjero conforme a lo establecido por la UNSAAC.
- e. Copia de la certificación que acredite estudios de computación.
- f. Pago en caja por bachillerato
- g. Inscripción del trabajo de investigación a sustentar.
- Nombre del grado: Bachiller en Ingeniería Electrónica.
- Nombre del título profesional que otorga: Ingeniero Electrónico.

8.7. ESTABLECER LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS.

- Promover convenios con empresas locales, nacionales.
- Motivar conjuntamente con el Capítulo de Ingeniería Electrónica en el Colegio de Ingenieros
 Cusco la creación de la Asociación de Egresados de Ingeniería Electrónica UNSAAC.
- Mantener contacto con los egresados que realizan posgrados nacional e internacionalmente.

IX. EVALUACION DEL CURRICULO

9.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CURRICULAR

La evaluación de la gestión curricular es periódica y básicamente se realiza en el transcurso de su ejecución. Tiene como finalidad implementar los correctivos necesarios en el marco de la mejora continua del proceso.

Esta evaluación verifica y supervisa, su pertinencia interna y se da a nivel de los siguientes componentes: los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, el plan de estudios, los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje, evaluación y titulación.

Para tal fin se cuenta con la siguiente MATRIZ DE EVALUACION CURRICULAR INTERNA:

ITEM	DIMENSIÓN	INDICADORES				
1	Bases y Fundamentos	 Correspondencia con la normativa legal vigente: Ley Univ. 30220, Estatuto, Reglamento Académico y otros. Correspondencia con las exigencias del contexto social y político de la Región y el País (pertinencia). Necesidades del mercado laboral profesional regional, expresadas en el Estudio de Mercado de Ingeniería Electrónica. Proyecto educativo expresado en el Modelo Educativo de la UNSAAC. 				

	·	
2	Competencias de las Áreas Curriculares	 Las competencias genéricas y específicas son congruentes con la fundamentación y por lo tanto con las necesidades sociales y profesionales. Considera las competencias genéricas propuestas en el modelo educativo institucional.
3	Propósito de las Asignaturas	 Determina si son realistas. Manifiesta congruencia con la fundamentación y las competencias con cada una de las Áreas Curriculares (Estudios: Generales, Específicos, Especialidad, PPP). Están enunciados de manera clara y precisa y guardan relación con las Áreas respectivas.
4	Organización Curricular	 Relación de los propósitos y las competencias con las Áreas Curriculares respectivas. Los contenidos tienen relación con el modelo educativo de la institución y con el perfil de egreso. Pertinencia de las actividades curriculares en cada asignatura con las competencias previstas. Existe un sistema de evaluación y seguimiento. Se promueven las actividades de proyección (deportivas, culturales y artísticas) Los docentes que sirven a cada Área Curricular tienen el perfil adecuado, como: especialización, investigación, y manejo didáctico de la asignatura que regenta. Los docentes, si tienen los grados académicos, realizan investigaciones, publican y se capacitan permanentemente. Los docentes, analizan periódicamente los logros de aprendizaje de los estudiantes. Se contempla un sistema de tutorías para la Escuela Profesional, que haga un seguimiento académico a los estudiantes.
And the state of t	Sistema de Evalúación	 Los Reglamentos del currículo contemplan un sistema de evaluación congruente con el logro de competencias. Se analiza los mecanismos y criterios para acreditar los Estudios Generales. Existe congruencia y explicitación clara de los criterios de evaluación del aprendizaje. Existen políticas, reglamentos e instrumentos de evaluación del aprendizaje.
6	Silabo de Asignaturas	 aprendizaje. El sílabo de las asignaturas reúne todos los elementos correspondientes. Existe descripción y articulación entre todos los elementos. El grado de actualidad del contenido (saberes) y bibliografía son suficientes y actualizados.
7	Articulación Curricular	 Existe el número suficiente de docentes. Las aulas que utilizan los estudiantes son las adecuadas (ubicación, extensión, iluminación, recursos disponibles, etc.). Los laboratorios, talleres y otros tienen condiciones adecuadas para su funcionamiento.

0000000

00000

() ()

 \ominus

(_)

(...)

(, ,

(_;

		 Los espacios para los docentes (salas, oficinas), lugares para brindar asesoría a los estudiantes son adecuados. Cuenta con equipamiento y tecnología suficiente. Tiene una organización y administración eficiente y eficaz. Cuenta con factibilidad económica y financiera.
8	Plan de Estudios	 Características del plan de estudios Relación del plan de estudios con el perfil profesional. Oferta de cursos electivos del plan de estudios.
9	Perfil del Egresado	 Correspondencia con las exigencias del contexto social y político del país. Correspondencia con las demandas y necesidades del campo laboral. Relación con las Bases del Diseño y la concepción del currículo.

9.2. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

La formulación de un plan de seguimiento de egresados permite establecer mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos. Las actividades pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico y/o de bienestar. Además; nos permite plantear un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y la titulación de los estudiantes, previniendo la deserción.

El sistema de seguimiento de Egresados que la UNSAAC establece, define la estrategia que permita conocer de manera objetiva los logros de las competencias propuestas por el diseño curricular de la Escuela Profesional y el impacto de los egresados en el campo laboral y en la sociedad. Los resultados obtenidos del seguimiento a egresados constituirán el insumo básico y fundamental para actualizar y adecuar el currículo cada tres años; y reestructurarlo cada 5 años.



ANEXO 1 REGLAMENTO ACADÉMICO UNSAAC

ANEXO 2 REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES OBLIGATORIAS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA UNSAAC

CAPITULO I GENERALIDADES

- Art. 1º. El presente reglamento tiene por objetivo normar las prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, amparado en el Título IV del Reglamento Académico de la UNSAAC, el Estatuto y la Ley Universitaria Nº 30220.
- Art. 2º. Las Prácticas Pre Profesionales forman parte del Plan de Estudio de la Escuela de ingeniería electrónica ofrecida por la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; por tanto, tienen carácter obligatorio para todos los alumnos de esta Escuela.
- Art. 3º. De acuerdo con el artículo 110 del Reglamento Académico de la UNSAAC y con el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, se definen como Prácticas Pre Profesionales Obligatorias (PPO) a las actividades, remuneradas o no, realizadas por los estudiantes en empresas e instituciones públicas o privadas, previamente identificadas por la Escuela, antes de graduarse como bachilleres.
- Art. 4°. Los objetivos de las PPO, además de las indicadas en el artículo 111 del Reglamento Académico de la UNSAAC, son:
- a) Contribuir a la formación integral de los estudiantes, permitiéndoles la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos para resolver situaciones y problemas concretos de la realidad.
- b) Permitir a los estudiantes definir áreas de su interés en el campo de la investigación y de su futuro quehacer profesional.
- c) Mantener la presencia de la Escuela de Ingeniería Electrónica de la UNSAAC, entre los grupos de interés, llámense empresas e instituciones de las áreas y actividades de su competencia, a nivel nacional.
- Art. 5°. Se consideran cómo Centros de PPO a las empresas, instituciones y dependencias del sector público y privado, previamente identificadas por la Escuela, mediante Convenio o Carta de Intención, según sea el caso.

CAPITULO II DE LA ORGANIZACION

Art. 6°. De acuerdo con el artículo 112 del Reglamento Académico de la UNSAAC, las PPO serán coordinadas por la Comisión de Prácticas Pre Profesionales Obligatorias (CPPO). La CPPO está

integrada por tres profesores de la Escuela. Los profesores que integran la CPPO son nominados a propuesta de la Junta de Docentes y ratificados por el Consejo de Facultad. Los miembros de la CPPO pueden ser reelegidos.

Art. 7°. La CPPO tiene una vigencia de dos (2) años. En caso de vacancia por: comisión de servicios, enfermedad por un período mayor a 3 meses y licencia sin goce de haber, el Departamento Académico correspondiente propone al reemplazante, el cual debe ser aprobado por el Consejo de Facultad, su labor concluirá al finalizar el período de la CPPO.

Art. 8°. En concordancia con el artículo 112 del Reglamento Académico de la UNSAAC, las funciones de la CPPO son las siguientes:

- a) Programar el calendario de actividades de las PPO.
- b) Gestionar vacantes para las PPO en los diferentes centros PPO.
- c) Proponer a la Facultad Convenios o Carta Acuerdo para la realización de las prácticas.
- d) Determinar y comunicar semestralmente el número de vacantes disponibles y los perfiles requeridos por los centros de PPO.
- e) Seleccionar a los alumnos practicantes según los requisitos exigidos.

CAPITULO III DE LOS REQUISITOS

Art. 9º. Podrán realizar las prácticas PPO, los estudiantes que hayan cursado como mínimo 150 créditos.

Art. 10°. En caso que las prácticas sean gestionadas por la FIEEIM, los alumnos serán seleccionados tomando en cuenta la prioridad académica

Art. 11º Las PPO no se consideran asignaturas regulares por lo que no es necesario que el estudiante se matricule para la realización de las PPO.

Art 12°. Para realizar la práctica, los alumnos deben presentar una Declaración Jurada de Buena Salud realizar las PPO.

Art 13°. Los alúmnos, para su inscripción, deben entregar la Ficha 1 debidamente llenada, indicando la probable fecha de término de la práctica, refrendadas por el CPPO y por el Asesor de Prácticas escogido por el practicante. Esta información debe ser registrada en un archivo y en una base de datos de la Escuela.

Art. 14°. Los alumnos deberán identificar que el tema de su práctica, se encuentre marcado en las líneas de acción de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

CAPITULO IV

DE LOS PROCEDIMIENTOS

Art. 15°. El ámbito de las PPO puede ser a nivel local, regional, nacional o internacional.

Art. 16°. Las prácticas pre profesionales deberán tener una duración no menor de 360 horas (3 meses).

Art. 17°. El alumno puede acceder a un centro de prácticas (institución o empresa) a través de las siguientes modalidades:

- a) Por gestión de la CPPO o convenios establecidos por la Facultad o Universidad.
- b) Por gestión del propio alumno, o de algún otro docente de la Facultad, canalizado a través de la CPPO.

Art. 18°. Para obtener la constancia de prácticas el alumno debe haber acumulado un mínimo de 120 horas (un mes) debiendo señalarse esta información en los certificados.

Art. 19°. Las PPO podrán realizarse en 1 solo período de tres meses como mínimo dentro de un mismo centro de PPO o en tres períodos no consecutivos de 1 mes en centros diferentes.

Art. 20°. Los estudiantes que trabajen en una entidad pública o privada con cargo de responsabilidad, o que formen parte de un proyecto de investigación, realizando labores propias de su carrera, podrán convalidar dicho trabajo como prácticas siguiendo el procedimiento establecido.

Art. 21°. El procedimiento para efectuar las PPO es el siguiente:

()

Primero: Cumplidos los requisitos, el alumno se inscribirá a través de la ficha de inscripción (Ficha 1) adjuntando la copia de su último consolidado de notas y una Ficha de Seguimiento. Segundo: Una vez autorizado por el Director de Escuela, y previo visto bueno de la CPPO, se le entregará una Carta de Presentación para la empresa o institución en la que fue aceptado como practicante.

Tercero: El alumno entregará a la Escuela de Ingeniería Electrónica una Carta de compromiso de buen comportamiento institucional y personal (Ficha 2) y la Declaración Jurada de Buena Salud (Ficha 5). Este compromiso es requisito indispensable para que se le entregue la Carta de Presentación.

Cuarto.- El alumno recabará la Carta de Presentación y la Ficha de Evaluación (Ficha 3) que será llenada al final de la práctica por el responsable directo de la institución que aceptó al practicante. Las fichas estarán a disposición de los alumnos en secretaria de la Escuela y en la página web de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica

CAPITULO V DE LA EVALUACIÓN

Art. 22°. Al finalizar el período de prácticas, el alumno deberá presentar un informe siguiendo el formato establecido (Ficha 4), la ficha de evaluación llenada por el responsable de la empresa o institución y copia original del certificado de prácticas indicando el tiempo de duración.

Art. 23°. La evaluación de la práctica determinará un calificativo que podrá ser: aprobado o desaprobado, y comprenderá:

Ficha de Evaluación de la Institución (Ficha 3) : 40% Informe del practicante (Ficha 4) : 60%

Art. 24°. Una vez aprobada la práctica, la Facultad emitirá mediante resolución los créditos respectivos.

Art. 25°. Las PPO serán anuladas en caso de abandono o inicio extemporáneo de las prácticas, así como quebrantamiento de la Carta de Compromiso de buen comportamiento institucional y personal. Posteriormente se remitirá un informe respectivo al Consejo de Facultad quien tomará las medidas disciplinarias correspondientes.

CAPITULO VI DEL DOCENTE ASESOR

Art. 26°. El Asesor de PPP podrá ser escogido por el practicante teniendo en cuenta el área de su interés.

El Asesor de PPP debe ser docente ordinario, perteneciente al Departamento Académico de Ingeniería Electrónica

Art. 27°. Son funciones del Asesor de PPP:

- a) Realizar una inducción previa al inicio de las prácticas con el fin de orientar al practicante en aspectos necesarios para su desenvolvimiento en el CPPO, así como de la manera de la presentación del Informe.
- b) Realizar un seguimiento del desarrollo de las PPP durante el periodo de duración de las mismas.
- c) Evaluar al practicante según lo indicado en el artículo 23° del presente reglamento.
- d) Presentar su informe a la Dirección de Escuela, con copia a la Comisión de Prácticas Pre Profesionales, para el trámite de la resolución de reconocimiento de 03 créditos.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

DISPOSICIÓN FINAL. Cualquier aspecto excepcional no contemplado en el presente Reglamento, será resuelto por la Comisión de Prácticas Pre Profesionales Obligatorias, dando cuenta al Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

FICHA 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

PROGRAMA DE PPO SEME	STRE	FECHA DE INS	FECHA DE INSCRIPCIÓN			
DATOS DEL PRACTICANTE						
APELLIDOS:		NOMBRES:				
CODIGO:	CREDITOS:		PROMEDIO			
INFORMACIÓN DE CONTAC	10					
DIRECCIÓN						
DISTRITO		PROVINCIA				
E-MAIL		CELULAR				
SECTORES DE INTERÉS						
Marque los sectores donde le g TELECOMUNICACIONES MINERO	gustaría realizar sus PPO	The second secon				
INDUSTRIA						
SALUD						
OTROS			▼ ************************************			
En caso de marcar otros indiqu	ue su preferencia:					
DATOS DEL DOCENTE ASESC)R					

	APELLIDOS:	NOMBRES:	
	CATEGORÍA:	RÉGIMEN:	
	E-MAIL	CELULAR	
	DE LA REALIZACIÓN DE LAS	PRÁCTICAS	
	Indique el nombre de la institu	ción, en caso que tenga dónde realizar sus PP	O
	RAZÓN SOCIAL		
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	DIRECCIÓN		
	PROVINCIA	REGIÓN	
	INDICAR LAS FECHAS TENTATIVAS DE:		
	INICIO	FIN	
	FIRMA DEL PRACTICAN	TE	DOCENTE ASESOR
	Apellidos		Apellidos
	Nombres		Nombres
]	El Docente Asesor se compromet reglamento de Prácticas Pre Prof	e a cumplir con las funciones inherentes a su esionales.	condición según el artículo 27° del
		DIRECTOR DE ESCUELA	_

о О

0

0

C C

000

()

(___

(___

(____

FICHA 2 CARTA DE COMPROMISO

Cusco, de de 201

Señor: DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO

De IIII COI	isideración:				
Por medio	o de la presente m	e dirijo a	usted para ma	nifestarle lo si	guiente:
Que	habiendo		sido	aceptado	en
****				_ para realizar	mis Prácticas
Pre Profes	sionales, requisito	indispen	sable para cui	nplir con el Pla	n de Estudios
de la Escu	ıela Profesional d	le Ingeni	ería Electróni	ca, ME COMI	PROMETO A
MANTEN	IER UN CORRE	сто со	MPORTAMI	ENTO INSTIT	UCIONAL Y
1.4	AL, respetando las	17.		- 1 4	
Sin otro p	articular, me susc	ribo de U	sted.	mana i i	ing die die State di State die State die S
RANGERS AND STREET	KONTO EN EL				
The state of the s	Atentamente,			A	





Apellidos: Nombres:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

FICHA 3 EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

APELLIDOS:		N	OMBRES:		
ÁREA EN LA QUE SE DESEMPEÑÓ:					
			and the second s		
ALUACIÓN DE DESEM	PEÑO				
FECHA DE INICIO		FI	echa de fin		
Marque con un aspa lo q	ue corresponda, según su cr	iterio			
PUNTUALIDAD	EXCELENTE B	UENÓ RE	EGULAR	DEFICIENTE	MALO
COLABORACIÓN	EXCELENTE	UENO RE	EGULAR	DEFICIENTE	MALO
RESPONSABILIDAD	EXCELENTE		EGULAR	DEFICIENTE	MALO
HABILIDADES EN EL AREA	EXCELENTE B	UENO RE	GULAR	DEFICIENTE	MALO
TRABAJO EN EQUIPO	EXCELENTE B	ueno Re	GULAR	DEFICIENTE	MALO
INICIATIVA	EXCELENTE B	UENO RE	GULAR	DEFICIENTE	MALO
	EXCELENTE B	UENO RE	GULAR	DEFICIENTE	MALO

			The state of the s	***************************************	
USTED LO RECOMENDA	ARÍA? POR QUÉ?				
					LILLY CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPER
Firma y sello del e	evaluador			·	Fecha
imma y bene der					rcena
TA: EL PRESENTE DOCU	IMENTO CA PECE	DEVALOR	SIN EL VISTO B	HENO DEL DID	CTOD DE ESCUEI
IA. EDI AUSENTE DOCC	MENTO CARLOL	ALOK.	SIN EL VISTO B	OENO DEL DIK.	ECTOR DE ESCUEI
And desired the control of the contr	A CONTRACT OF THE PROPERTY OF		A Commonwell of the Commonwell	See	Amount of the second
ry soldte i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	and the second				

0

0

0

000000

()

() ()

(,,,

(___

FICHA 4

FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

I. GENERALIDADES

- 1.1 Datos del Practicante.
- 1.2 Lugar de realización de las Prácticas Pre profesionales, indicando las fecha de inicio y finalización
- 1.3 Datos generales de la Institución / Empresa
 - 1.3.1 Razón Social
 - 1.3.2 Dirección
 - 1.3.3 Sector al que se dedica
 - 1.3.4 Organigrama
 - 1.3.5 Área donde se desarrollaron las prácticas

II. LISTADO DE TRABAJOS REALIZADOS

- 2.1 Trabajo 1
- 2.2 Trabajo 2
- 2.3

En cada uno de los sub ítems debe hacer una breve descripción del trabajo realizado

III. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- **3.1** Trabajo 1
 - 3.1.1 Objetivos: Indicar cuáles fueron los objetivos del trabajo
 - 3.1.2 Planificación: Indicar los pasos, etapas que se planteó para la ejecución del trabajo, así como la logística necesaria: instrumentos, herramientas, materiales, repuestos (de ser necesarios)
 - 3.1.3 Resultados. Debe presentar en forma tabulada o algún documento que indique el resultado final de la intervención.
 - 3.1.4 Conclusiones.
 - 3.1.5 Recomendaciones: Son aquellas que se dan al área usuaria.

El esquema antegior debe replicarse para cada uno de los trabajos realizados

ANEXOS

Información que crea conveniente adjuntar:

- Planos.
- Fotografías.
- Datos de manual del (los) equipos que pueda haber utilizado.
- Protocolos de mantenimiento (si fuese el caso).

- Información teórica de algún proceso o sistema que considere necesaria.
- Bibliografía consultada
- Otra.



FICHA 5 DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD

000

()

El que suscribe, Apellidos y nombres, identificado con DNI
N°, domiciliado en
, y código DECLARO BAJO JURAMENTO que
me encuentro de buena salud y estoy apto para realizar mis Prácticas
Pre Profesionales.
Cusco, de de 202
Accordance of the second of th
Apellidos y nombres -Huella
UNSAAC

ANEXO 3 REGLAMENTO DE TUTORÍA UNSAAC

ANEXO 4 REGLAMENTO DE USO DE LABORATORIOS

(_)

REGLAMENTO DE USO DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente Reglamento tiene como objetivo fijar las normas mínimas que deberán de cumplir los usuarios de los laboratorios de la Escuela de Ingeniería Electrónica al hacer uso de las instalaciones, equipo y material del mismo, así como las medidas de seguridad pertinentes.

Artículo 2.- Para efectos de este Reglamento se denominará:

Universidad: A la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la UNSAAC.

Laboratorio: Espacio habilitado por la Universidad para realizar prácticas de laboratorio y actividades de electrónica.

Jefe de Laboratorio: Responsable directo del funcionamiento del laboratorio.

Técnico de Laboratorio: Personal de apoyo nombrado o contratado para atender requerimientos y supervisar el uso del laboratorio.

Profesor: Persona encargada de la impartición de las prácticas.

Grupo de Trabajo: Conjunto de alumnos formado para la realización de las prácticas. Investigador: Miembro del personal académico de la Universidad o de otra institución educativa o centro de investigación, facultado por la Secretaría Académica para hacer investigaciones en la Universidad.

Usuarios: Los profesores, alumnos, investigadores y personas autorizadas por la Escuela Profesional para hacer uso de las instalaciones, materiales y equipo del laboratorio.

CAPÍTULO SEGUNDO

DE LA NATURALEZA DE LAS PRÁCTICAS Y DEL TRABAJO EN EL LABORATORIO.

Artículo 3.- Podrán hacer uso del laboratorio:

- I. Miembros del personal academico de la Universidad.
- II. Alumnos que cursen asignaturas que requieran del uso de laboratorio.
- III. Participantes de proyectos de electrónica.
- IV. Profesores o investigadores de otra institución autorizados por la Escuela Profesional para realizar prácticas o actividades de docencia e investigación.
- V. Tesistas de pre y post grado.

Artículo 4.- Todas las prácticas y el trabajo realizado en los laboratorios de la Universidad deberán estar orientados a fines académicos o de investigación.

Artículo 5.- Las prácticas a desarrollarse, así como el uso en general del laboratorio, no implicarán riesgo alguno para los equipos e instalaciones del mismo.

Artículo 6.- El material y el equipo serán proporcionados por el Técnico de Laboratorio para su uso exclusivo al interior de las instalaciones del laboratorio, quedando estrictamente prohibida su extracción sin la autorización previa correspondiente.

Artículo 7.- Al término de la práctica, el representante del equipo entregará al Técnico de Laboratorio el equipo y material completo; en las mismas condiciones en que se recibió.

Artículo 8.- La devolución del material y/o aparatos deberá realizarse diez minutos antes de que finalice el horario asignado al grupo.

Artículo 9.- El préstamo para uso externo, del material de laboratorio deberá ser solicitado con un mínimo de tres días de anticipación al Jefe de laboratorio con previa autorización de la Dirección de Escuela y estará limitado para su uso en proyectos de investigación o aplicación del conocimiento. En caso de ser autorizado el préstamo del material el formato de control de entradas y salidas, será emitido por el Jefe de Patrimonio de la UNSAAC.

Artículo 10. El equipo y material de laboratorio que sea autorizado para su uso externo, deberá regresarse en la forma y condiciones en que fue recibido por el usuario, dentro del lapso de tiempo estipulado en el formato de control de entradas y salidas o al momento que sea requerido por el Jefe de Laboratorio.

Artículo 11.- Cuando el usuario no devuelva el equipo y material solicitado en las condiciones y términos establecidos, se aplicará la sanción correspondiente.

Artículo 12.- Cuando un usuario requiera ingresar algún equipo o material que no pertenezca a la Universidad, deberá hacerlo llenando el formato de control de entradas y salidas correspondiente.

CAPÍTULO TERCERO DE LA SEGURIDAD

Artículo 13.- El laboratorio deberá contar con un botiquín de primeros auxilios y extinguidores colocados en lugares accesibles. Lo anterior de acuerdo a lo señalado en los Protocolos de Seguridad y normatividad en materia de seguridad aplicable en la Universidad.

Artículo 14.- La seguridad e integridad física de los usuarios, el Jefe y el Técnico de Laboratorio, así como la de los equipos, material e instalaciones del laboratorio, son responsabilidad compartida de todos, por lo que en caso de accidente o siniestro se deberá actuar en conjunto,

según lo establecido en las normas y procedimientos generales de seguridad para el uso de los laboratorios.

Artículo 15.- En el caso de las prácticas, es obligación del profesor responsable asegurarse de que los alumnos conozcan por lo menos los siguientes elementos básicos de seguridad: Normas y procedimientos generales de seguridad para el uso del laboratorio; instrucciones de operación de los equipos e instrumentos a utilizarse. En el caso del trabajo experimental de investigación, es obligación del usuario conocer los elementos básicos de seguridad señalados en el párrafo anterior.

Artículo 16.- En los casos que sea pertinente (bioingeniería y otros), el Jefe de Laboratorio y los usuarios deberán portar bata de laboratorio de algodón de manga larga, lentes de seguridad y zapatos cerrados de piel o cuero y de suela corrida durante su estancia en el laboratorio; si la práctica o el trabajo experimental si así lo requiere, deberán además utilizar guantes de seguridad.

Artículo 17.- El estudiante tiene que seguir las indicaciones de uso de los aparatos entregados por el Profesor y/o el Técnico de laboratorio tales como: no medir voltajes inadecuados con el multímetro, no desconectar aparatos tirando del cable, entre otras.

Artículo 18.- Los usuarios se abstendrán de colocar equipos, herramientas y materiales en el piso del laboratorio que puedan obstaculizar la libre circulación o ser causa de accidentes.

Artículo 19. - En caso de que ocurra una falla en los servicios de suministro de agua, energía eléctrica, o de tormenta eléctrica que pueda afectar el adecuado desarrollo de las prácticas, el servicio del laboratorio se suspenderá sin excepción.

Árticulo 20.- Para realizar la práctica el usuario deberá presentarse con zapatos cerrados, cabello recogido.

Artículo 21.- Todo el equipo y el material de laboratorio que genere calor deberá ser manipulado utilizando guantes termo-aislantes.

Artículo 22.- Al término de la práctica el usuario dejará limpia y despejada el área de trabajo, asegurándose de que todas las piezas o partes que se utilizaron estén colocadas en donde se encontraron.

Artículo 23.- El material o equipo será entregada por el Jefe de Laboratorio, únicamente en las cantidades que se requieran para la realización de la práctica o el trabajo experimental.

Artículo 24.- En el caso de que ocurra un corto circuito o descarga eléctrica durante una práctica o trabajo experimental, los usuarios deberán alejarse de ese punto y notificarlo inmediatamente al Profesor o al Jefe del laboratorio.

Artículo 25.- Los usuarios que requieran utilizar las instalaciones, equipo y material del laboratorio de forma independiente a las prácticas programadas, deberán registrarse indicando su nombre, actividad a realizar, material y equipo, así como la hora de entrada y de salida a las instalaciones.

Artículo 26.- El uso de las instalaciones, equipo y material requeridos será autorizado por el Jefe de Laboratorio y supervisado por el Técnico de Laboratorio.

Artículo 27.- El Técnico de Laboratorio recibirá en resguardo la credencial o una identificación vigente del usuario, quien firmará de recibido el vale correspondiente por el equipo y material encomendados.

CAPÍTULO CUARTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Artículo 28.- El acceso de los usuarios al laboratorio para realizar una práctica deberá ser autorizado por el Profesor de la asignatura. Antes de iniciar una práctica, los alumnos deberán colocar las mochilas, bolsas y objetos personales a la entrada del laboratorio en un lugar previamente designado para ello. Durante las prácticas sólo se permitirá el uso del manual de prácticas y cuadernos para apuntes y observaciones.

Artículo 29.- Durante el desarrollo de la práctica los alumnos deberán ser supervisados por un Profesor o bien por el Técnico de Laboratorio en caso de ser necesario. Por ningún motivo se permitirá a los alumnos trabajar sin supervisión de personal autorizado ni el ingreso de personas ajenas a la práctica.

Artículo 30.- El usuario, Profesor y los alumnos deberán presentarse en el laboratorio en la fecha y hora programada para la práctica.

Artículo 31.- Los alumnos deberán formar grupos de trabajo para el desarrollo de las prácticas. Para cada práctica, el número de alumnos por grupo de trabajo será determinado por el Profesor.

Artículo 32. El material y equipo a utilizar en la práctica de rutina deberá ser solicitado al Técnico de Laboratorio por un integrante del equipo de trabajo con al menos quince minutos de anticipación, por medio de un vale de material y equipo; en este se detallará la descripción del material, equipo y reactivos requeridos, así como las cantidades correspondientes solicitadas.

Artículo 33. - Al término de la práctica los grupos de trabajo deberán entregar al Técnico de Laboratorio el equipo y material utilizado en la misma forma y condiciones en que le fue proporcionado; en caso contrario, se aplicarán las sanciones correspondientes.

Artículo 34.- En caso de requerirse tiempo adicional para la conclusión de la práctica al previamente establecido, el Profesor lo solicitará al Técnico de Laboratorio, quien resolverá la solicitud de acuerdo a la disponibilidad de las instalaciones, el material y equipo.

Artículo 35.- En caso de ser autorizado el uso del Laboratorio, fuera de sesiones de prácticas, un Profesor o el Técnico de Laboratorio deberá supervisar el trabajo de los alumnos.

CAPÍTULO QUINTO DE LAS OBLIGACIONES

Artículo 36.- Son obligaciones de los usuarios del laboratorio:

- Para realizar la práctica el estudiante debe llevar el material necesario indicado por el Profesor.
- II. Mantener apagados sus celulares al interior del Laboratorio.
- III. En caso de alumnos atender puntualmente las indicaciones que le dé su Profesor y el personal de laboratorio.
- IV. Mantener el orden y disciplina dentro de las instalaciones del laboratorio.
- V. Informar inmèdiatamente al Profesor y al Jefe de Laboratorio si ocurre un accidente.
- VI. Acatar las disposiciones de seguridad y preservar la higiene del laboratorio.

Artículo 37.- A los usuarios del laboratorio se les prohíbe:

- Introducir alimentos y bebidas tales como agua, refrescos, alcohol, gasolina, etc., no deben dejarse cerca de los circuitos o equipos eléctricos.
- II. Introducir mascotas, juguetes u otros objetos ajenos a las prácticas o al trabajo de laboratorio.
- III. Usar sombreros o gorras, pantalones cortos, o calzado abjerto.
- IV. Fumar, correr, gritar, jugar, empujar, tocar instrumentos musicales, usar radios o teléfonos, que alteren el orden.
- V. Usar teléfonos móviles, radio localizadores, reproductores de música u otros aparatos ajenos a las prácticas de laboratorio.
- VI. Dar mal uso a las instalaciones de los laboratorios.
- VII. Incurrir en cualquier tipo de comportamiento que ponga en riesgo la integridad de las instalaciones, equipo de laboratorio, los usuarios, y técnico de laboratorio.
- VIII. Introducir personas ajenas a las autorizadas para las prácticas.
- IX. Utilizar anillos, cadenas u otro tipo de metal al iniciar las prácticas.

Artículo 38.- Son obligaciones del Profesor:

I. Enviar al Jefe de Laboratorio un programa de prácticas al inicio de cada semestre, en donde se señalen las fechas y los horarios para su desarrollo.

- II. Procurar el orden y el buen comportamiento de los alumnos durante la permanencia de estos en las instalaciones del laboratorio.
- III. Estar presente durante todo el desarrollo de la práctica y tomar el registro de asistencia de los alumnos. En caso de tener que ausentarse deberá informar al Técnico de Laboratorio, quien determinará si la práctica continúa o se suspende, dependiendo la situación que se presente.
- IV. Informar a los alumnos el día y hora de la práctica, así como el material y equipo que deberá solicitar cada grupo de trabajo, así como proporcionar a cada grupo de trabajo las recomendaciones de seguridad correspondiente a la práctica programada.

Artículo 39.-

()

Son obligaciones del Jefe de Laboratorio:

- Asignar fecha y hora conforme al programa de prácticas solicitado por cada Profesor y a la disponibilidad de las instalaciones, material y equipo de laboratorio.
- II. Gestionar ante las instancias correspondientes de la Universidad el mantenimiento, calibraciones y suministro de material y equipo de laboratorio.

Son obligaciones del Técnico de Laboratorio:

- I. Proporcionar el material y equipo, que fue solicitado al menos con veinticuatro horas de anticipación por el usuario o grupo de trabajo.
- II. Procurar el orden e higiene dentro del laboratorio y vigilar la existencia y buen funcionamiento de los equipos de seguridad, así como llevar una bitácora de fechas de verificación de estos como extinguidores, regaderas, lava ojos, etc.
- III. Tener en un lugar visible y de fácil acceso para consulta de los usuarios las normas, procedimientos generales de seguridad y las instrucciones de operación de los equipos e instrumentos del laboratorio, como medida de prevención y contról de accidentes. Asimismo, el Jefe de Laboratorio deberá proporcionar al Profesor la documentación de seguridad correspondiente a las prácticas programadas al inicio del cuatrimestre, para su distribución entre los alumnos.
- IV. Resguardar debidamente el material y equipo del laboratorio.
- V. Suspender el desarrollo de una práctica por razones de seguridad, por la ausencia del Profesor cuando así lo considere pertinente, o por causas de fuerza mayor.

CAPÍTULO SEXTO

ARTÍCULO 40.- Con respecto a las faltas cometidas por los alumnos en relación al presente reglamento, se estará a lo dispuesto en el Reglamento Académico vigente en la Universidad.

ARTÍCULO 41.- Con respecto a las faltas cometidas por usuarios externos, se aplicará lo estipulado en los convenios entre Instituciones.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Reglamento para el Uso del Laboratorio de Electrónica entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por Consejo de Facultad, debiendo publicarse en la página de Internet de la Universidad.



()

()

Código:
Versión:01
 Fecha de revisión:
21/09/2023

PROCEDIMIENTO DE USO DE EQUIPOS, INSTRUMETOS, MÓDULOS EDUCATIVOS E INSTALACIONES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA – UNSAAC.



I. OBJETIVO.

Minimizar los riesgos eléctricos al que se encuentra expuesto los estudiantes y docentes en eluso de equipos, herramientas, instrumentos en los laboratorios y talleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la UNSAAC.

II. PROPOSITO

Cada experiencia de laboratorio, se ciñe por las indicaciones y/o pasos del docente responsable del curso, por lo que el presente procedimiento escrito, no reemplaza ni es equivalente al desarrollo de cada actividad, su finalidad es dar pautas generales para evitarincidentes y accidentes dentro de las instalaciones de la universidad.

Las normas aplicables para el presente documento son:

- 1. Norma Internacional NFPA70E.
- Resolución Ministerial Nº 111-2013-MEM/DM Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad.

III. PESONAL

Todo el personal que realiza actividades de ensayos, pruebas y/o trabajos dentro los laboratorios y/o talleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la UNSAAC.

IV. EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

- Lentes de seguridad.
- Zapatos dieléctricos.
- Guantes termos aislantes (cuando sea necesario).

V. EQUIPOS HERRAMIENTAS Y MATERIALES

- Herramientas aisladas
- Aplica a todos los instrumentos: multímetros, osciloscopio, generador de funciones, fuente de alimentación del laboratorio y demás equipos del laboratorio.

VI. PROCEDIMIENTO

- Cada estudiante es responsable de portar los equipos de protección personal necesarios antes de iniciar sus actividades en el laboratorio.
- Cada docente, deberá inducir a los estudiantes, acerca del uso adecuado de los equipos, instrumentos y herramientas que son de la universidad, según los catálogos y manual de instrucciones de uso de cada equipo y/o herramienta a manipular.
- Los estudiantes son responsables de leer los manuales y hojas de datos técnicos de su propiedad, que serán usados dentro del laboratorio y/o taller, las mismas que deben garantizar la funcionalidad y que cumpla las normas de seguridad eléctrica peruana Resolución Ministerial Nº 111-2013-MEM/DM Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con

Electricidad y la Norma Internacional NFPA70E.

- Antes de iniciar cualquier actividad dentro de los Laboratorios de Ingeniería Electrónica, corresponde al usuario, realizar una inspección visual del estado de tomacorrientes, conectores, enchufes, asegurando que este en buen estado, solo así podrá utilizar.
- Todo dispositivo electrónico, eléctrico, material y demás que porte el estudiante, debe garantizar la funcionalidad, evitando en lo posible incidentes y accidentes.
- Los circuitos electrónicos y eléctricos, objeto de análisis, deberán de asegurar, que no exista conexiones dudosas o cables expuestos que pudieran provocar cortocircuito.
- El estudiante usuario, deberá asegurar los niveles de tensión y corrientes correctos, para su
 circuito, a fin de evitar explosiones, incendios, corto circuitos y demás que implique daños a la
 salud, medio ambiente y daños a la propiedad.
- Cuando se trabaje con tensiones superiores a 110 VAC y corrientes mayores a 500mA, se
 recomienda el uso de guantes dieléctricos y zapatos dieléctricos en forma obligatoria. En estas
 circunstancias, para todo ajuste de circuitería de las experiencias, deberá realizarse des
 energizado, además todo cable desnudo deberá aislarse con cinta aislante adecuado.
- En todo momento el estudiante y/o usuarios mantendrán el orden y limpieza, de su área de trabajo, antes durante y al finalizado de sus actividades.
- Al finalizar sus experiencias, asegúrese de apagar los equipos, instrumentos, módulos educativos, etc y luego desconecte de la fuente de energía.
- Todo trabajo se realizará con las indicaciones del responsable del curso, siguiendo las instrucciones de las guías de laboratorios impartidas por el docente.
- Los defectos por uso de herramientas, módulos educativos, instalaciones eléctricas yequipos pertenecientes a la universidad, deberán de reportarse detallando las falencias observadas.

VII. RESTRICCIONES

- Ningún estudiante y/o colaborador puede iniciar o realizar actividades si no posee todos sus EPP adecuados.
- Ningún estudiante y/o colaborador puede realizar trabajos sino ha sido capacitado en el buen uso, de equipos, instrumentos, módulos educativos, herramientas e instalaciones a usar dentro de la universidad.
- Los equipos de protección personal son de uso personal, no se pueden compartir EPP que hayan
 tenido contacto con fluidos corporales o presenten danos que se observe la pérdida de función
 principal.
- Ningún activo de la universidad (módulo educativo, instrumento, herramienta, equipos) en estado defectuoso debe utilizarse, hasta que recupere la función principal del activo.

ELABORADO POR: Ing. Alfz Huicho Mendigure		REVISADO POR:		APRO	APROBADO POR:	
				Ing.		
FIRMA:		FIRMA:	/ \	FIRMA:		
FECHA: 01 / 09 /	2023	FECHA: 16 / 09	/ 2024	F FECHA:	/ 09 / 2023	

Código:
Versión:
Fecha de revisión:

GESTIÓN DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA UNSAAC



COMPROMISO Y/O OBLIGACIONES DE ESTUDIANTES Y VISITANTES

CARTA DE COMPROMISO DEL ESTUDIANTE.
Cusco, de de 202
Señores:
Rector y Vice rectores de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
Decanos de la FIEEIM, Directores de Escuela y Departamento Académico de Ingeniería Electrónica
Docente:
Vo.
Yo
del distrito
del departamento
그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그
Mediante la presente expreso mi compromiso de asumir de manera responsable durante la ejecución d actividades del laboratorio de realizados en los talleres y/o laboratorios de la Escuela Profesional de Ingenierí
Electrónica; comprometiéndome a:
1. Cumplir el uso de correcto de equipos de protección personal consistentes en: lentes de seguridad,
zapatos dieléctricos, herramientas asiladas (destornilladores, alicates, etc) y otros según la actividad realizada.
2. No portar joyas consistentes en: (anillo, pulseras, collares) durante el uso de laboratorios, equipos e
instrumentos de la escuela profesional de ingeniería electrónica. Además, tener cabello recogido o corto para evitar accidentese incidentes.
3. Cumplir con los protocolos compartidos en materia de seguridad eléctrica según el Reglamento
de Uso de Laboratorios del Plan Curricular, procedimiento escrito PROCEDIMIENTO DE USO DE EQUIPOS Y INSTRUMETOS E INSTALACIONES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERIA ELECTRONICA – UNSAAC", bajo entera responsabilidad del estudiante.
그리고 그리고 그리고 그리고 있는 그리고 있는 중요점을 잃었다. 그리 중에 가장, 충급은 그리고 있다. 그리고
4. Cumplir los protocolos, procedimientos y normas Impartidos por el docente del laboratorio de la
Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, durante el desarrollo de las experiencias de laboratorio.
Los accidentes e incidentes que deriven por el no cumplimiento de nuestro compromiso, serán
responsabilidad nuestra, quedando exento la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y e
docente responsable del Laboratorio.
Atentamente.
Firma del Estudiante
Nombres y apellidos:
DNI-

ANEXO 5 REGLAMENTO DE IDIOMA EXTRANJERO

Capítulo I Generalidades

Artículo 1º: Objeto

El presente reglamento regula la atención del idioma extranjero y los procedimientos que rigen el otorgamiento de dos (2) créditos correspondientes al idioma extranjero, en el marco del Plan Curricular 2024 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

Artículo 2º: Base Legal

- Ley Universitaria 30220
- TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, 27444
- Estatuto de la UNSAAC
- Reglamento Académico de la UNSAAC
- Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica

Capítulo II Idioma extranjero

Artículo 3º: Idioma extranjero

El estudiante debe acreditar conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio concluido como mínimo al momento de egresar y optar al grado de Bachiller. Se recomienda que el estudiante al matricularse en el 7mo semestre debe tener conocimiento del idioma inglés a nivel básico.

Para tal efecto se considera lo previsto respecto a la UNSAAC por el anexo N° 20 de la Resolución Jefatural N° 2479-2019-MINEDU.VMGI-PRONABEC-OBE.

Artículo 4º: Reconocimiento

Se reconoce hasta dos (2) créditos mediante resolución del Decano y previa evaluación e informe de la Comisión de Idioma Extranjero e informe del director de la escuela.

El procedimiento se realiza según lo previsto en el artículo 7° del presente reglamento.

Artículo 5°: Comisión de Idioma Extranjero

La evaluación de expedientes solicitando reconocimiento de créditos por Idioma Extranjero está a cargo de la Comisión de Idioma Extranjero de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

Artículo 6º: Constitución de la Comisión de Idioma Extranjero

La Comisión de Idioma Extranjero es nombrada por Resolución del Decano por un periodo de tres años elegido por la junta de docentes del departamento académico de Ingeniería Electrónica y, la integran tres docentes ordinarios del departamento académico de Ingeniería Electrónica. La preside el docente de mayor categoría y antigüedad en la misma.

Capítulo III

Procedimiento

Artículo 7º: Requisitos

Para el inicio del trámite, el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Solicitud valorada dirigida al Decano de la FIEEIM.
- 2. Pago de tasa por el procedimiento.
- 3. Certificados, constancias y resoluciones que acrediten estudios del Idioma Inglés;
- 4. Declaración jurada de autenticidad de documentos.

Artículo 8°: Trámite

- Solicitud de reconocimiento de Idioma Extranjero presentada en la Unidad de trámite Documentario y Comunicaciones de la universidad.
- 2. La Dirección de escuela deriva el expediente a la comisión.
- 3. La comisión evalúa el expediente y eleva informe a la Escuela Profesional.
- 4. La Escuela Profesional da visto bueno y eleva al decanato el expediente para declarar el reconocimiento de 2 créditos por actividades extra curriculares.

Artículo 9º: Constancias y/o certificaciones

Para el reconocimiento del inglés es necesario que el estudiante o egresado adjunte un certificado emitido por una institución autorizada por el Ministerio de Educación. Los certificados del Centro de Idiomas de la UNSAAC o de alguna otra universidad licenciada tienen la misma validez.

Artículo 10°: Definición de crédito

Para efectos de los créditos a reconocer se considera

lo previsto por el tercer párrafo del artículo 39º de la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNSAAC.

Artículo 11º Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos se hace hasta dos (2) créditos mediante resolución del Decano y previa evaluación e informe de la Comisión de Idioma Extranjero e informe del director de la escuela.

TRANSITORIOS

Primera: El estudiante debe acreditar los estudios realizados hasta alcanzar nivel intermedio al concluir los estudios de pregrado para el reconocimiento conforme lo regulado por el artículo 16° y con ello formar el expediente para optar a título profesional según lo previsto por el numeral 45.2 del artículo 45° de la Ley Universitaria 30220.

Segunda: El presente reglamento entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el portal Institucional con la Resolución de Consejo Universitario declarando su aprobación.

